



*Niñez Desaparecida en Guatemala
como parte de la estrategia de la guerra.*



Búsqueda, casos y efectos



Niñez desaparecida en Guatemala como parte de la estrategia de la guerra

Búsqueda, Casos y Efectos

1. Introducción. 2. Las niñas y los niños desaparecidos como parte de la estrategia de la guerra. 3. Estrategia de los Estados para desaparecer niños y niñas: una ligera revisión de los casos argentino y guatemalteco. 4. Búsqueda de niñez desaparecida: organizaciones de derechos humanos dedicadas al tema que participan en este informe. 5. Casos de niñez desaparecida documentados por organizaciones dedicadas al tema que participan en este informe. 6. El papel de la burocracia estatal en un caso de niñez separada forzosamente de sus familias en la ciudad de Guatemala durante la guerra.

ISBN: 978-9929-554-80-1

Se permite la reproducción total o parcial del presente material, citando la fuente.

Joaquín Orlando Blanco Lapola
Secretario de la Paz

Dirección de los Archivos de la Paz

Marco Tulio Álvarez Bobadilla
Director

7av. 1-11 zona 2, Guatemala, C.A.

Elaboración

Equipo de Investigación:

Isabel del Carmen Aguirre Castillo, Ana Nineth Burgos Méndez, José Roberto Paz Gularte

Investigación de Casos:

Evelyn Blanco y Gil Morales, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).
Manuel Cedillo y Francisco Brito, Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? (ADEN)

Elaboración Capítulo 7. Niñez desaparecida en Guatemala: efectos psicosociales

Marina Consuelo García de Villagrán

Portada:

Elaboración Robin Ross

Publicado por la Secretaría de la Paz (SEPAZ)

Edición sin fines comerciales – Prohibida su venta

2da. Edición

Guatemala, Octubre de 2010

Una publicación bajo la responsabilidad de la Dirección de los Archivos de la Paz,
Secretaría de la Paz, Presidencia de la República

Impresión:

Serviprensa S. A.

3ª. avenida 14-62, zona 1

PBX: 2245-8888

Los contenidos en este documento no representan, necesariamente, la posición de las entidades que contribuyeron con su realización.

Índice

1. Introducción.....	7
2. Las niñas y niños desaparecidos como parte de la estrategia de la guerra	11
2.1 Circunstancias en torno al fenómeno de las niñas y niños desaparecidos por la represión del Estado	12
2.2 El problema de la identidad	16
2.3 Los procesos de búsqueda	17
2.4 Niñez desaparecida en Guatemala	20
3. Estrategia de los Estados para desaparecer niños y niñas: una ligera revisión de los casos argentino y guatemalteco	25
3.1 Desaparición de niños y niñas en Argentina.....	26
3.2 Desaparición de niñas y niños durante la guerra interna en Guatemala	30
3.2.1 <i>Captura de mujeres embarazadas y destino de los hijos no nacidos</i>	34
3.2.2 <i>Desaparición forzada de niños y niñas</i>	35
3.2.3 <i>Casos de niños recogidos por militares registrados en documentos policiales</i>	39
3.2.4 <i>Registros policiales de niños capturados</i>	42
4. Búsqueda de niñez desaparecida: Organizaciones de derechos humanos dedicadas al tema, que participan en este informe	47
4.1 Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos	48
4.1.1 <i>Historia</i>	48
4.1.2 <i>Casos cerrados</i>	51
4.2 Liga Guatemalteca de Higiene Mental	51
4.2.1 <i>Historia</i>	51
4.2.2 <i>Casos cerrados</i>	52

4.3	Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños?	53
4.3.1	<i>Historia</i>	53
4.3.2	<i>Casos resueltos hasta el momento</i>	54

5. Casos de niñez desaparecida documentados por organizaciones dedicadas al tema, que participan en este informe 55

5.1	Reseña general de los casos	55
5.2	Casos del CIIDH	56
5.2.1	<i>Pedro Maas Chen</i>	56
5.2.1.1	<i>La historia de Pedro Maas Chen</i>	56
5.2.1.2	<i>La investigación del caso</i>	57
5.2.1.3	<i>El reencuentro</i>	58
5.2.2	<i>María Pérez Paiz</i>	61
5.2.2.1	<i>La historia de María Pérez Paiz</i>	61
5.2.2.2	<i>La investigación del caso</i>	62
5.2.2.3	<i>El reencuentro</i>	63
5.2.3	<i>Marcos Choc Maquín</i>	65
5.2.3.1	<i>La historia de Marcos Choc Maquín</i>	65
5.2.3.2	<i>La investigación del Caso</i>	66
5.2.3.3	<i>El reencuentro</i>	71
5.2.4	<i>Francisco Caal Quip</i>	74
5.2.4.1	<i>La historia de Francisco Caal Quip</i>	74
5.2.4.2	<i>La investigación del caso</i>	74
5.2.4.3	<i>El reencuentro</i>	77
5.2.5	<i>Felipe Apolinario</i>	79
5.2.5.1	<i>La historia de Felipe Apolinario</i>	79
5.2.5.2	<i>La investigación del caso</i>	80
5.2.5.3	<i>El reencuentro</i>	83
5.3	Casos de la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños?	86
5.3.1	<i>Felipe Castro Maldonado</i>	86
5.3.1.1	<i>La historia de Felipe Castro Maldonado</i>	86
5.3.1.2	<i>La investigación del caso</i>	89
5.3.1.3	<i>El reencuentro</i>	93

5.3.2	<i>Edgar Coc Xuc</i>	96
5.3.2.1	<i>La historia de Edgar Coc Xuc</i>	96
5.3.2.2	<i>La investigación del caso</i>	97
5.3.2.3	<i>El reencuentro</i>	99
5.3.3	<i>Guadalupe Boton García</i>	102
5.3.3.1	<i>La historia de Guadalupe Boton García</i>	102
5.3.3.2	<i>La investigación del caso</i>	105
5.3.3.3	<i>El reencuentro</i>	108
5.3.4	<i>Mario Chan Lux o Jorge Raúl Cobo Cedillo</i>	110
5.3.4.1	<i>La historia de Mario Chan Lux o Jorge Raúl Cobo Cedillo</i>	110
5.3.4.2	<i>La investigación del Caso</i>	111
5.3.4.3	<i>El reencuentro</i>	117
5.3.5	<i>Ana Pérez Tum</i>	119
5.3.5.1	<i>La historia de Ana Pérez Tum</i>	119
5.3.5.2	<i>La investigación del caso</i>	121
5.3.5.3	<i>El reencuentro</i>	125
5.3.6	<i>Gaspar Cedillo Raymundo u Otoniel Saucedo Figueroa</i>	126
5.3.6.1	<i>La historia de Gaspar Cedillo Raymundo u Otoniel Saucedo Figueroa</i>	126
5.3.6.2	<i>La investigación del Caso</i>	127
5.3.6.3	<i>El reencuentro</i>	130
5.3.7	<i>Gaspar Marcos</i>	133
5.3.7.1	<i>La historia inconclusa de Gaspar Marcos</i>	133

6. El papel de la burocracia estatal en un caso colectivo de niñez separada forzosamente de sus familias en la ciudad de Guatemala durante la guerra..... 137

6.1	El Comando de Operaciones Especiales y su relación con el caso de los menores	140
6.2	Niños remitidos al Hogar Elisa Martínez por el COE	140
6.3	El caso de los menores en los registros policiales	142
6.4	Un expediente de adopción que remite al caso y la noticia en los medios.....	143
6.5	El caso en los Tribunales de Fuero Especial.....	147

6.6	¿Qué pasó con los menores rescatados por el COE y entregados al Hogar Elisa Martínez?	149
7.	Niñez desaparecida en Guatemala: efectos psicosociales	153
7.1	Consecuencias psicosociales de la desaparición de niños y niñas.....	153
7.1.1	<i>En los padres del niño o niña desaparecido/a.....</i>	<i>155</i>
7.1.2	<i>En los/as menores desaparecidos/as.....</i>	<i>160</i>
7.1.3	<i>En los padres adoptivos o las familias sustitutas</i>	<i>167</i>
7.1.4	<i>En las comunidades de donde desaparecieron (efectos colectivos)</i>	<i>174</i>
7.2	Formas de afrontamiento de la desaparición de niños y niñas.....	179
8.	La lucha por la búsqueda de la niñez desaparecida en Guatemala.....	185
8.1	El inicio de los procesos búsqueda de niñez desaparecida.....	185
8.1.1	<i>La Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida</i>	<i>186</i>
8.2	Dificultades en los procesos de búsqueda de niñez desaparecida	192
8.2.1	<i>Dificultades a nivel interno de las organizaciones</i>	<i>192</i>
8.2.2	<i>Dificultades a nivel político en la búsqueda de niñez desaparecida</i>	<i>195</i>
8.3	Desafíos en la búsqueda de niñez desaparecida.....	197
8.3.1	<i>Desafíos de las organizaciones que trabajan en la búsqueda de niñez desaparecida.....</i>	<i>197</i>
8.3.2	<i>El desafío del Estado ante la búsqueda de niñez desaparecida</i>	<i>198</i>
8.4	El papel de los organismos internacionales.....	201
9.	Reflexiones finales.....	203
10.	Bibliografía.....	207

1. Introducción

El presente informe de la Dirección de los Archivos de la Paz, de la Secretaría de la Paz, de la Presidencia de la República, da continuidad al tratamiento del tema de niñas y niños desaparecidos. Principalmente relaciona la labor de investigación desarrollada por algunas organizaciones de derechos humanos que han venido realizando importantes esfuerzos para lograr los reencuentros de familias desestructuradas como consecuencia de la guerra desplegada en el país en la segunda mitad del siglo veinte.

Lo ocurrido a muchas niñas y niños en el marco del conflicto armado es un componente muy importante de la Memoria Histórica, que tanto el Estado como la Sociedad, no han asumido como parte de esa verdad planteada por el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH). El Informe de la CEH señaló que una quinta parte de las víctimas durante el conflicto armado interno fueron niñas y niños. De ese grupo un 11% corresponde a niñez desaparecida. En el propósito de develar lo ocurrido, este nuevo Informe busca continuar el recorrido de la Memoria desde la perspectiva de las niñas y los niños desaparecidos durante el conflicto armado interno.

En la paciente labor de reconstrucción de la memoria histórica, la conjunción de esfuerzos de los familiares de víctimas o bien de víctimas de la desaparición forzada, con el valioso apoyo de organizaciones de derechos humanos y de instituciones del Estado debe ser un objetivo a desarrollar. Esta

experiencia persigue, precisamente, fortalecer el vínculo que debe existir entre los diferentes actores relacionados en la búsqueda de la verdad y de la justicia.

Es por eso que este informe se construyó dando los siguientes pasos: suscripción de convenios entre la Secretaría de la Paz y organizaciones de derechos humanos que participan en la búsqueda de niñas y niños desaparecidos; contratación de investigadores de estas organizaciones para documentar los casos abordados con el apoyo del Programa Nacional de Resarcimiento; apoyo del Equipo de Investigación de la DAP en la redacción de los casos y la estructura del informe y abordaje desde la perspectiva psicosocial, por parte de una especialista, quien refiere las consecuencias en las víctimas y sus familiares.

La desaparición de niñas y niños durante el conflicto (fundamentalmente en familias mayas, en el área rural) tenía como motor la idea de acabar con las semillas, impedir que “se crearan futuros guerrilleros”, tanto en los hechos concretos, eliminando las semillas de carne y hueso, como en la psicología colectiva, enviando mensajes aterradoros, desmovilizadores, que apuntan básicamente a romper los tejidos sociales y a inmovilizar a las poblaciones.

A la fecha se calcula que organizaciones como la Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM), la Asociación ¿Dónde están las Niñas y los Niños? y el Centro Internacional para Investigaciones de Derechos Humanos (CIIDH), habrán realizado en conjunto unos 464 reencuentros de niñas o niños desaparecidos con sus familias.

No obstante, la importancia que revisten tales reencuentros, es necesario que la sociedad guatemalteca y el Estado asuman esta problemática que implicó violaciones a derechos fundamentales de la población guatemalteca y se sienten bases para la no repetición de estas prácticas mediante procesos que hagan justicia a los responsables de estos hechos.

Con el apoyo de la ADEN y el CIIDH, en este informe se presentan once casos de niñas o niños desaparecidos; de ellos tres están referidos a niñas desaparecidas y ocho a niños desaparecidos. Las edades de estas tres niñas son de 1 mes, 3 meses y 1 año. En el caso de los niños son de 2 meses, 4 meses, 1 año, 1 año, 1 y 1/2 años, 2 años, 6 años, 6 años y 13 años, respectivamente. En cuanto a las pertenencias étnicas 4 niños son keqchés, 4 niñas ixiles, 1 niño quiché, 1 niña Chuj y 1 niño aguacateco. Los departamentos donde ocurrieron estos casos son Quiché (Área Ixil); Alta Verapaz y Huehuetenango.

Las niñas y los niños desaparecidos, como una de las heridas aún abiertas dejadas por la guerra, no sólo en nuestro país sino en todos los países que se encuentran en una etapa postconflicto, es hoy por hoy una tarea pendiente de los Estados, responsables de esas desapariciones. Las familias de las y los desaparecidos exigen justicia, siguen soñando con el regreso de los que se fueron siendo infantes y que en el imaginario de la familia y la comunidad, aún siguen siendo los pequeños, que esperan volver a tener entre ellos algún día.

“Lo único que espero es encontrar a mi hijo antes de morir”, dice Pedro Marcos, un hombre de 78 años, cuyo hijo, Gaspar Marcos, de once años, le fue arrebatado por un oficial del Ejército, después de la captura, como una condición para dejarlo vivir. Estas palabras de un padre de avanzada edad, no pueden ser desoídas y de eso precisamente se trata este trabajo: de hacer saber a la sociedad, que miles de niñas y niños siguen desaparecidos; no se puede continuar con la indiferencia y la impunidad, es necesario exigir a los responsables que muestren un poco de humanidad y rompan el silencio que ha mantenido a este país sumido en el duelo y la tristeza. Un duelo y una tristeza de alguna manera silenciada por la impunidad que los cubre.

Esas niñas y niños desaparecidos es lo que ha inspirado a varias personas a dedicarse de lleno a la búsqueda de quienes un día fueron sustraídos de sus entornos familiares, sociales y culturales. El camino no ha sido fácil,

pero poco a poco se dan avances, para adentrarse en ese otro mundo, el de las familias incompletas, por la falta de esos miembros que un día fueron separados de sus seres queridos y que no hay certeza si volverán.

En el mejor de los casos esas búsquedas concluyen en reencuentros familiares en los que los separados por varios años, vuelven a estar juntos y pueden reiniciar relaciones, aunque los años perdidos difícilmente se recuperarán y las expresiones de afecto y de las vivencias familiares, a que tenían derecho, no formarán parte de la experiencia de vida de esos menores que se hallaban desaparecidos.

En el trabajo de búsqueda de niñez desaparecida, se esfuerzan varias organizaciones guatemaltecas: la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? (ADEN), la Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM); el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH); así como el equipo de búsqueda de niñez desaparecida de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), quienes durante varios años han realizado esfuerzos importantes que arrojaron resultados positivos a favor de menores y familiares, hoy reencontrados.

A raíz de tales trabajos, se hace necesario abrir espacios que permitan a dichas organizaciones presentar los resultados de sus investigaciones y de sus aportes a una sociedad tan golpeada como la guatemalteca; en ese sentido, el trabajo realizado en favor de la búsqueda de las niñas y los niños desaparecidos es significativa pues aunque hoy no sea visible en el ámbito público, sigue siendo la forma más efectiva para encontrar a aquellos padres que fueron arbitrariamente separados de sus hijos, así como a aquellos hijos que fueron sustraídos del abrigo de sus padres. Este es pues un nuevo esfuerzo de divulgación para que se abran las instituciones correspondientes y tanto el Estado como la sociedad asuman esta vergonzosa verdad que requiere el accionar de la justicia.

2. Las niñas y niños desaparecidos como parte de la estrategia de la guerra

La desaparición de niños y niñas en el ámbito que aquí se aborda, remite necesariamente al fenómeno de la desaparición forzada, mismo que se ha visto amparado por la impunidad. La desaparición forzada es un delito, pero no es un delito cualquiera porque afecta a todos los hombres y mujeres del mundo entero, es decir que es un delito de *lesa humanidad* (ODHAG, 2006:31).

La desaparición forzada fue una de las formas de agresión a la niñez durante el conflicto armado interno en Guatemala; aunque no siempre, en ese período histórico, los casos de desaparición de niños se debieron a muertes o a que las niñas y los niños fueran recogidos por otros miembros de la comunidad, evidenciando con ello, una de las formas de la violencia política dirigida contra la niñez, que es la población que por su corta edad se encuentra más vulnerable (Idem).

En general, América Latina ha sido escenario de la desaparición de niñas y niños en los contextos de conflictos políticos, sociales y militares que se libraron en varios países de la región a partir de la década de los setentas del pasado siglo. Ello explica que en algunos de estos países, exista un interés manifiesto por desarrollar programas y acciones tendientes a dar con el paradero de

cientos o bien miles de niños desaparecidos –como es el caso de Guatemala– lo cual en muchas ocasiones, ha sido logrado. Siendo así que el tema las niñas y los niños desaparecidos se constituye en uno de los más sensibles en cuanto al tratamiento de la problemática socio-política en el continente.

En ese sentido, la experiencia recogida en estos países mediante procesos de búsqueda de niñas y niños desaparecidos, sistematizada en algunos documentos, es una fuente importante de consulta, al momento de analizar procesos similares en otros entornos. Es por eso que, en este espacio, se plantean algunos fragmentos tomados de textos de producción argentina, uruguaya y guatemalteca, con relación a este tema.

2.1 Circunstancias en torno al fenómeno de las niñas y niños desaparecidos por la represión del Estado

El tratamiento del problema de las niñas y niños desaparecidos, se ha vuelto la razón de ser de algunas organizaciones civiles y/o no gubernamentales que se han dedicado a esta labor, ante la negligencia de las autoridades de gobierno y el Estado. El fenómeno de la desaparición forzada de infantes ha sido calificado como violaciones sistemáticas a los derechos humanos fundamentales, y en países como Argentina y Guatemala, éstas son atribuidas a la acción represiva que se encuadra en un plan aprobado por las más altas autoridades militares, decisión ésta, que forma parte de un proyecto mayor en su conjunto (CELS, 2000:3).

En aquellos países cuya población ha sufrido la violencia política, existe la necesidad de que la verdad se conozca, entendiéndose como un ejercicio de recuperación de la memoria y como un mecanismo de alivio al dolor causado por la pérdida de los seres queridos, particularmente cuando ésta ha ocurrido

de manera abrupta y violenta. En distintas ocasiones se ha dicho que, si una sociedad no es capaz de asumir su pasado, no podrá construir su futuro.

La investigadora Ana Donini (2006:1) al hacer referencia al contexto latinoamericano, afirma que la niñez, como encarnación de la ingenuidad y la juventud asociada a un proyecto de vida lineal y estable, se desmoronó en los últimos años para dar paso a una diversidad compleja, pero que abre desafíos y debates en la sociedad. Si bien, en un alto porcentaje, esto es debido a las nuevas dinámicas sociales y de aprehensión de actuales formas de vincularse a los grupos, en gran parte también, ese desmoronamiento es debido al desgarre del tejido social ocurrido en los países que protagonizaron guerras civiles, en las que la niñez fue un grupo altamente vulnerable en tanto los niños no se encontraban en la capacidad de defenderse ante las acciones de la guerra.

La problemática de la niñez desaparecida se encuentra en relación directa con la enormidad de crímenes que golpean la conciencia colectiva y llaman a algún tipo de acción y reparación por parte de la sociedad. Especialmente porque los responsables directos de los hechos cometidos, niegan su participación y porque los Estados no han definido mecanismos reales de compensación.

En el marco de la reconstrucción de la memoria colectiva, una tarea de primer orden es la estimulación del relato de quienes han sido víctimas de la violencia política; la subjetividad de la memoria individual tiene un lugar central en la reestructuración del pasado. Ello se explica porque la memoria colectiva no es un fiel reflejo del pasado sino una reconstrucción individual y social de ese pasado, que incluye selección, interpretación y resignificación. Es entonces importante emprender una comparación entre los datos proporcionados por aquellos afectados en circunstancias similares,

como estrategia que permita establecer verdades escondidas y contribuya a no promover el olvido y la impunidad.

El olvido colectivo sucede cuando ciertos grupos humanos no logran –voluntaria o pasivamente, por rechazo, o indiferencia o indolencia– transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado (Teubal Ruth et al., 2005:13).

En el tema de los niños desaparecidos, el olvido colectivo puede tener un ingrediente más, referido a que, las familias de los niños de los cuales se desconoce su paradero, deben enfrentar el silencio y la tergiversación de los hechos al reclamar verdad y justicia, y en algunos casos, también deberán proseguir con la indagación acerca del plan sistemático de apropiación de bebés y niños y la sustitución de su identidad.

Cuando un niño o bebé es sustraído de su núcleo familiar originario, por extraños, sufre un abrupto cambio y necesariamente hay un problema de adaptación; hay que tener en cuenta que la familia no sólo es inherente a todo individuo, sino también es el origen de la construcción de su realidad, por lo tanto, es un principio que trasciende pues lo reencuentran en todos los otros. Esa pertenencia es la razón de ser o el punto originario específico de los grupos sociales –entre ellos la familia en tanto grupo de referencia–, y se vincula objetivamente a la estructura social pero a la vez se vincula subjetivamente a la estructura mental de cada individuo, es decir se relaciona directamente con la experiencia de vida de cada uno. Obviamente, el niño que forma parte crece, o por mejor decir, se desarrolla, en un ámbito familiar distinto al propio, manifestará cierta confusión y probablemente resistencia a las cosas habituales a su entorno (creado, no nato).

Lo anterior contradice la construcción de la familia, –en tanto institución social– hecha desde el Estado, que contribuye a definir un pensamiento estatista que forma parte de las condiciones de funcionamiento de la familia

(Bourdieu, 1994:7). Por lo tanto, hay una visión limitada de la función cotidiana que cumple la familia como grupo referente del individuo en la formación de su socialización, si se la trata de equiparar a la función formal-legal, establecida desde la civilidad propuesta por el Estado.

En cuanto a los miembros de la familia de las personas desaparecidas, deben ser reconocidos como víctimas independientes de la desaparición forzada y les debe ser garantizado el “derecho a la verdad”, es decir, el derecho a ser informado del destino de los familiares desaparecidos.¹

El ámbito familiar dentro del cual se han insertado los niños desaparecidos a partir de la guerra, ha sido diverso. La desaparición de niños en contexto de guerra, ha sido generalmente a través de la adopción, ya sea que se les entreguen o se queden con ellos, miembros de las fuerzas represoras del Estado, o que se entreguen a casas hogar que realizan ese tipo de gestiones. El propósito muy probablemente era borrar otra evidencia de las violaciones a los derechos humanos que habían sido cometidas y aprovechar el botín de guerra.

Es así que, los padres de niños desaparecidos, han atravesado por procesos tortuosos de búsqueda así como de tolerancia de la ausencia de sus pequeños, fundamentalmente las madres, que en muchas ocasiones han debido sufrir la separación de sus hijos inmediatamente después del alumbramiento. Tal el caso de algunas mujeres secuestradas y encarceladas en centros clandestinos de Argentina, al ser acusadas de pertenecer al movimiento revolucionario de ese país.

1 Resolución 1463 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 3 de octubre de 2005 sobre la cuestión de las desapariciones forzadas 25ª sesión. Dato extraído del documento “La prolongada ausencia de una ‘investigación oficial’ en el caso de los desaparecidos del franquismo como violación autónoma del ‘derecho a la vida familiar’”. Datos bibliográficos completos en la sección Bibliografía de este trabajo.

2.2 El problema de la identidad

La identidad es definida como el conjunto de rasgos, representaciones y valoraciones que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de autoidentificación que le permite mantener su cohesión interna a lo largo del tiempo y las características que le dan su propio perfil y lo diferencian de los otros (Kordón y Edelman, 2006:33).

El grupo más elemental de la identidad se conforma en la familia o grupo primario que ubica a cada uno en una cadena genealógica, es decir la familia o el grupo primario es esencialmente un formador de identidad (Idem:34). El resto de rasgos identitarios se van definiendo a lo largo de todo un proceso de socialización del individuo en su interacción con su entorno de cotidianidad.

Los valores, los criterios generales de vida, la ideología, el tipo de educación y crianza de los hijos, van configurando la identidad de cada ser humano. Eso es lo que le va dando un sentido de pertenencia a determinado grupo que, en lo fundamental, evidencia características sociales, políticas, ideológicas y culturales. Es debido a esa razón que, una de las consecuencias más notorias en los eventos de retorno de niños (en su edad adulta) a su núcleo familiar y ámbito originario, es que sean perceptibles algunas diferencias que pueden ocasionar rechazo y negación a la convivencia futura.

El problema de la identidad puede iniciar cuando el infante percibe que sus rasgos físicos no son coincidentes con los de los miembros de la familia en la que fue criado, sensación de incertidumbre que aumenta cuando es objeto de trato disímil a otros integrantes del núcleo familiar, en menoscabo suyo, dado que es ajeno al grupo. Tales sensaciones van generando sentimientos problemáticos relacionados con la pertenencia y que van en aumento con la edad del niño.

En los países latinoamericanos en contexto de guerra, los niños fueron en determinados momentos parte del proyecto de represión diseñado para quebrantar los movimientos revolucionarios. Es decir, la desaparición, sustracción, tortura y entrega de niños a los mismos miembros de las fuerzas represoras o a centros destinados para su resguardo previo a ser dados en adopción, fueron elementos que incidieron de manera profunda en la problemática de identidad de estos niños.

2.3 Los procesos de búsqueda

Según se dijo, son varios los países latinoamericanos en los cuales, a través de organizaciones de la sociedad civil, se han implementado esfuerzos para dar con el paradero de los niños desaparecidos durante los períodos de represión política; la experiencia argentina es emblemática y una organización de estimada importancia en ese país, es la de Las Abuelas de la Plaza de Mayo.

En Argentina, la desaparición de miles de opositores al régimen militar trajo aparejada la desaparición de sus hijos, en aquellos casos (que fueron muchos) en que tenían hijos pequeños. Durante más de treinta años aproximadamente, un grupo de mujeres ha luchado para descubrir el destino de esos niños. Lo que comenzó como una lucha estrictamente personal, que involucraba a su propia sangre, ha transformado vidas, ha cambiado leyes, y ha inspirado a un país entero en la búsqueda de la verdad.²

2 file:///Volumes/CD-ROM%20PBP%20II/ESP/TH/7_esp/7.4_esp.html. El destino de los niños desaparecidos: Las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina. Artículo en pdf, consultado el 13-08-2010, p.1.

En esos términos, los argumentos esgrimidos para hacer escuchar las peticiones y recibir atención a las demandas, son fundamentalmente que, los niños poseen el derecho inalienable de tener una identidad propia y vivir con sus familias biológicas o, en todo caso, de tener una familia.

En otros países latinoamericanos que también fueron escenarios de guerras internas, se encuentran trabajando otras organizaciones de búsqueda de niñez desaparecida o en todo caso, de búsqueda de desaparecidos en general, pero que contribuyen al descubrimiento de niños que fueron sustraídos a sus padres. Algunos ejemplos son el Grupo de Investigación en Arqueología Forense de Uruguay (GIAF); Familiares de Desaparecidos en el Palacio de Justicia de Colombia; Asociación ¿Dónde están las Niñas y los Niños? (ADEN); Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH); Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y Liga Guatemalteca de Higiene Mental, ubicándose estas últimas en Guatemala.

Se debe dejar patente que la búsqueda de los niños desaparecidos configura un desgaste físico y emocional para quienes la llevan a cabo. Necesariamente se debe acudir a instituciones estatales, con el propósito de obtener datos que finalmente permitan la ubicación de los niños y en ese sentido, las organizaciones se han acercado a los hospitales y los centros de detención, en primera instancia. Su búsqueda se ha extendido a los juzgados al momento de formular peticiones y también han sido recorridos los orfanatos y las guarderías.

El modelo de la búsqueda realizada por las Abuelas de la Plaza de Mayo, es ilustrativo en cuanto a entender procesos de investigación en los que se han implementado metodologías particulares para poder alcanzar sus objetivos, como por ejemplo, asegurar el apoyo de las estrellas del deporte

argentino para realizar pedidos a través de ellos. Estas mujeres revisaron certificados médicos y de nacimiento y papeles de adopción una y otra vez.³ En ese proceso, debieron sufrir la negativa de las autoridades a ayudarlas, escuchando frases como “No podemos hacer nada; váyanse. Pagaron cinco millones por los bebés, así que están en buenas manos. No se preocupen”.⁴ Esto es muy reciente y refleja ya un nivel alto de conciencia que se ha desarrollado por la paciente y persistente lucha de las Abuelas de la Plaza de Mayo.

Las acciones llevadas a cabo por las Abuelas de la Plaza de Mayo, tuvieron un efecto importante: el de atraer la atención internacional a la situación de los derechos humanos en Argentina, lo cual confluyó en el establecimiento de una solidaria red nacional e internacional mediante la cual se establecieron vínculos con grupos y organizaciones pertinentes con iguales ideas y con equipos de profesionales. Pero fundamentalmente, sus actividades mantuvieron el tema de los niños desaparecidos en primer plano en la conciencia de los argentinos durante tres décadas.

Las huellas que estas mujeres fueron identificando, las llevaron a ellas y a sus investigadores voluntarios, al contacto con expertos en el campo de la genética. Al viajar a Suecia, Francia y los Estados Unidos, descubrieron que era posible probar con el 99.95% de exactitud, que un niño pertenecía a una familia, realizando análisis de sangre a los abuelos, hermanos y hermanas, y tías y tíos de las víctimas.⁵

3 file:///Volumes/CD-ROM%20BPB%20II/ESP/TH/7_esp/7.4_esp.html. El destino de los niños desaparecidos: Las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina. Artículo en pdf, consultado el 13-08-2010, p.1.

4 Idem.

5 Idem. Con ayuda internacional, las mujeres pudieron procurar la creación del Banco Nacional de Información Genética para preservar la información genética de familiares de los niños desaparecidos. Ubicado en Buenos Aires, éste es el único banco de este tipo en el mundo y se ha convertido en un modelo para otros países.

2.4 Niñez desaparecida en Guatemala

Durante el conflicto armado interno, en Guatemala se cometieron múltiples violaciones a la dignidad de las personas, que mancillaron su vida convirtiéndolas en víctimas de una guerra que, como todas, deja los peores saldos, entre los civiles que poco o nada tienen que ver en las acciones militares de los bandos involucrados (ODHAG, 2006:13).

Según la CEH y el REMHI, la mayoría de víctimas eran personas adultas, de género masculino y de pertenencia a algún pueblo maya. Sin embargo, los niños, las niñas y los jóvenes constituyen también un importante porcentaje de las víctimas: (ODHAG, 2006:15).

Tabla 1
Víctimas de la guerra, según edad

Edad	%
Ancianos (más de 55 años)	8.47
Adultos (18-54 años)	74.46
Jóvenes (14-17 años) y Niños (menores de 14 años)	17.07

Fuente: ODHAG, 1999-IV:484.

Es decir, según el proyecto REMHI, de cada cien personas que fueron asesinadas, torturadas, desaparecidas y/o violadas sexualmente, aproximadamente 18 eran niños o jóvenes. Esto lo confirmó la CEH atribuyéndole un 18% a las víctimas (de quienes se pudo identificar la edad) que eran niños o jóvenes, mujeres y hombres. (ODHAG, 2006:15).

Figura 1



Niños y niñas, antes de la Masacre de las Dos Erres, celebrando en su Escuela el 15 de septiembre. Fuente: FAMDEGUA, ODHAG, 2006:18.

Si bien esos delitos fueron cometidos en contra de todas las personas, tenían un especial efecto en la niñez y la juventud. También es de tener en cuenta que por cada persona adulta que fue asesinada, secuestrada, desaparecida, torturada o cualquiera de los otros delitos, probablemente existía uno o más menores que dependían directamente de él o ella, por lo que a su condición de víctimas se le agrega la vulnerabilidad. Si se toman en cuenta las víctimas colaterales este número se multiplica cuando menos por cinco.

Los efectos que éstos y otros hechos dejaron en los niños y jóvenes, se han manifestado no únicamente durante el período del conflicto armado,

sino también en nuestros días. Es de recordar que quienes en ese tiempo eran niños o jóvenes, hoy en día son adultos. De hecho, de acuerdo al REMHI, el 8% de los testimonios recabados son de personas que en ese tiempo tenían menos de 14 años (ODHAG-I, 1998:81).

Durante el período del conflicto armado fueron varias las formas de desaparición de niños tanto en el área urbana como rural. Esas desapariciones fueron consecuencia directa de la violencia política que, entre otras cosas, obligó a las familias a desplazarse hacia otras regiones y hacia otros países, provocándose con ello una fuerte desintegración familiar. Esta desintegración ocurría cuando una persona perteneciente a una familia era secuestrada o asesinada. También el reclutamiento militar forzoso confluía en la desintegración de algunas familias que estaban en desacuerdo con este mecanismo. La ODHAG da cuenta que, en muchos casos, la desintegración familiar provoca la pobreza de la gente y dificulta la educación de las y los hijos, especialmente cuando falta el padre o la madre de familia (ODHAG, 2006:24).

En otros casos, cuando las comunidades eran obligadas a huir ante el riesgo de perder la vida, no siempre fue posible escapar con la rapidez porque con las niñas y los niños se hacía más difícil, debido a que era más lenta la huída por la montaña y había más posibilidad de ser descubiertos. Por ello, durante meses y, en algunos casos años, las niñas y los niños ni siquiera pudieron llorar, jugar o desenvolverse solos. Esta dificultad provocó muchos casos de pérdida o muerte por las condiciones en las que se tuvo que vivir. (Ídem:30).

Por algún tiempo, muchos sectores de la sociedad se quedaron con la idea de que la niñez que no fue encontrada durante el tiempo que duró el Conflicto Armado, había sido asesinada por las fuerzas en conflicto o

absorbidas por sus familiares o por su comunidad. Sin embargo, a partir de los informes "Guatemala: Nunca Más" y "Guatemala, Memoria del Silencio", se habla de niñez desaparecida por el Conflicto Armado Interno en todos aquellos casos de niños y niñas que fueron tomados por la fuerza y contra su voluntad por los principales actores de la guerra: Ejército y otras fuerzas de seguridad, Patrulleros Civiles y fuerzas en pugna.

Indistintamente de quienes hayan sido sus captores o quienes propiciaron la separación de sus padres y familia biológica, una verdad indiscutible es que todos los niños desaparecidos en el contexto de la guerra, contribuyen a dar sentido a la frase con que Ernesto Sábato los definió al momento de ponerse al frente del Movimiento por la Recuperación de los Niños Desaparecidos, en Argentina: "inocentes absolutos".

3. Estrategia de los Estados para desaparecer niños y niñas: una ligera revisión de los casos argentino y guatemalteco

La desaparición de niños y niñas en Latinoamérica, como una estrategia de los Estados asaltados por las dictaduras militares presenta ciertas similitudes y, en esencia, conlleva sin lugar a dudas los mismos objetivos.

Esos objetivos tan fríamente planteados y tan brutalmente ejecutados, han sido y siguen siendo una herida abierta en las sociedades post conflicto que luchan por la recuperación no sólo de la memoria, sino de los menores arrebatados a las familias, que día a día buscan nuevas evidencias que permitan recuperar a los menores desaparecidos, 'vivos o muertos', como reza el único informe presentado en Guatemala por la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida (CNBND),⁶ que tuvo una vida efímera ante la indiferencia del Estado guatemalteco.

De manera muy sucinta se presenta en seguida, una revisión sobre las formas utilizadas por los Estados para desaparecer a niñas y niños en Argentina y Guatemala.

6 Vivos o muertos... Informe sobre Niñez Desaparecida por causas del Conflicto Armado Interno en Guatemala. Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida por causas del Conflicto Armado Interno. Guatemala, 2003.

3.1 Desaparición de niños y niñas en Argentina

En Argentina, documentos militares de 1983 señalaban que todos los detenidos desaparecidos, estaban muertos. En ese sentido Duhalde, abogado experto en derechos humanos indica, "Son ciertamente estimables en más de 300 los niños y adolescentes secuestrados junto a sus padres o individualmente, y es posible calcular en una cifra superior los nacidos en cautiverio, cuyas madres fueron secuestradas en estado de gravidez" (Duhalde, 1999:339). Sin embargo, se sabe que muchos de estos niños fueron apropiados por los militares, comerciados o regalados a otras personas.

A partir del incansable trabajo de las Abuelas de la Plaza de Mayo, se ha logrado localizar a varios de los menores, que según las fuerzas armadas habían sido ejecutados.

Por otra parte, acerca de los objetivos de los secuestros de menores, es imposible creer que existan, dada la inocencia de las víctimas, que como dice el autor "no admite prueba en contrario" (Duhalde, op.cit. 340).

Tratando de entender un hecho tan inhumano, como el secuestro de menores, Duhalde lo relaciona con la ideología y método del Estado Terrorista, citando que tiene la misma lógica de todo el accionar, el cual se resume en "un masivo crimen contra la humanidad". En ese contexto, el autor propone seis supuestos móviles, a saber,

- a) Infundir el terror en la población.
- b) Vengarse y escarmentar a sus familiares.
- c) Interrogar a los niños con discernimiento.
- d) Quebrar el silencio de sus padres, torturando a los hijos.

- e) Beneficiarse con las criaturas como “botín de guerra”.
- f) Educar a los niños menores, con una ideología contraria a la de sus padres.

Cada uno de los supuestos anteriores llevaba como fin el aniquilamiento de las familias de los menores, enviándoles claros mensajes de crueldad y de intolerancia, dado que si con los menores, indefensos, se cometían tales atrocidades, qué se podría esperar que hicieran con los adultos, responsables para el Estado Terrorista Argentino de actos contra el sistema establecido.

Es posible observar en el caso del Estado argentino, cómo la captura de niños de diferentes edades, podría también tener objetivos claros que llevaban al mismo fin, la eliminación de los padres, hablando en sentido emocional, además muchos de esos padres habían en varios casos desaparecido ya físicamente.

En ese orden, la captura de las madres embarazadas, dio origen al nacimiento de menores en cautiverio, como lo evidencia Duhalde, cuando cita el testimonio de una testigo, quien señala, “Una vez nacida la criatura, la madre era ‘invitada’ a escribir una carta a sus familiares, a los que supuestamente les llevarían el niño. Inmediatamente la secuestrada era ‘trasladada’. Mientras el pequeño quedaba en la habitación atendido por otra embarazada. Luego se lo llevaban” (Idem.:344-345). Más adelante se agrega que las madres generalmente fueron ejecutadas y los niños desaparecidos, dado que entregarlos a las familias, hubiese constituido una prueba irrefutable del destino de las madres y de las responsabilidades del Estado.

La historia ha registrado que esos menores no fueron entregados a los familiares de las detenidas, por el contrario, en Argentina se sabe del “(...) Hospital Naval, en el que existía una lista de matrimonios de marinos que no

podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidas o prisioneras muertas” (Idem.).

Por otra parte, acerca de las prisioneras embarazadas, se indica que estando en esos centros clandestinos, denominados “chupaderos”⁷ dichas mujeres fueron víctimas de tortura física sistemática, pero nada es comparable a la tortura espiritual infligida a estas detenidas-desaparecidas que ven avanzar desde el cautiverio la hora del alumbramiento, sin saber cuál será el destino de la criatura cuyo nacimiento habían deseado y por cuya vida se sienten responsables. Han logrado preservarlo mientras el niño crecía en el lecho materno. No quieren verse “libres” de sus cargas: intuyen que será la hora de su definitiva separación. Esperan el parto con horror. (CELS, 2000:15).

La captura de menores junto a los padres fue otra estrategia empleada por las fuerzas armadas del Estado argentino. Esos secuestros de familias completas, incluyendo a los menores, son también conocidos, no llegándose a saber en muchos de los casos el paradero de los menores, cuyas edades eran muy cortas en el momento de las violaciones consignadas.

La adopción fue otro destino para los niños y niñas argentinos; en ese marco, se cita el caso de las menores Tatiana Ruarte y María Elena Jotar, que fueron abandonadas en la vía pública por los captores de sus padres, hecho ocurrido en el año de 1977. A través de gestiones realizadas por las Abuelas de la Plaza de mayo, ambas niñas fueron ubicadas tres años más tarde de haber sido secuestradas, pues la abuela de las menores recorrió un largo camino a través de los juzgados de menores de Buenos Aires, por lo

7 Nombre con que se denominan, en la jerga de la represión argentina, a los lugares clandestinos de detención.

que pudo establecerse que las niñas habían sido inscritas bajo otro nombre y se hallaban próximas a ser dadas en adopción (CELS, 2000:7).

El secuestro de adolescentes fue otra forma de golpear a la sociedad en su conjunto y a las familias en particular. Jóvenes de quince, diecisiete años, sacados con lujo de fuerza de sus hogares, ante la mirada atónita e impotente de sus padres, han quedado en la memoria del pueblo argentino como muestra de la cobardía y de la forma de operar de un Estado que buscó por completo desaparecer a los ciudadanos que defendían otras formas de pensamiento, distintas a las de las dictaduras militares de turno.

Muchos de estos jovencitos argentinos, según un estudio realizado por el CELS,⁸ "(...) habían pertenecido a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Otros habían ingresado al Centro de Estudiantes de sus respectivos colegios o habían frecuentado la Unidad Básica del barrio (...) otros habían participado en la toma de colegios en 1973" (Duhalde, op.cit. 348).

Como fundamento de lo anterior, se toma un caso ilustrativo presentado por el autor que indica, "El 16-9-1976 a las 5hs. Un grupo de hombres armados, cubierta la cabeza con un gorro de lana, de un club de fútbol de La Plata, allanó el domicilio de la familia Húngaro. El jefe del operativo aseguró al hijo menor, Horacio Ángel, de 17 años, que no tenían nada contra él ya que se habían informado de sus antecedentes incluso en la Escuela Normal No. 3 de La Plata, a la que asistía el menor. Éste había sido designado, por sus compañeros, delegado del curso para pedir la instauración del boleto escolar.

Procedieron a interrogarlo, exigiéndole que diera nombres de compañeros que 'actúan en la subversión, cosa que debía conocer por ser alumno de

8 Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires.

quinto año'. Ante las preguntas de la madre le respondieron que 'ya cantarían' y que en media hora lo devolverían. Esa misma noche fueron secuestrados, en operativos similares, dieciséis menores, todos estudiantes secundarios, relacionados entre ellos por ser condiscípulos o amigos" (Ídem.).

Lo anterior evidencia cómo las fuerzas armadas argentinas, veían en los jóvenes, enemigos potenciales de la dictadura militar que buscó por todos los medios, deshacerse de éstos y eliminar así sus ideas de emancipación y su lucha por la libertad. El sueño de los jóvenes, de buscar una sociedad diferente a la que les tocaba vivir, fue visto en principio como un atentado contra las bases del régimen.

3.2 Desaparición de niñas y niños durante la guerra interna en Guatemala

En Guatemala, la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH),⁹ documentó miles de casos de menores que fueron sometidos a diferentes hechos crueles y degradantes, así como violaciones de sus derechos elementales como la vida, la familia, la libertad y otros.

En un contexto distinto al de Argentina, donde la violencia se aplicó de forma selectiva y al parecer más en las áreas urbanas que rurales, en Guatemala el Ejército aplicó las orientaciones de la Doctrina de Seguridad Nacional y dentro de su marco de mantenimiento del orden establecido, ejecutó en el campo y en la ciudad, una serie de arbitrariedades en contra de los ciudadanos guatemaltecos opositores a los regímenes militares de turno.

⁹ La CEH en Guatemala, tuvo las características de una Comisión de la Verdad a nivel latinoamericano.

El Ejército de Guatemala, calificado por algunos autores, como el más brutal de América Latina, tiene serios señalamientos en la comisión de crímenes de lesa humanidad y de genocidio. De acuerdo con los informes escritos sobre el conflicto, en su accionar contrainsurgente, las fuerzas de seguridad guatemaltecas, llevaron a miles de menores a convertirse en niños y niñas desaparecidas, tras una práctica macabra que no tiene explicación; tal como lo señalaba líneas arriba el experto argentino Duhalde, al afirmar que nunca la tendrán los actos inhumanos cometidos contra seres cuya inocencia “no admite prueba en contrario”.

Cabe mencionar que en Guatemala, la violencia hacia la niñez, como hacia la población civil, en el área rural fue más generalizada, a diferencia de cómo fue tratada la niñez y la población civil en la ciudad, donde el secuestro y la desaparición fueron hechos relativamente ocultos y más selectivos, pero no menos dolorosos para las familias.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida en Guatemala, propone cuatro objetivos fundamentales que las fuerzas represivas del Estado guatemalteco, buscaron a través de la captura y desaparición de menores; éstos son:

- a) Terminar la semilla de los futuros guerrilleros
- b) Obtención de información
- c) Atraer a los padres hacia los centros militares y capturarlos
- d) Niños para adopciones

De manera general, es posible afirmar que los objetivos señalados anteriormente son en gran medida, los mismos que los que citaba Duhalde, aunque también es necesario agregar que los informes de recuperación de

la memoria histórica, identificaron otros que coinciden exactamente con los de los represores argentinos, es decir, el infundir terror a la población en general; el castigar a los padres a través del daño inflingido a los menores; ejemplificar el trato a los enemigos u opositores políticos; aunque los menores no lo fueran, así como para obtener ganancias económicas por la venta de los niños.

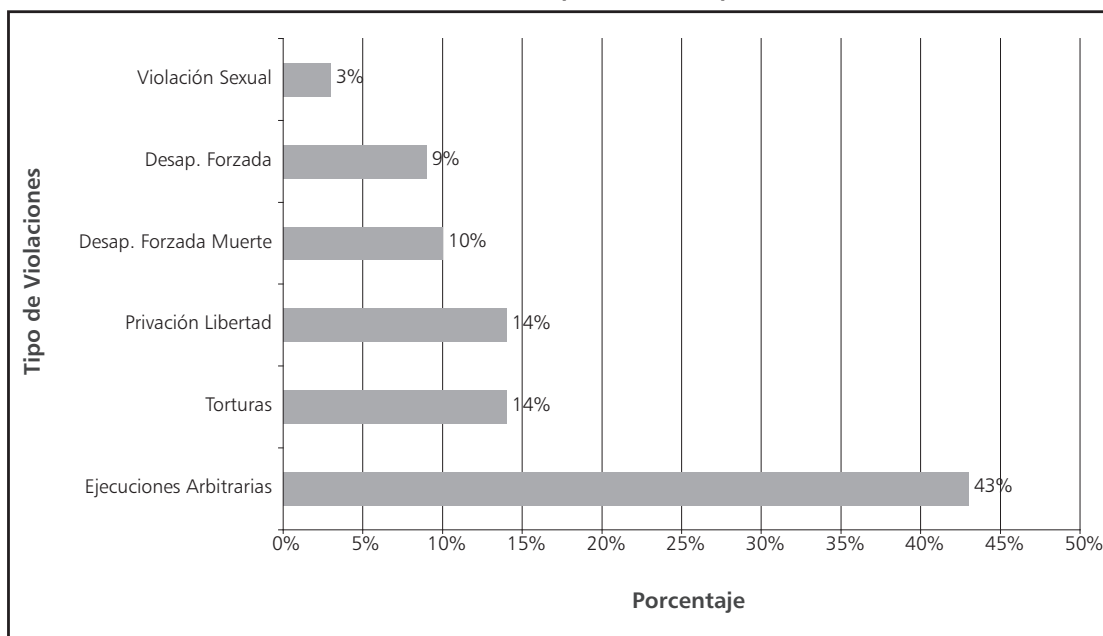
Así la CEH, en su informe Guatemala Memoria del Silencio, señalaba que “En su afán de desatar el terror en la población, el Estado generalizó la violencia en las áreas de conflicto, ocasionando la muerte de la población de modo indiscriminado. Miles de niños fueron objeto de violaciones de sus derechos humanos en un contexto de violencia que rebasa la imaginación más poderosa. La muerte de nonatos como consecuencia de la tortura o la muerte de mujeres embarazadas, en circunstancias aterradoras, así como la ejecución arbitraria de los niños más pequeños, estrellándolos contra el suelo, piedras o árboles, refleja el grado de crueldad que se ejerció contra uno de los grupos más vulnerables de la sociedad” (CEH-III, 1999:58).

El informe de la CEH revelaba que, “La tortura, la desaparición forzada y la violación sexual, junto con la ejecución arbitraria, constituyeron violaciones que afectaron a los niños indiscriminadamente”.¹⁰ Es necesario señalar que la tortura además de medio para obtener información, se utilizó como castigo aun para los menores de edad.

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de niños víctimas de ejecuciones arbitrarias, desapariciones, torturas, privación de libertad y violación sexual (CEH-III, 1999:59).

10 Las estadísticas registradas por la base de datos de la CEH reflejan que el 18% del total de violaciones de los derechos humanos (contra víctimas de edad conocida) fueron cometidas contra niños, 4249 de 23,313. Esto significa que al menos una de cada cinco víctimas era un menor.

Gráfica 1
Porcentaje de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia cometidos en contra de niños (las 6 más frecuentes). Guatemala (1962-1996).



Nota: Porcentaje calculado sobre el total de violaciones contra niños (0-17 años). Tomado de CEH-III, 1999:59).

Según el mencionado informe, del total de víctimas con edad conocida, los niños conforman el 20% de las personas muertas por ejecución arbitraria; el 14% de víctimas de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; el 11% de víctimas de desaparición forzada; el 60% de los muertos por desplazamiento forzado; el 16% de los privados de la libertad y el 27% de los violados sexualmente (Ídem).

Los hechos a través de los cuales se desapareció a la niñez en Guatemala, pasa por un sin número de violaciones a los derechos de las madres y sus hijos. Así se inicia desde antes del nacimiento de muchos menores que jamás llegaron a ver la luz del día, porque no llegaron al momento del

alumbramiento, debido a que las madres fueron capturadas, torturadas, golpeadas y finalmente ejecutadas. Muchas de esas mujeres mal parieron o sus hijos les fueron extraídos de las entrañas.

3.2.1 Captura de mujeres embarazadas y destino de los hijos no nacidos

De acuerdo a los testimonios recibidos por la CEH, el Ejército realizó acciones específicas para segar la vida de nonatos, torturando o matando con particular crueldad a las mujeres embarazadas. Por lo general, este tipo de acciones se dieron en áreas rurales de población indígena, durante el período más alto de la violencia, en el marco de masacres y operaciones de tierra arrasada. El efecto directo de las matanzas de nonatos consistió en impedir nacimientos dentro del grupo indígena. El ensañamiento con el que se realizaron produjo también un efecto simbólico. Para el pueblo maya, las matanzas de nonatos tenían el mensaje cultural de matar la semilla, la raíz, afectando las posibilidades de la continuidad biológica de los colectivos indígenas (CEH-III, 1999:61).

En el contexto anterior, se transcriben los siguientes testimonios de familiares y de testigos de los hechos, “Mi hija no tenía delito, estaba embarazada de nueve meses. Dentro suyo llevaba la vida, igual los soldados se la llevaron. Los soldados no respetan a nuestra gente. En su vientre llevaba la semilla a punto de dar cosecha, como la madre tierra” (Ídem.).

“Se podía ver cómo las golpeaban en el vientre con las armas, o las acostaban y los soldados les brincaban encima una y otra vez hasta que el niño salía mal logrado (...) En la escuela los bancos en donde se sentaban los niños tenían sangre y había lazos y ropa rasgada y en las iglesias había residuos como de placenta y cordón de ombligo, casas de parto” (Ídem).

A través de las investigaciones, la CEH, pudo establecer también que de acuerdo a las edades de las víctimas se aplicaron diferentes formas de eliminarlas. Así por ejemplo, aquellas comprendidas entre los cero meses y los cinco años de edad, fueron ejecutadas con extrema crueldad según lo muestran los testimonios.

Durante las masacres la crueldad para ejecutar a los niños entre los cero meses y los cinco años, fue particularmente impactante, tal como lo narraban algunos testigos de los hechos, “Ella está muerta por balas, pero sus hijos de cinco y tres años, están estrelladas sus cabezas contra otro palo de mango. Se ve la sangre y el cerebro (...)” (Testimonio citado en CEH-III, 1999:63).

“Las mujeres abrazaban bien sus niños, no les quitaban. Que me matan primero, no quiero que maten a mis hijos, dijo una mujer del centro Argentina. Los soldados le respondían: “No vamos a matar a tu hijo, no vamos a matar a usted, nosotros vamos a ayudar a Guatemala donde vivimos”. “Pero si ya mataron a nuestros maridos”, dijo la mujer. “Sus maridos de ustedes son guerrilleros. Pero ustedes son mujeres, no son guerrilleros. Les vamos a ayudar”. En la noche del lunes se puso a dormir la mujer y cuando amaneció el martes ya no estaba el chiquito. Lo mataron” (Testimonio citado en CEH-III, 1999:64).

3.2.2 Desaparición forzada de niños y niñas

En cuanto a la desaparición forzada, de acuerdo con los datos recogidos por la CEH, el 11% del total de personas desaparecidas forzadamente son niños. Estos casos ocurrieron en su mayoría entre 1979 y 1986. Agentes del Estado, militares, comisionados militares y miembros de las PAC fueron responsables del 88% de los casos de desaparición forzada.

En algunos casos de desaparición forzada de menores los hechos estuvieron ligados a la participación de ellos en organizaciones sociales propias de sus centros educativos o comunitarios. Tal como lo refiere el siguiente fragmento, “Estaba becado en un internado de Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá. En el internado la comida era muy escasa y los alumnos consideraban que los maestros estaban haciendo negocio con la misma, por lo que hicieron huelga. El Ejército intervino en el conflicto escolar, acusó a los alumnos de ser parte de la guerrilla y los amenazó que no volvieran a realizar otra huelga, a lo que los alumnos no atendieron. Durante la segunda huelga el Ejército secuestró a dos alumnos y fueron desaparecidos (...)” (Testimonio citado en CEH-III, 1999:66).

También se dieron casos en los que los niños fueron desaparecidos cuando buscaban a sus padres, capturados o desaparecidos con anterioridad. En otras ocasiones los niños fueron tomados de entre los cadáveres desparramados en el campo después de una masacre, o arrebatados cuando lloraban junto a los restos de su padre o madre muertos después de una operación militar. Aunque es probable que muchos de ellos estén muertos, también lo es que un buen número de niños desaparecidos puedan estar vivos, lejos de sus familias verdaderas y desconocedores de la realidad que los llevó a donde se encuentran en la actualidad.

Indica la CEH, que durante la guerra en Guatemala, los y las menores fueron en muchas ocasiones sometidas y sometidos a condición servil. Después de masacres u operaciones de tierra arrasada, muchos niños que ya podían valerse por sí mismos fueron llevados por los militares, comisionados militares o patrulleros para ser sometidos a condición servil en sus casas o en las de otras familias. Algunos de estos niños se vieron sometidos a situaciones de explotación y abuso sistemático, otros fueron recibidos en hogares en

donde los criaron. Otros, todavía desconocen que ellos no pertenecen a la familia con la que conviven o convivieron (CEH-III, 1999:71).

Además se sabe que hubo gran cantidad de niños que fueron trasladados a otros grupos culturales, un gran número de niños fue objeto de traslado forzoso de su comunidad o grupo cultural hacia otro ajeno a ellos. Los testimonios recabados por la CEH dan cuenta de que, sobre todo durante las masacres los niños sobrevivientes eran tomados por los jefes de las operaciones militares, los soldados, e incluso por los patrulleros civiles, quienes más tarde daban a los niños a otras familias o bien se los llevaban para que sirvieran en sus casas.

El informe citado, señala que, otra forma de sacarlos de su grupo cultural, en el caso de los adolescentes, fue reclutándolos forzosamente para el servicio militar. El reclutamiento en las PAC también significó impedimento a la propia vida cultural. Ambos reclutamientos, por implicar a menores en el conflicto armado, también violó el derecho internacional humanitario (CEH-III, 1999:72-73).

Los niños fueron sacados de su entorno, ya fuese por desplazamiento forzado o debido a que durante las masacres, quienes sobrevivieron fueron llevados por las tropas a otras regiones, a las zonas y destacamentos militares o bien dejados bajo la custodia de sus propios victimarios.

Se cuentan también los niños apropiados o entregados a instituciones de protección.

Cuando los niños fueron sacados de sus comunidades fueron entregados a familias o instituciones para que se hicieran cargo de ellos. Instituciones que trabajaron con niños víctimas del conflicto señalan: "En su mayoría eran llevados por un soldado, en grupos hasta de cinco o más de un mismo lugar,

pero nos llama la atención que estos niños no sobrepasaban los trece años. Esto nos hace suponer la posibilidad de que eran considerados subversivos por lo que se les aplicaron otras medidas. Tampoco llegaban niños menores de cinco años, llamándonos la atención, cómo en estos períodos, surgen algunas casas cunas vinculadas a familiares de algunos militares y sobre todo porque estas edades (menores de 5 años) son muy propicias para dar en adopción a un niño” (Ídem).

Dentro de los casos conocidos por la CEH se encuentra el de un ex jefe del Estado Mayor del Ejército que luego de un enfrentamiento con la guerrilla se llevó a su casa a una menor capturada, reteniéndola con él por varios años, “Sí, sí, es cierto. Un caso lo tenemos con mi general, es un caso... hubo un combate en mi jurisdicción donde cayeron muertos catorce, quince guerrilleros, nicaragüenses, salvadoreños y quedó una niña herida de trece años (...) y ahí el Ejército la operó; era una nena que iba armada... sus papás... están muertos... Pasado el tiempo que yo la vi... llegué a la casa del general (...) y ví a la nena... ya como de diecisiete años... la vi... y le dije “Señorita, qué fue lo que le pasó” – “Eh, tuve un accidente... y me dijo una mentira y dije yo si supiera esta señorita que yo vi como quedaron sus papás, armados hasta la gran diabla, pues si está en la prensa (...). ¿Quién la recogió? El general (...) y se la llevó y no sólo ese, otros más. Yo me recuerdo de ese caso” (Testimonio citado en CEH-III, 1999:74).

El informe de la CEH afirma que varios niños fueron “entregados” a familias desconocidas, por lo cual perdieron sus identidades y vínculos con familiares cercanos, quitándoles así el derecho a estar con sus familias de origen y no ser separados de ellas. En ese contexto, se cita el siguiente párrafo, “Las víctimas 16 y 17 ya eran huérfanos (...) “los llevaron al destacamento de Cotzal y allá los regalaron con unos ancianos”. Santos, de seis años, se quedó a vivir en Cotzal. Isabel, de ocho años, cuenta que

siempre se recordaba de lo que había pasado con sus familias y que estaba muy triste, más porque no podía llorar, no podía compartir con personas queridas (...) cuando creció se vino a vivir con una hermana que la recibió bien alegre por recuperarla (Testimonio citado en CEH-III, 1999:74).

Ex militares que sirvieron en las áreas de mayor conflicto durante el enfrentamiento armado afirmaron a la CEH que el Ejército sí trasladó a los niños sobrevivientes de sus comunidades a otras que no les pertenecían, negándoles el derecho a su propia vida cultural y a su propio idioma (CEH-III, 1999:75).

Para otros niños fueron decretadas temporalmente medidas de protección tales como la colocación en hogares de guarda, internados, casas de huérfanos, etc. Muchas de estas medidas “temporales” se mantienen por la omisión del Estado en el intento de búsqueda y reunificación de los niños con sus familias (CEH-III, 1999:77).

3.2.3 Casos de niños recogidos por militares registrados en documentos policiales

Con el fin de presentar, desde los documentos oficiales, informaciones que revelan el traslado de menores por parte del Ejército guatemalteco hacia otros espacios fuera de su contexto y muchas veces sin mayor información sobre los menores sustraídos, se presentan algunas descripciones de documentos relativos al tema en particular.

En su conjunto los documentos, proporcionados por el Archivo Histórico de la Policía Nacional, proceden de la Jefatura Departamental de la Policía Nacional de Cobán, Alta Verapaz, a través de los que el jefe policial informaba al Director General de la Policía Nacional, sobre las acciones militares en el contexto de la guerra en esa área del país, en noviembre de 1982. Entre esas acciones de guerra propiamente dicha, se hallaba la captura y el traslado de menores.

Los documentos, consistentes en oficios enviados por el jefe departamental de la Policía Nacional de Cobán, Alta Verapaz, José Félix Álvarez Arévalo, solamente entre el 16 y el 25 de noviembre de 1982, fueron transportados, vía aérea y terrestre, un total de 55 menores de edad, procedentes del municipio de Chisec, Alta Verapaz, a la cabecera departamental, donde quedaron reclusos en el Hospital Regional local.

Los hechos quedaron consignados de la siguiente manera “(...) a las 17.50 horas de ayer, procedente del municipio de Chisec, Alta Verapaz, ingresó un camión de la zona Militar “Coronel Antonio José de Irisarri” de esta ciudad, transportando 32 niños, 14 hombres y 18 mujeres, que oscilan entre las edades de dos meses a dos años, quienes fueron internados en la sala de pediatría del hospital regional local, por estar padeciendo de ANEMIA, DESNUTRICIÓN, DIARREA Y PROBLEMAS EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, por la corta edad que tienen se ignora su nombre y de los padres; quedaron internados para su tratamiento respectivo”.¹¹

El 18 de noviembre de 1982, se refería, “(...) a las 12.30 horas de hoy, procedente del municipio de Chisec, A.V. a bordo de los Helicópteros matrículas TGWOC y TGH DG, ingresaron al hospital regional de esta ciudad las siguientes personas: ROSARIO CHE, ALVINA CHE, LUCIA CHE, VICTORIA BA, RICARDO CAAL, ROBERTO CA, OLIVIA COC, ROSARIO COC, ALBINO CU, PETRONA CU, JUAN CAAL, MANUEL MUCU, MATEO MAQUIN, de 40, 40, 26, 20, 14, 7, 5, 5, 5, 4, 2 y 1 año respectivamente; así como dos niños como de 4 y 2 años que a su ingreso fallecieron, todos están padeciendo de

11 Policía Nacional, 16.11.1982. Oficio 774/S. Dirigido al director general de la PN, Hernán Orestes Ponce Nitsch, remite el teniente coronel de policía, José Félix Álvarez Arévalo, jefe departamental de la PN de Cobán, A.V., , con copia al Sub-Director General del ramo y al Tercer Jefe e Inspector General del ramo.

desnutrición, anemia y diarrea; los enfermos quedaron internados para su tratamiento médico” (sic).¹²

Cinco días después, el 23 de noviembre de 1982, se consignaba la siguiente información, “ (...) a las 15.45 horas de hoy, procedente del municipio de Chisec, A.V. a bordo del Helicóptero matrícula TGWOJ, ingresaron al hospital regional de esta ciudad, detallándose de la forma siguiente: MANUELA COC, TERESA COC, REYES COC, JUAN CAAL, SANTIAGO CUCUL, PEDRO PEC RAX, BENJAMIN TIUL, ROSARIO CHE, PEDRO COC, de 55, 50, 50, 11, 6, 5, 4, 4, 2 años respectivamente, presentando las enfermedades de ANEMIA Y DESNUTRICION, quedaron internados para su tratamiento correspondiente” (sic).¹³

El 25 del mismo mes y año, se reportaba, “(...) a las 13.15 horas de hoy, procedente del municipio de Chisec, A.V. a bordo del Helicóptero matrícula TGWOB, ingresaron al hospital regional de esta ciudad las siguientes personas: DOLORES COC, JESUS POP, SEBASTIAN IC, CARMEN COC, DOMINGO BAC, DOMINGO TUT, MANUEL TUT, ALBERTO CAAL y PEDRO MAC, de 45, 13, 7, 6, 5, 4, 4, 5 y 4 años de edad respectivamente, presentando, desnutrición y anemia, todos quedaron internados, para su tratamiento respectivo” (sic).¹⁴

Después de la lectura cabe preguntarse ¿Qué ocurrió con los menores, una vez restablecidos?, ¿Volvieron al seno familiar todos, incluidos aquellos

12 Policía Nacional, 18.11.1982. Oficio 784/S. Dirigido al director general de la PN, remite el teniente coronel de policía, José Félix Álvarez Arévalo, jefe departamental de la PN de Cobán, A.V., con copia al Sub-Director General del ramo y al Tercer Jefe e Inspector General del ramo.

13 Policía Nacional, 23.11.1982. Oficio 804/s. Dirigido al Director General de la PN, remite el teniente coronel de policía, José Félix Álvarez Arévalo, jefe departamental de la PN, de Cobán, A.V., con copia al Sub-Director General el ramo y al Tercer Jefe e Inspector General del ramo.

14 Policía Nacional, 25.11.1982. Oficio 817/S. Dirigido al Director General de la PN, remite el teniente coronel de policía, José Félix Álvarez Arévalo, jefe departamental de la PN, de Cobán, A.V., con copia al Sub-Director General del ramo y al Tercer Jefe e Inspector General del ramo.

cuyos nombres se ignoraba al igual que los de los padres?, ¿Puede la institución armada responder estas preguntas a la sociedad en general y a las comunidades afectadas en particular?

3.2.4 Registros policiales de niños capturados

Como quedó descrito líneas arriba, algunos cuerpos policiales que actuaron como brazos operativos de la institución armada, también se encargaron de capturar niños, cuando éstos se hallaban en casas que ellos consideraban de la guerrilla, sobre todo en la ciudad capital. Así quedaba registrado en algunos documentos policiales que informaban sobre las acciones.

Documentos policiales daban cuenta de la participación del Comando de Operaciones Especiales, en operativos contrainsurgentes, donde hubo niños recogidos y luego remitidos a otras instancias, esto queda confirmado a través del siguiente texto, “(...) el día de ayer 26 de los corrientes a las 21.08 horas, por orden de la superioridad, elementos de este Comando al mando del suscrito en apoyo a una unidad de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, se hizo una incursión a una residencia situada en la 35 calle “g” 31-81 zona 7, colonia Sakerty, lugar de donde se detuvieron a seis personas las que fueron reconocidas por medio de un guía que acompañaba a dicha Unidad. Dichas personas cuatro de ellas son del sexo masculino y dos del sexo femenino, a las cuales el guía las sindicó de pertenecer a la organización subversiva “ORPA”, habiendo quedado en depósito en este Comando y posteriormente serán consignadas a donde corresponde, asimismo fueron encontrados cuatro niños que serán remitidos a un centro de observación para menores”.¹⁵

15 Policía Nacional, 27.05.1983. Oficio 1749/Ref.QC-MGRA. Dirigido al Director General de la PN, remite el teniente coronel de policía, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante del Comando, con copia a la Sub-Dirección general, Tercer Jefe e Inspector General, Centro de Operaciones Conjuntas y Archivo del Comando.

Algunos meses después, el 6 de agosto de 1983, a través de otro oficio, se informaba, "(...) el día de hoy a las 06:45 horas, cumpliendo órdenes de ese Superior Despacho, en apoyo y seguridad perimétrica a elementos de la Dirección de Inteligencia del MDN, se comisionó a una sección de reacción al mando de 2 Oficiales, efectuándose un cateo por dichos elementos, en la casa ubicada en la 15 calle 22-24 zona 6, Barrio Nuevo San Antonio, lugar donde se evacuaron a 5 personas, una del sexo masculino y otra del sexo femenino mayores de edad y 3 menores del sexo masculino, los cuales según ellos pertenecen a la organización clandestina "EGP" encontrándose solamente material literario el cual fue recogido juntamente con todos los enseres de dicho inmueble siendo conducidos a su respectiva sede".¹⁶

En este contexto, caben las preguntas planteadas anteriormente sobre el destino de los menores capturados por los cuerpos policiales en la ciudad, sin ninguna garantía para sus vidas.

Si bien esta ligera revisión permite solamente apreciar a grandes rasgos las formas comunes y diversas de cómo la niñez fue sometida a prácticas clandestinas, ilegales, tanto en Argentina como en Guatemala, cabe señalar que a pesar de las similitudes en muchos de los casos, en Guatemala se diversificó el destino de los menores, mucho más que en Argentina. En Guatemala también fueron variadas las formas de captura y las cárceles clandestinas a las que fueron llevadas las personas víctimas de la desaparición forzada.

Así es posible señalar que mientras en Argentina, las mujeres capturadas embarazadas, fueron mantenidas con vida hasta el alumbramiento para

16 Policía Nacional, 06.08.1983. Oficio No. 1007-Ref-QC-arcc. Dirigido al Director General de la PN, remite el mayor de policía, Edgar Leonel Lorenzo, Sub-Comandante, con copia a Sub-Director General del ramo, Tercer Jefe e Inspector General del ramo y al Archivo del Comando.

apropiarse de los menores, en Guatemala no se descarta que a nivel urbano, más que en otros casos, se haya dado ese tipo de estrategia. Pero a nivel rural el trato a las mujeres embarazadas fue distinto, acabando en ejecuciones extrajudiciales tanto de la madre como del hijo no nacido, en la mayoría, sino en la totalidad de los casos.

Las formas brutales en que fueron tratados los cuerpos de los niños y niñas, generalmente entre los cero y cinco años, durante la guerra interna en Guatemala, no permite dudar sobre las intenciones de acabar para siempre, de forma definitiva con la continuidad de las comunidades, de su cultura y su forma de vida. Arrancar la vida a un menor o desaparecerlo, no puede, como dice Duhalde, tener justificación posible, ni en las circunstancias propias de la guerra donde los niños y niñas debieron tener prioridad en cuanto a su derecho a protección por parte del Estado.

La sustracción de menores de su entorno familiar, social y cultural, es parte de las características que el genocidio como crimen lleva implícitas, esto abona en dirección de las pruebas del genocidio en Guatemala, a pesar de todas las artimañas y justificaciones de los militares y la institución armada, así como del mismo Estado para ocultar su responsabilidad en estos crímenes cometidos contra lo más prometedor que puede tener un país: la niñez.

Sin lugar a dudas puede concluirse que a pesar de algunas diferencias en las estrategias de la desaparición de la niñez, tanto en Argentina como en Guatemala, se buscaban los mismos objetivos, es decir, los supuestos de Duhalde, acerca de las desapariciones de menores por parte del Estado en Argentina, son los mismos para Guatemala. Ese querer llegar a los padres a través de los hijos menores, desaparecer la semilla, como se expresa y manifiesta en el sentido colectivo indígena, así como finalmente eliminar al enemigo, sin importar que éste tenga de cero a diecisiete

años, es una práctica bien conocida y experimentada en varias sociedades latinoamericanas.

En la actualidad gran parte de los crímenes contra niñas y niños guatemaltecos durante la guerra, continúan en la impunidad, que parece burlarse del sufrimiento de las familias incompletas, donde hicieron y siguen haciendo falta hoy más que nunca las presencias y las sonrisas de los que, como dice Figueroa Ibarra 'siempre estarán en ninguna parte'.¹⁷

17 El título de uno de los libros de Carlos Figueroa Ibarra es Los que siempre estarán en ninguna parte. Este libro trata el tema de la desaparición forzada en Guatemala.

4. Búsqueda de niñez desaparecida: Organizaciones de derechos humanos dedicadas al tema, que participan en este informe

En Guatemala son varias las organizaciones de derechos humanos que dentro de sus objetivos tienen los de la búsqueda de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno, como también hay algunas dedicadas exclusivamente a este trabajo.

A lo largo de diez años o más, en algunos casos, esas organizaciones han realizado trabajo de manera silenciosa, pero con resultados positivos para cientos de familias que en algún momento de la guerra fueron separadas. Esas organizaciones han formado investigadores de campo del tema de la búsqueda de niñez desaparecida y trabajan incansablemente en ello, a pesar del poco apoyo que han contado por parte del Estado y de otros actores e instituciones relacionadas con el tema.

Este espacio es un reconocimiento a estas organizaciones que han realizado un y persistente esfuerzo para lograr el reencuentro de las familias separadas y del sufrimiento que implicó y que para miles aún, implica el rompimiento de los lazos familiares y del tejido social.

4.1 Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos

El CIIDH es una organización con diferentes áreas de trabajo que se complementan con equidad y eficacia para la defensa y promoción de los derechos humanos, la democracia y la justicia social. Su identidad política está dada por la causa de los derechos humanos. La organización no tiene fines lucrativos ni partidistas. En cuanto a su estructura es flexible y su característica principal es la existencia de mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas de trabajo en la ejecución de programas y proyectos conjuntos, sobre la base de una estrategia común.

Su misión es contribuir a la construcción de una nación democrática desde la promoción y defensa de los derechos humanos y la justicia social. Entre sus objetivos se encuentra el de promover, fortalecer, difundir y defender la vigencia de los derechos humanos en Guatemala y contribuir a la construcción de una sociedad democrática con justicia social, así como el constituirse en un referente nacional en materia de derechos humanos con énfasis en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El CIIDH está conformado por una Junta Directiva, dirigido por un coordinador y coordinadora general de coordinadores de área. Lo constituyen en este sentido tres áreas, Área de Verdad y Justicia, Área de Estudios Fiscales y presupuestarios y Área de Derechos Económicos, Sociales, Ambientales y Culturales.

4.1.1 Historia

El Área de Verdad y Justicia, cuenta entre sus componentes con el equipo de Búsqueda de Niñez Desaparecida durante el Conflicto Armado Interno. En este sentido el trabajo realizado por el CIIDH, en referencia a la investigación para ubicar y documentar casos de niñez desaparecida

por el conflicto armado, ha significado un gran avance para el tema y particularmente para los familiares y niños afectados por este hecho.

El seguimiento dado a los casos ya documentados, para la búsqueda y el reencuentro de la niñez desaparecida o separada de sus familiares, ha permitido la concreción de más de 50 reencuentros familiares. Esto es altamente positivo para los familiares que pudieron reencontrarse con sus seres queridos y para quienes esperan poder hacerlo, es decir, los reencuentros realizados son muestra de que es factible, después de veinte años, investigar y encontrar a las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado.

La experiencia acumulada durante estos años de trabajo del CIIDH con el apoyo de la comunidad internacional, permite afirmar que el abordaje del problema de niñas y niños desaparecidos, debe de trascender el aspecto de investigación y de resolución de casos, para impulsar acciones de resarcimiento a las víctimas.

Dada esta necesidad, el CIIDH ha iniciado algunos niveles de coordinación con organizaciones de la sociedad civil que están impulsando el tema de resarcimiento y se espera consolidar y definir plenamente, los mecanismos y las formas de concretar el resarcimiento a los familiares de niñas y niños desaparecidos durante la guerra.

De igual manera se han coordinado esfuerzos con organizaciones internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con organizaciones hermanas de otros países que se dedican a la búsqueda de detenidos desaparecidos y en particular con aquellas que hacen esfuerzos en el tema de la niñez. A nivel nacional, el CIIDH fue el promotor y es fundador de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida y se ha logrado documentar más de 500 casos referidos a esta violación.

Los ejes de trabajo en torno al tema de niñez desaparecida, han sido diversos y complementarios entre sí y corresponden a una lógica estratégica de potenciar los mejores resultados, de esa cuenta el CIIDH trabaja el tema de sensibilización y divulgación de la problemática para contribuir a difundir hacia la sociedad a nivel general para fomentar el conocimiento del pasado y lograr apoyos a esta labor.

Asimismo las acciones de investigación, las cuales abarcan tanto trabajo de campo como documental, a nivel nacional e internacional, tratando de documentar de la mejor forma posible cada caso e identificar el paradero final de la niñez; esto ha llevado a la organización a recorrer comunidades en diferentes departamentos del país en búsqueda de información así como a comunidades de campamentos de refugiados en México y Honduras.

De forma similar el CIIDH investiga en archivos de iglesias, municipalidades y centros de recepción que funcionaron en la época del conflicto armado interno. En muchos casos la investigación los ha llevado a países europeos, así como a Estados Unidos o Canadá, donde los menores fueron dados en adopciones hechas con irregularidades y en algunos casos ilegalidades. En otras ocasiones las investigaciones los han llevado a cementerios clandestinos donde fueron depositados los restos de niñas y niños masacrados.

Por otra parte han realizado esfuerzos de incidencia y cabildeo, promoviendo acciones a favor de la niñez desaparecida, se han presentado informes específicos en diferentes instancias internacionales de protección de los derechos humanos y se han iniciado procesos de preparación de casos para desarrollar estrategias jurídicas específicas.

Sus miembros consideran que aún cuando los avances y los resultados obtenidos hasta ahora, son de gran impacto, es preciso reconocer que el

camino apenas empieza, hace falta mucho recorrido y es necesario mantener la visión de mediano y largo plazo.

4.1.2 Casos cerrados

Hasta la fecha el CIIDH, a través de su equipo de Búsqueda de Niñez Desaparecida durante el Conflicto Armado Interno, ha realizado unos 65 reencuentros familiares.

4.2 Liga Guatemalteca de Higiene Mental

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental (LGHM), es una entidad privada no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar por el bienestar psicosocial de las y los guatemaltecos.

La misión de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental es contribuir a la prevención, promoción y atención de la salud mental, principalmente de aquellos sectores de población con mayor grado de vulnerabilidad social.

Entre los objetivos de la Liga se encuentran los de aportar en el posicionamiento de la salud mental como una necesidad en la vida cotidiana de la población guatemalteca y realizar investigaciones relacionadas con la situación de la niñez y juventud en Guatemala, particularmente en el campo del trabajo infantil y en afectaciones derivadas de la crisis sociopolítica de las últimas décadas.

4.2.1 Historia

La LGHM fue fundada en el año de 1952. Sus fundadores fueron los doctores Jaime Barrios Peña y César Meza. Su personería jurídica fue otorgada por acuerdo gubernativo del 25 de febrero de 1957, modificando sus estatutos, también por acuerdo gubernativo del 6 de noviembre de

1974. Desde su fundación, la Liga ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de promoción de la salud mental en Guatemala.

Actualmente el trabajo se desarrolla en seis áreas de intervención, las que se fundamentan en los principios básicos de la salud mental. El Director hoy día es el Maestro Marco Antonio Garavito Fernández, quien asumió el cargo en el año 2000.

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se encuentra conformada por áreas de trabajo tales como Área de Salud Mental Comunitaria, Área de Atención Clínica, Área de Comunicación Social, Área de Investigaciones, Área de Capacitaciones y Área de Salud Mental y Violencia.

En el Área de Salud Mental y Violencia se desarrolla el programa “Todos por el Reencuentro”, que inició en el año 1999. Este programa surgió como respuesta a la necesidad social de miles de familiares que reclaman verdad y justicia para su dolor y su propósito es brindar un acompañamiento psicosocial a familiares que perdieron a sus hijos durante el conflicto armado interno, bien sea por desaparición forzada o por muerte. Este esfuerzo incluye la búsqueda y reencuentro con aquellos que están vivos.

4.2.2 Casos cerrados

Después de diez años de trabajo, el Programa tiene en proceso de investigación más de 700 casos de niñas y niños desaparecidos, cuyo paradero posiblemente sea Guatemala, así como de aquellos que fueron dados en adopción a otros países.

Los familiares que pertenecen al Programa viven en más de 227 aldeas en aquellas regiones del país donde el conflicto armado tuvo sus efectos más trágicos (Quiché, Huehuetenango, Cobán, Ixcán y Petén), y por supuesto cubriendo lugares donde muchas personas fueron desplazadas por causa del conflicto armado.

La lucha y el trabajo de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental y los familiares de niñez desaparecida, ahora organizados en una asociación de víctimas llamada “Asociación comunitaria Todos por el Reencuentro”, poco a poco ha dado sus frutos y muestra de ello es que a la fecha, se han logrado acompañar los reencuentros de 298 desaparecidos con sus familias biológicas, después de dos décadas de separación debido a la guerra.

4.3 Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños?

La Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? (ADEN), es una entidad privada sin fines de lucro, laica y sin participación política alguna.

La misión de la ADEN es investigar y documentar casos de niñas y niños desaparecidos, esclarecer y divulgar la verdad sobre la desaparición forzada, adopción o separación ilegal y lograr los reencuentros familiares, resarcimiento de las víctimas, reparación psicosocial a familias y comunidades para fortalecer un Estado de Derecho conforme a los Acuerdos de Paz y lograr la consolidación de un sistema democrático en Guatemala.

Entre los objetivos de la ADEN, se encuentran realizar reencuentros de las niñas y los niños con sus familias, averiguar la verdad sobre el paradero de niñas y niños desaparecidos y cuando sea posible reunificar a los sobrevivientes con sus familias naturales y en caso de los que no sobrevivieron, localizar sus restos y darles digna sepultura. Además, sensibilizar a la población en general para la participación y apoyo para la búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado.

4.3.1 Historia

La ADEN nació el 14 de agosto de 2001, se creó con personalidad jurídica. Fue fundada por un grupo de familiares que estaban interesados

en buscar a niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno que se sufrió en Guatemala.

La ADEN está conformada por dos órganos principales que son la Asamblea General y la Junta Directiva, la última integrada por presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y tres vocalías. La Asociación tiene su sede en el Cantón Vi Pila, Nebaj, Quiché.

4.3.2 Casos resueltos hasta el momento

La ADEN cuenta hasta el momento con 512 casos documentados, de los cuales 101 han sido cerrados.

5. Casos de niñez desaparecida documentados por organizaciones dedicadas al tema, que participan en este informe

5.1 Reseña general de los casos

Los casos presentados en este informe son aquellos que las organizaciones Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? (ADEN), presentaron como parte del proyecto de elaborar este informe en conjunto con la Dirección de los Archivos de la Paz.

La idea de presentar casos resueltos por estas organizaciones, busca ilustrar todo el complejo proceso que la investigación sobre niñez desaparecida conlleva. No se trata solamente de buscar datos, sino de mostrar personas que un día fueron separadas forzosamente de sus ámbitos familiares, sociales y culturales; se trata de reencontrar menores, niñas y niños que ahora son adultas y adultos que han vivido experiencias, la mayoría de las veces traumáticas y que han marcado a estos jóvenes para toda la vida.

5.2 Casos del CIIDH

5.2.1 *Pedro Maas Chen*

5.2.1.1 La historia de Pedro Maas Chen

En el año 1982, Pedro Maas Chen era un menor de trece años de edad, originario de la aldea Salac I, municipio de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz. Su desplazamiento forzado se dio el 15 de enero de 1982.

Pedro Maas Chen pertenecía a una familia de seis hermanos, cuyos padres fueron ejecutados extrajudicialmente por el Ejército guatemalteco, de acuerdo con el testimonio familiar. Todos los hermanos se vieron en la necesidad de desplazarse para salvar su vida, fue así como se separaron indefinidamente.¹⁸

La historia da cuenta que el Ejército llegó a la comunidad y masacró a los padres de los hermanos Maas Chen, quienes para salvar su vida, huyeron, tomando rumbos diferentes. Pedro conjuntamente con una hermana llamada Elsa, estuvieron en la montaña, el resto de los hermanos, cuatro en total, huyeron hacia otro lugar. En el grupo de los cuatro hermanitos que huyeron juntos, el mayor se hizo cargo de los tres menores, juntamente con el resto de la familia que también andaba huyendo de las incursiones represivas que cometía el Ejército.

En ese sentido, hubo desplazamiento de ambos grupos, Pedro y Elsa terminaron en Petén, los otros hermanos volvieron posteriormente a la aldea de donde eran originarios, es decir, a Salac I.

18 La información para documentar este caso fue proporcionada por la Coordinadora del CIIDH, en entrevista el 14 de julio de 2010.

5.2.1.2 La investigación del caso

Este caso fue documentado en la aldea Chimay, San Luis Petén. Pedro Maas Chen, ahora un joven quien a raíz de un reencuentro que hubo en la aldea Chimay, donde actualmente vive, se interesó en saber del paradero de sus otros cuatro hermanos.

El proceso de la investigación del CIIDH duró cuatro años, se indagó con algunos sobrevivientes de aquella aldea que también sufrieron desplazamiento y se encuentran actualmente en el área de Petén. Se realizaron visitas a Sayaxché, a San Luis y a otros municipios del área, donde se informó que había varias personas que podrían facilitar información sobre este caso.

Durante el tiempo que duró la investigación las visitas se constituyeron en una posibilidad de avanzar en el caso, fue un ir y venir, sin mucha claridad sobre el paradero de los hermanos Maas Chen.

Dado que las relaciones entre el CIIDH y el Movimiento Nacional de Víctimas Q'anil Tinamit, son cercanas, se logró establecer una reunión en Cobán, Alta Verapaz, a la que llegó un tío de estos jóvenes. En esa reunión, de forma general se comunicó el caso de los jóvenes; al finalizar ésta, se acercó un señor, quien afirmó ser tío de estos niños, indicó además que él conjuntamente con el resto de la familia estaban con los otros hermanos de Pedro Maas, a quienes se buscaba.

En principio no se crearon muchas expectativas porque no había seguridad de que fuera cierto, debido a la existencia de un número grande de casos parecidos. En seguida se visitó la aldea Salac I, donde se platicó con los familiares. En esa reunión no se proporcionó mayor información sobre Pedro, ni sobre su hermana, para no generar expectativas.

Posteriormente a la visita, al regresar a la ciudad capital, se revisó una y otra vez la historia para asegurarse si realmente coincidía. Ni Pedro, ni sus hermanos habían cambiado sus apellidos, lo que se convirtió en una gran ventaja para la búsqueda, ya en el término de las pláticas y de atar cabos, se determinó que aquella, efectivamente era la familia de Pedro y Elsa Maas Chen.

Más adelante, tras asegurarse que sí era la familia de los jóvenes, se visitó nuevamente San Luis Petén, se platicó con los muchachos y se les narró la versión de lo que se había oído en Salac I, entonces los muchachos pudieron recordar otras situaciones y aseguraron que las personas de Salac I, eran sus familiares.

Se viajó de nueva cuenta a Salac I y se habló con los familiares, se contrastó la información; ya con la seguridad de que eran las familias buscadas se inició el proceso de acompañamiento.

Es importante tratar los sentimientos de las personas y platicarlo mucho, porque en ese momento se manejan muchos sentimientos y el objetivo es que sea un momento especial para la familia y no se busca crear más heridas. Durante el reencuentro se manejan muchas emociones, es necesario ser cuidadoso, sobre todo en el tema de tener la seguridad de que es la familia, porque si no sería un doble golpe.

5.2.1.3 El reencuentro

Todas las actividades encaminadas a la realización del reencuentro, se consultan con la familia, en este caso se consideró importante ir a Salac I, donde estaba la familia, de donde eran originarios. No recordaban cómo era su pueblo. Elsa y Pedro viajaron a Alta Verapaz. Se prepararon las condiciones, se conversó con ellos, se facilitó el tema de la movilización; pidieron ser acompañados de algunos miembros de sus familias para conocer al resto.

La organización que realizó la investigación se hizo cargo del traslado para lo cual designó a uno o dos de sus miembros. Además de lo anterior, se movilizó a otro miembro del equipo hacia el otro lado, con el objetivo de acompañar a la familia, para preparar la actividad en la que el propósito fue reunir a la familia, para celebrar un momento de convivencia. Los reencuentros pretenden ser un momento especial para la gente.

Se presta especial atención a las personas con el objeto de que se convierta en una experiencia que les proporcione alegría. La organización se siente parte del proceso y de la familia. Se coordina, la familia que es la que se encarga de la preparación de los alimentos que se consumen en la actividad; se involucran todos, se invita a la comunidad, se pregunta si se puede realizar cualquier tipo de actividad religiosa, dependiendo de la religiosidad o de la práctica de la familia o de las familias; éstas pueden ser una ceremonia maya, un culto o una misa.

Los miembros de la familia deciden a quien invitar, llega toda la comunidad, llegan algunos miembros de los COCODES, el Alcalde Auxiliar, en general hay participación de la comunidad. En este caso participaron además de los hermanos, el tío, que fue el eslabón que dio las luces para concretar el proceso.

En este caso se habló en Keqchí, el idioma originario de esta familia. A la hora de las conversaciones, tuvo lugar un acto para recordar lo que sucedió, eso hace que el resto de la comunidad quiera platicar, hablar y contribuir a reconstruir la memoria colectiva. Algunos nunca tuvieron la oportunidad de hablar, pero en ese momento se sienten motivados a hablar sobre lo que pasó.

El grupo con el que se mantuvieron Elsa y Pedro es un grupo Keqchí, por ello no perdieron el idioma, siguen hablándolo, de hecho la aldea Chimay, es una aldea Keqchí.

Cuando se dio en la ciudad una actividad en la que el objetivo era darles resarcimiento, participaron los hermanos, llegaron a la ciudad, en ese evento, el hermano mayor experimentó una alteración emocional. La organización trata, en la medida de lo posible de mantenerse en contacto con él para ver si está yendo al médico. Lo ideal sería que él pudiera recibir atención profesional.

Figura 2



Pedro Maas Chen junto a sus hermanas. Fuente: CIIDH.

La relación entre hermanos se ha vuelto estrecha, unos viajan a Petén y otros a Salac I, los hijos de los hermanos se los llevan por días a las casas, no ha habido problema, los hermanos están más que felices de estar juntos otra vez.

En este caso se mantuvo el idioma y la identidad cultural, lo que favoreció en gran medida a los jóvenes, eso no se rompió. El reencuentro fue a los

cuatro años de haber iniciado el proceso de investigación. El CIIDH siempre mantuvo la comunicación con Pedro, quien era el interesado, si los primeros no podían viajar, se resolvía a través de un voluntario, Don Fulgencio, un señor familiar de desaparecidos, quien ayudó muchísimo, él los visitaba y les comunicaba lo que se necesitaba.

Don Fulgencio Cux es parte del Movimiento Nacional de Víctimas, Q´anil Tinamit, que ha sido fundamental para algunos casos de investigación para el CIIDH. Para las investigaciones ha sido importante el Movimiento Nacional de Víctimas porque a donde se vaya, hay un referente, en las comunidades no es fácil moverse, la gente tiene miedo y siempre surgen dudas cuando llegan personas desconocidas. Por ello es necesario conocer a los líderes de las comunidades y que exista un referente, que la gente vea que hay interés en apoyarlos de las personas que llegan de fuera.

5.2.2 *María Pérez Paiz*

5.2.2.1 *La historia de María Pérez Paiz*

María Pérez Paiz era una niña cuya familia en el año 1982, vivía en la aldea El Aguacate, municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, cuando miembros del Ejército ingresaron a la comunidad cometiendo una masacre y capturando a los pobladores de dicha comunidad. La fecha exacta de estos acontecimientos no es recordada por los afectados. Entre las personas ejecutadas se encontraban los abuelos de María Pérez Paiz, que en ese momento era una niña de tres meses de edad. Tras la masacre, la madre de María, con ella en brazos huye hacia la montaña, el padre lo hace en otra dirección, separándose de ellas indefinidamente.¹⁹

¹⁹ La información para documentar este caso fue proporcionada por la Coordinadora del CIIDH, en entrevista el 14 de julio de 2010.

La madre con su hija, tras pasar penurias en la montaña, vuelve posteriormente a la aldea de donde salieron, El Aguacate, Nentón, Huehuetenango; el padre por su lado, se fue al refugio, estuvo en México, primero en Chiapas, luego en Campeche y finalmente en Quintana Roo. María con su madre se quedaron viviendo permanentemente en El Aguacate y el padre en el Ejido San Isidro La Laguna, Quintana Roo, en la república mexicana.

El padre nunca volvió a saber de su esposa ni de su hija, por lo que por todos estos años las dio por desaparecidas, incluso llegó a pensar en que habían muerto, mientras por su parte María y su madre, pensaban lo mismo respecto al padre.

El caso de María Pérez Paiz fue presentado por su padre, Gaspar Pérez Lucas, en el Ejido Miguel Hidalgo, Quintana Roo, México. El señor Pérez Lucas expresó su deseo de buscar a su esposa e hija, solicitando iniciar la búsqueda de su familia, quienes posiblemente estarían viviendo en Huehuetenango. El denunciante del caso proporcionó algunas pistas las cuales fueron de mucha ayuda para iniciar la investigación y localización de la joven y su madre.

Gaspar manifestó estar angustiado, “mi hija se llama María Pérez Paiz” dijo. Seguidamente agregó “No sé qué pasó con la mamá y con mi hija, lo único que sé es que se desplazaron a la montaña, pero no sé qué pasó con ellas, no sé si están vivas”.

Se le indicó que se tomaría el caso de su hija. El padre escribió una carta para que se le entregara a la hija si se le encontraba.

5.2.2.2 La investigación del caso

Gaspar Pérez Lucas tenía aproximadamente 30 años de no ver a su hija y esposa, así como al resto de la familia, quienes continúan viviendo en El Aguacate, Nentón, Huehuetenango.

El equipo del CIIDH inició la investigación con la información que había dado el padre de María, razón por la que viajaron a la aldea El Aguacate, Nentón, Huehuetenango, donde se pensaba que podrían vivir las personas buscadas por Gaspar, de acuerdo con su declaración.

Efectivamente, durante la visita realizada a El Aguacate, se logró ubicar a la señora Eulalia Paiz Lucas y a María Pérez Paiz (hija de Gaspar Pérez Lucas). María estaba muy molesta, su percepción era que su padre las había abandonado, que su mamá estuvo mal, desnutrida y así le dio leche materna en la montaña; por otro lado, el padre tenía su propia versión de los hechos. La hija no estaba convencida de querer encontrar a su papá, manejaba muchos sentimientos de rencor, sentía que había quedado a merced de las circunstancias, fue difícil; el psicólogo trabajó con ella, haciendo una reflexión sobre los hechos.

A María y su madre se les dieron a conocer todos los detalles sobre el paradero del señor Gaspar Pérez. María, quien a principio se mostró en desacuerdo, respecto del reencuentro con el padre, fue poco a poco cambiando de opinión, se mostró más accesible y colaboró, manifestó al final de la entrevista realizada, estar de acuerdo en realizar el reencuentro familiar.

Antes de la realización del reencuentro familiar y durante el mismo, el CIIDH brindó apoyo psicosocial tanto a María Paiz, como a su tía materna Angelina Paiz, quien la acompañaría a la actividad, así como también se brindó apoyo psicosocial al padre de María, Gaspar Pérez Lucas, para trabajar los sentimientos encontrados, sus temores y la incertidumbre que conlleva la ansiedad de volver a reunirse con la familia, pasados 30 años, como en este caso.

5.2.2.3 El reencuentro

Para el reencuentro sólo viajó la hija, María, con su tía Angelina Paiz. Ellas estaban con la disposición de ir, María para ver a su papá y preguntarle

qué pasó, qué fue lo que sucedió exactamente, que le aclarara qué pasó en ese momento tan difícil.

En el reencuentro participaron los hermanos de María por parte del padre, y la esposa, así como sus tíos. En este caso la familia decidió que sólo estuvieran ellos.

Para el preciso momento en que se realizó el reencuentro había un poco de alejamiento entre los dos, porque si bien María sabía que él era su padre y el padre, Gaspar, sabía que ella era su hija, ninguno se animaba a decirse papá o mucho menos hija, hasta que Gaspar le pidió permiso para llamarla hija.

Figura 3



*María Pérez Paiz junto a su padre, Gaspar Pérez Lucas, durante el reencuentro.
Fuente: CIIDH.*

Fue en ese momento cuando María también aceptó, hubo abrazos y gestos de afecto. María fue bien recibida por los hermanos de parte del padre y por la actual esposa. Después del almuerzo, preparado para celebrar la ocasión, ellos se quedaron muy agradecidos con la institución (CIIDH), por el trabajo.

5.2.3 Marcos Choc Maquín

5.2.3.1 La historia de Marcos Choc Maquín

Cuando se dio la desaparición forzada, Marcos era un niño de seis años, integrante de una familia keqchí, formada por los dos padres y siete hermanos, Marcos era el penúltimo de ellos. Esta familia vivía en la aldea Chiax Balamte, ubicada en el municipio de Santa María Cahabón, del departamento de Alta Verapaz.

El día de la separación familiar, en el mes de septiembre de 1982, el Ejército llegó a la comunidad de forma violenta, quemando casas y secuestrando a los miembros de la comunidad.

Pero lo que buscaban en realidad los militares, según el padre de Marcos, era la captura de todos los jefes de familia ya que éstos estaban organizados y pertenecían a grupos católicos, lo que era suficiente para que en esa época las fuerzas castrenses los consideraran como parte de las organizaciones guerrilleras.

Al darse el ataque a la aldea, todos los integrantes de la familia de Marcos Choc, estaban reunidos en su casa, pero al emprender la huida se separaron, de manera que la madre salió corriendo con sus hijas y el padre se fue por otro camino. Marcos, acompañado con otra niña de la comunidad, terminó escondiéndose y se cubrió con hojas secas.

Al llegar los patrulleros al lugar, empezaron a espetar el pasto así como las hojas secas, por lo que terminaron descubriendo el escondite de Marcos y de la niña. Lo anterior era lo que se sabía de parte de la familia.

5.2.3.2 La investigación del caso

El equipo de investigación sobre niñez desaparecida del CIIDH se encontraba en el departamento de Petén, participando en una reunión que giraba alrededor de la importancia que tienen las recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico así como la Política del Programa Nacional de Resarcimiento.

Durante el desarrollo de la actividad antes mencionada, se hizo un espacio para que los investigadores del CIIDH pudieran explicar un poco sobre el tema de niñez desaparecida.

Al terminar la actividad, el señor Santos Choc se acercó a los investigadores con una gran necesidad de decir algo, pero su castellano no era muy claro, así que fue necesario que un traductor interviniera para que él pudiera comunicarse.

Ya con la ayuda del traductor, Santos Choc empezó a relatar de forma muy triste lo que había sucedido en su comunidad y lo que había ocurrido con su hijo Marcos Choc, de manera que él no sabía quién se había llevado al niño y si éste aún seguía vivo.

Aprovechando el momento, los investigadores tomaron rápidamente la entrevista al padre de Marcos Choc, así también a los tíos, estos últimos de una manera más fácil, dado que podían hablar de forma más fluida el castellano.

Con las entrevistas anteriores, se logró establecer que un patrullero civil se había llevado a Marcos, pero la información llegaba hasta ahí, por lo que se desconocía si Marcos había sobrevivido.

Después de comprometerse con la familia a llevar a cabo la búsqueda, los investigadores del CIIDH regresaron a Guatemala para levantar la ficha y comenzar a planificar los pasos respectivos para la búsqueda de información que pudiera dar con el paradero del menor.

Cuando el equipo de investigación del CIIDH, estaba planificando un viaje al departamento de Alta Verapaz para el rastreo de datos del caso de Marcos, llegó un joven a las oficinas del CIIDH, para platicar con ellos. Este joven empezó a relatar que él había visto por televisión algunos reencuentros que se habían realizado de familias separadas por el conflicto armado, así también se había enterado de la existencia de organizaciones enfocadas en la búsqueda de niñez desaparecida, por lo que había platicado con ciertas gentes y le habían comentado sobre el CIIDH.

El joven se llamaba Marcos Choc, al igual que el niño perdido en Chix Balamte, éste empezó a relatar su historia de lo que le había ocurrido; poco a poco los investigadores se percataron en que el nombre y el apellido no era lo único que coincidía.

Marcos Choc contó que fue capturado por los patrulleros civiles junto a una niña, después de haberse escondido bajo las hojas de los árboles.

Uno de los oficiales que estaba comandando el ataque, dio la orden de matar a los dos menores, pero dos patrulleros civiles hablaron con dicho oficial para solicitarle que éstos les fueran regalados, a lo que él terminó accediendo. De manera que los patrulleros civiles se repartieron los niños y Marcos se fue como sirviente de uno de ellos al municipio de San Pedro Carchá, del departamento de Alta Verapaz.

Marcos fue explicando cómo fue su vida en la casa del patrullero civil, de cómo fue víctima de una forma de esclavitud, al haber sido víctima de

múltiples vejámenes, como el de explotarlo laboralmente ya que lo obligaron a encargarse de realizar todos los oficios de la casa del patrullero civil, así también se le obligó a convertirse en el sirviente de los hijos del patrullero civil, de los que sólo recibía maltrato.

Otro abuso del que fue objeto fue el de la violencia física, ya que Marcos era obligado a aguantar hambre y a dormir casi desnudo en el corredor de la casa, así como a realizar trabajos excesivos para un niño, como cargar leña para el uso de la casa, que le dieran grandes golpizas, con palos y alambres; esto provocó terribles cicatrices en su cuerpo.

Marcos era torturado psicológicamente por la familia del patrullero, pues se le trataba como si fuera un perro, así también se le mantenía aterrizado para no escapar ya que se le amenazó de que, si salía de la casa o atravesaba la puerta de la casa, el comandante de los patrulleros iría a matarlo a balazos.

Así pasaron seis años y al cumplir Marcos doce años, una vecina del patrullero civil, que se dio cuenta de todos los abusos y el tipo de vida que llevaba el niño, le ofreció ayudarlo a escapar así como llevarlo con un familiar de ella, que lo trataría de mejor forma.

De manera que una noche Marcos se escapó y se fue a refugiar a la casa de los parientes de la señora, ahí al menor lo volvieron a tratar como un ser humano, proporcionándole cuidados y cariño, así como estudios.

Después de un buen tiempo, Marcos, ya hecho un joven, empezó a buscar un trabajo para ganarse la vida, de manera que comenzó a laborar como ayudante de camión y después en un beneficio de café en la ciudad de Cobán, pero después conoció a unos señores que tenían una discoteca rodante, ellos lo emplearon y lo trajeron a la ciudad capital.

Con el dinero de su trabajo en la discoteca rodante, Marcos logró alquilar un cuarto para vivir, logrando independizarse completamente. Pero a pesar de haber logrado esa independencia, Marcos siempre manejó la terrible incertidumbre de qué fue lo que sucedió con su familia y su necesidad de saber de ella aumentó.

Al terminar su relato, Marcos se retiró de la oficina, haciendo antes un intercambio de números telefónicos, así también un compromiso por parte del CIIDH, de investigar para localizar y saber sobre la familia.

Con la fuerte sospecha que el joven Marcos, fuera el mismo niño perdido de Chix Balamte, los investigadores del CIIDH se regresaron a San Luis, buscando de nuevo a Santos Choc para platicarle sobre la posibilidad de haber encontrado a su hijo.

La gran similitud de los testimonios, hizo que el hermano de Santos Choc, que mejor hablaba el castellano, tomara la posición que el joven encontrado sí era su sobrino perdido.

Después de la reunión y de tomar fotografías a la familia de Santos Choc, el equipo de investigación se regresó a Guatemala para fotografiar a Marcos y darle las fotos de la familia.

Posteriormente los investigadores volvieron de nuevo a San Luis para entregar las fotos de Marcos a la familia; al darse esto, Santos Choc y sus hermanos, se emocionaron al reconocer en la fotografía la imagen de su hijo y sobrino. Lo anterior provocó que la familia experimentara una gran ansiedad, por lo que requería que el CIIDH trajera lo antes posible a Marcos.

Pero ahí se dio un nuevo problema a causa de la traducción y fue que los investigadores habían entendido que Marcos era el único desaparecido, pero en realidad Santos no solo desconocía el paradero de Marcos sino

también de todos sus demás hijos, por lo que los investigadores terminaron inmiscuidos en nuevas búsquedas de desaparecidos.

Con el problema de lo limitado del recurso del transporte, aunado a que sólo dos personas eran parte del equipo de investigación de niñez desaparecida del CIIDH, se decidió llevar a Marcos a Chix Balamte, para que pudiera identificar los lugares de la comunidad, así también se visitó una aldea lejana llamada La Campana.

Fue por medio de preguntas y pláticas con los habitantes de La Campana, que los investigadores lograron hacer contacto con Dominga Choc, hermana mayor de Marcos.

Dominga relató que al darse el ataque a la comunidad, todas las hermanas, junto al hermano de Marcos, lograron escapar refugiándose en la montaña. En realidad el que había corrido con peor suerte fue Marcos debido a que él se había quedado completamente solo.

La información que brindó Dominga fue importante debido a que sirvió para ir localizando a todas sus hermanas menores, así como a la madre de Marcos Choc. Es de señalar que a pesar de que las hermanas manejaban cierta noción sobre cuáles podrían ser las comunidades en que se encontraban cada una de ellas, no habían logrado volverse a ver nunca.

De manera que al ser localizado Marcos y sus hermanos, se acordó preparar y coordinar todas las acciones referentes al reencuentro, para eso el CIIDH contempló planificar la logística para la movilización de todas las personas que iban a participar dentro de la actividad.

5.2.3.3 El reencuentro

Este caso presenta la característica de haber tenido dos reencuentros previos a la actividad final con el reencuentro de Marcos y sus hermanos con el padre y los tíos.

La primera actividad consistió en el reencuentro entre los hermanos y después de ésta, se llevó a cabo el reencuentro de Marcos y sus hermanos con su madre. Esta última, sólo había tenido relación con su hija más pequeña, pues fue con ella con la que había escapado cuando el Ejército entró a la comunidad.

Es de mencionar que estas dos actividades anteriores tuvieron un carácter privado, en la que sólo participó la familia.

Para llevar a cabo el último reencuentro, el primer paso fue informar a la familia que hizo la denuncia, para contarle que se habían encontrado a Marcos y a todos sus hermanos. A pesar que la noticia llenó de felicidad a la familia, ésta experimentó cierta incredulidad sobre la veracidad de la información, por lo que pidieron que el reencuentro fuera realizado cuanto antes.

Lo anterior hizo que el CIIDH, planificara y llevara a cabo lo más rápido posible el reencuentro, de manera que lograron movilizar a Marcos y todos sus hermanos a la casa del padre ubicada en el barrio El Estadio, en San Luis, Petén.

El reencuentro fue llevado a cabo el 19 de julio de 2003 y fue sumamente emotivo, ya que por fin la familia podía ver que efectivamente todos estaban vivos, pues es de señalar nuevamente que al igual que Marcos y sus hermanos fueron considerados muertos por su padre, el padre también era considerado muerto por sus hijos, al punto que en una ocasión se hizo

un monumento a los caídos durante el conflicto armado en el municipio de Cahabón y ahí apareció el nombre del padre.

Lo anterior se debió a que esa noche, de acuerdo con los testimonios de los sobrevivientes, la forma en que el Ejército atacó a la comunidad, fue muy violenta ya que las fuerzas castrenses asesinaron a mucha gente, degollándolas y tirándolas al río Cahabón.

La emoción del reencuentro llegó a tal nivel que todos lloraban, hasta los tíos que durante todo el proceso presentaron una imagen seria y dura, se rindieron al llanto.

Durante el desarrollo de la actividad, Marcos mostró a su familia todas las cicatrices provocadas por los golpes que le dieron cuando era niño. Esto impactó fuertemente al padre y los tíos por lo que empezaron a pedirle perdón por todo lo que le había sucedido. A eso él respondió que ellos no habían tenido la culpa de lo que había sucedido, porque él estaba consciente que lo que pasó esa noche había sido una gran injusticia contra la familia y contra la comunidad.

En el reencuentro participó todo el núcleo familiar, también participó la comunidad, la cual inundó con preguntas a los investigadores del CIIDH de cómo se había logrado realizar el reencuentro.

Posteriormente al reencuentro la familia en conjunto hizo varias reflexiones de lo que les había pasado, a consecuencia del conflicto armado y la persecución, como la desintegración familiar y la usurpación de las propiedades, lo que los había empujado a la pobreza.

Figura 4



Marcos Choc y su padre Santos Choc, se abrazan en el reencuentro. Fuente: CIIDH.

Después del reencuentro la familia mantiene una buena relación, para Marcos fue un cambio importante y lo expresó con el ejemplo que antes del reencuentro, la Semana Santa y la Navidad eran fechas en donde experimentaba una gran soledad, mientras que ahora que encontró a su familia ya tiene muchas opciones donde ir a pasar las fiestas.

En la actualidad Marcos visita a su familia y dejó de trabajar en la discoteca rodante para convertirse en un policía de EMETRA.

5.2.4 Francisco Caal Quip

5.2.4.1 La historia de Francisco Caal Quip

Francisco Caal Quip tenía dos meses de edad en el momento de la separación de su familia, hecho que se dio en el año de 1982 –los afectados no recuerdan la fecha precisa–, en Playa Grande, Quiché. La familia Caal Quip vivía en la aldea San Juan Chactela, municipio de Ixcán, departamento de Quiché. El padre de Francisco, José María, el día de los hechos salió temprano de su casa hacia Cantabal, Playa Grande. La madre de Francisco, Manuela Quip, al darse cuenta de la llegada del Ejército tomó a su hijo de dos meses y se refugió entre los matorrales, presenciando la quema de casas, la masacre, tortura a personas y violaciones.

El niño junto a la madre y a otros sobrevivientes, se desplazaron al refugio para salvar sus vidas, estuvieron un tiempo en Chiapas y luego fueron trasladados al Ejido San Isidro La Laguna, en Quintana Roo, México.

Francisco creció en Quintana Roo, junto a los abuelos maternos y no volvió a saber de su padre, al que siempre tuvo esperanzas de conocer, aunque no tenía certeza de lo que le había sucedido.

En la actualidad, la madre de Francisco, quien retornó a Guatemala, reside en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; Francisco continúa viviendo en Quintana Roo, México.

5.2.4.2 La investigación del caso

Francisco Caal Quip, quien reside en el Ejido San Isidro La Laguna, Quintana Roo, México, se acercó a los miembros del CIIDH, después de un reencuentro que se realizó a escasos metros de su casa. Francisco asistió al reencuentro, estuvo presente y al finalizar el reencuentro pidió que se llegara a su casa para conversar sobre algunos asuntos importantes para él.

Se asistió a la residencia de Francisco, quien manifestó su deseo de saber si el CIIDH podía ayudarlo en el proceso de búsqueda de su padre, pues él no sabía qué era lo que le había sucedido, dado que él tenía dos meses de edad cuando sucedieron los hechos en Playa Grande.

Francisco tenía la incertidumbre acerca del destino de su padre, no sabía si había fallecido o estaba vivo. Por parte de la organización se le informó que se tomaría el caso y que se documentaría, con la información que él pudiera en ese momento proporcionar, que no era mucha.

En principio, se complicó la investigación, dado que el papá de Francisco usaba otro nombre que no era el propio, su nombre de pila era José María, pero el niño sabía que al padre le decían Eusebio. Se inició la búsqueda y la información apuntaba que podría haber información en Alta Verapaz, a donde se viajó, específicamente al municipio de Fray Bartolomé, durante tres días se buscó a alguien con el nombre de Eusebio. En ese contexto se conversó entonces con varias personas que respondían al nombre Eusebio.

Posteriormente se conversó con otro sobreviviente que era de la misma aldea, quien afirmó, “yo creo que el señor no se llamaba Eusebio, el Eusebio creo que lo usaba él como un seudónimo”. Entonces en ese momento se cayó en la cuenta de que no se contaba con el nombre real del padre de Francisco. El testigo recomendó ir a Playa Grande. Entonces se visitó una aldea de Playa Grande, ahí se sostuvieron conversaciones con varias personas que también conocían a la persona que le decían don Eusebio, que no era su verdadero nombre.

A través de conversaciones se llegó al verdadero Eusebio, que en ese momento no aseguró ser él. Se le manifestó que la necesidad de encontrarlo, tras lo que hizo una serie de preguntas, era que su hijo lo estaba buscando,

que el joven vivía en Quintana Roo, México, que necesitaba saber qué pasó con el padre, si el Ejército lo capturó o si había muerto.

El señor dijo “que pena por el muchacho”. Posteriormente preguntó ¿Y ustedes de dónde son?, surgió la duda si él era el que se andaba buscando, por tantas preguntas.

El investigador le indicó que era importante conocer algún dato que él tuviera sobre alguna persona que encajara en esa descripción de la historia, que si se conocía el paradero del padre, se le debía hacer saber que el hijo quería verlo. Eusebio dijo, “si tienen alguna foto de este muchacho me gustaría verla porque si conozco al padre se la podría mostrar”, volvió el investigador a la ciudad, comentó la historia y la necesidad de llevar una foto para que Eusebio la observara personalmente. Otro de los testigos que había dado las pistas decía que Eusebio era la persona que se buscaba.

A pesar de las dudas, se pudo ganar su confianza a través de conversaciones telefónicas. Un día por fin le dijo al investigador a cargo, “venga que quiero hablar seriamente con usted”, el investigador se fue a Playa Grande y se reunieron en el centro de Cantabal, estuvieron platicando. Le dijo “es que yo no me llamo Eusebio, así me decían en aquel tiempo, yo me llamo José María, mire tanto que nos hicieron en aquel tiempo (...)”.

José María pensó al inicio que quienes lo buscaban eran del Ejército, en ese marco, señaló, “pensé que como no me lograron capturar en aquel tiempo, pues todavía me andaban buscando”.

El investigador le informó a José María (Eusebio) sobre la razón de la búsqueda, que era porque su hijo necesitaba conocerlo tras largos años de separación, entonces José María al saber la noticia, expresó que quería conocer a su hijo, que esa era una buena noticia. En ese sentido, se contactó

a la gente de la Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados (COMAR) y se les explicó todo el asunto, no era posible viajar por varias razones, la gente de COMAR se dio a la tarea. Vicente, que era la persona que trabajaba más en los ejidos, en México, hizo favor de ir al Ejido San Isidro La Laguna, a platicar con Francisco y darle la buena noticia.

En la visita a Francisco participaron dos personas, le comentaron a Francisco que sí había posibilidades de reencontrarse con su papá, entonces dijo, “sí, ojalá que se pueda hacer el reencuentro”, se le indicó que se haría todo lo posible.

5.2.4.3 El reencuentro

Ya en la ciudad, se evaluó la posibilidad de que el papá de Francisco viajara a México, eso implicaba una serie de trámites. Se sacó el pasaporte, se asistió al consulado para ver si le daban la visa, con todos los requisitos engorrosos que pide el Consulado, como por ejemplo que se tienen que comprar cheques de viajero, pasajes de ida y vuelta en la Línea Dorada, a Petén y de Petén a Chetumal. Se consideró rentar un auto y que la rentadora extendiera una carta y con esa movilizar a José María, se consideró que eso era lo más correcto porque en autobús era muy difícil, por las paradas obligatorias en la frontera. Se realizaron entonces, los trámites completos.

La Embajada extendió la visa, José María estaba muy emocionado, pues ya era seguro que viajaría a Quintana Roo. Llegado el momento, viajó con el investigador, como no se contaba con más personal, para preparar condiciones, se contó con la ayuda que proporcionó la gente de la COMAR y el mismo Francisco, con eso se armó todo.

En el momento preciso del reencuentro, Francisco se observaba sumamente emocionado cuando vio a su padre, dijo estar contento. En este caso la búsqueda de Eusebio, cuyo nombre real era José María, duró aproximadamente cuatro años.

El padre, por su parte, en las primeras visitas de los miembros del CIIDH, mantuvo la reserva por su seguridad, tenía temor de hablar, pensaba que todavía lo estaba buscando el Ejército.

José María tiene ahora otra familia, esposa y dos hijos, Francisco está casado y tiene tres niños, era hijo único. El reencuentro fue emotivo, participaron algunos vecinos que viven en el ejido.

Ahora la relación entre padre e hijo es cercana. Cuando se conmemoró el día del niño desaparecido, actividad durante la cual les entregaron un resarcimiento económico, se expresó por parte de Francisco que mantiene comunicación y una buena relación con su padre.

Figura 5



Francisco Caal Quip y su padre José María, durante el reencuentro. Fuente: CIIDH.

El resarcimiento económico fue entregado a un grupo de jóvenes reencontrados por varias organizaciones, el año 2008, para el día de la niñez desaparecida, el 29 de agosto.

5.2.5 Felipe Apolinario

5.2.5.1 La historia de Felipe Apolinario

En el año de 1982, –no ha sido posible recordar el día y el mes– Apolinario tenía seis años de edad y su desaparición ocurrió en una aldea de San Juan Cotzal. Apolinario salía todas las mañanas con su papá²⁰ para ayudarlo en la acostumbrada tapisca. Después de transcurridas algunas horas de estar ambos en la montaña, fueron emboscados, junto a otras personas, por el Ejército. El padre de Apolinario y otras personas fueron asesinados por los soldados, frente al niño. Es decir Apolinario presenció la muerte de su papá.

Después del hecho descrito, Felipe Apolinario quedó en manos del Ejército, que lo condujo, según sus propias palabras, de campamento en campamento militar, durante un mes. Esos campamentos el Ejército los montaba en la montaña y probablemente, uno de los comandantes sintió lástima del niño y decidió entregarlo a una casa hogar, precisamente la Casa Hogar Lemoa, que se ubica en San Sebastián Lemoa, Quiché.

Los recuerdos de Apolinario, del tiempo vivido en esa casa hogar, no son agradables, menciona que se sentía mentalmente enfermo pues siempre lo perseguía la visión y el recuerdo del momento en que presenció el asesinato de su padre. “No le gustaba hablar mucho de eso, se ponía como un poco agresivo cada vez que hablaba de eso manejaba mucha ira, mucha cólera

20 En realidad aquel era su abuelo, pero Apolinario había quedado huérfano de padre, por lo que se crió con su abuelo materno y debido a eso lo llamaba “papá”, por lo tanto cuando aquí se menciona al padre de Apolinario, se está haciendo referencia a su abuelo.

por ser un niño y no haber podido defender a su papá cuando lo estaban matando”.²¹

A los doce años, Apolinario escapó de la Casa Lemoa y se dirigió al departamento de Huehuetenango, en donde conoció a una persona (varón), que lo tomó convirtiéndose en su tutor. Esta persona le brindó cobijo, cuidados y apoyo, sin embargo este joven nunca contó con documentación que lo identificara. Utilizaba ese nombre porque él recordaba que así era llamado cuando era niño.

Aunque vivía mejor que antes con su tutor, siempre mantenía la duda sobre qué habría pasado con su familia, principalmente con su mamá, sus hermanos y sus abuelos. Su madre no intentó buscarlo pues creyó, que al igual que su esposo, su hijo también había muerto.

5.2.5.2 La investigación del caso

La investigación sobre el caso Felipe Apolinario, surgió cuando personal del CIIDH ofreció en Huehuetenango una presentación de la Comisión de Búsqueda de Niñez Desaparecida. A esa reunión asistió personal de la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala (MINUGUA), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y algunas organizaciones de sociedad civil de Huehuetenango, así como medios de comunicación pues era la primera presentación que se hacía en los departamentos, sobre el tema de la Comisión.

Transcurridos quince días de la mencionada presentación, la Coordinadora del CIIDH recibió una llamada de una persona de la Auxiliatura de la PDH y en la conversación le indicó que a la Auxiliatura se había presentado un

21 Datos proporcionados por la Coordinadora del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos-CIIDH- el 14 de julio de 2010.

joven, que se veía bastante confundido, solicitando ayuda para obtener sus papeles porque no tenía ningún documento con el cual identificarse. Ambas personas acordaron que desde la PDH, vía fax enviaría la ficha llenada por Apolinario y al revisar los datos, el CIIDH consideró que lo mejor era entrevistar a Apolinario.

Un investigador del CIIDH viajó a Huehuetenango para entrevistarse con Felipe Apolinario con la finalidad de ofrecerle ayuda y preguntarle cuál era su problema, a lo cual respondió que lo que necesitaba con urgencia era obtener su cédula. Manifestó que creía saber de dónde procedía geográficamente pero no estaba seguro. Al hablar, confundía bastante a su interlocutor por lo que se empezó a creer que en la vida de esta persona, había algo más que le estaba haciendo daño. Además se mostró temeroso de hablar, por lo que decidieron esperar un tiempo para seguir en conversaciones con él.

Pasado ese tiempo, el mismo Apolinario llamó al CIIDH y manifestó su deseo por comentar algunas cosas... estando en Huehuetenango, durante la entrevista, contó lo referido al asesinato de su papá y dio detalles de los hechos, pero que tenía la esperanza de que su mamá estuviese viva por lo que les pedía ayuda para saber si era así y si además había más personas de su familia con quienes se pudiera reunir.

El tema de la identidad era de suma importancia para Apolinario; en ese sentido, comentó algunas circunstancias a los investigadores del CIIDH, tales como que en una ocasión, estando en una feria, hubo una redada y él fue detenido por estar indocumentado. Los datos proporcionados en esa ocasión, hicieron pensar a los investigadores del CIIDH, que esta persona era originaria del municipio de Uspantán, departamento del Quiché, por lo que de inmediato se dirigieron a ese lugar, con el fin de iniciar las averiguaciones.

En Uspantán se entablaron conversaciones con cuatro familias y no hubo hallazgos que indicaran un vínculo. En el municipio de San Juan Cotzal, conversaron con seis familias aproximadamente y cada una tenía una historia igual por lo que mostraban la fotografía de su desaparecido pero no coincidía con la imagen de Apolinario por lo que nuevamente volvieron a los datos recopilados para documentar el caso.

Al estar dedicados de lleno a la búsqueda de la familia, perdieron la pista de Apolinario quien según les dijeron, se había ido a trabajar a la feria; al preguntar a algunas personas en dónde había feria, indicaron que en el municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, por lo que los investigadores se desplazaron hacia allá pero no lo encontraron. Así es que según narraron, anduvieron de feria en feria hasta que estuvieron seguros de que Apolinario se encontraba en la feria del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Ese día la lluvia era copiosa y cuando se encontraban en la Terminal de Huehuetenango para dirigirse a Barillas, fueron informados de que la feria en ese lugar ya se había trasladado, pero afortunadamente, les comentaron "Sólo se quedó un tiro al blanco" y era precisamente allí en donde debía estar la persona a quien buscaban pues a eso se dedicaba. Fue así que lo encontraron en Barillas y le comentaron que habían ubicado a una familia que posiblemente era la suya por lo que debían hacerle algunas fotos para mostrárselas a una persona que se suponía era su madre. Ello llenó de emoción al muchacho.

Cuando llegaron al lugar, llamado Villa Hortensia Antigua, a la supuesta madre de Apolinario le fue mostrada la fotografía, pero ella dijo que no correspondía a su hijo, aunque los investigadores tenían la certeza casi total; así es que decidieron dirigirse a la Casa Hogar Lemoa, para requerir una

fotografía de aquel al momento de su ingreso a dicho centro y efectivamente, al mostrársela a la madre, inmediatamente dijo “Sí el es mi pequeño hijo”.

La madre también se llenó de emoción y a la vez se puso muy nerviosa, parecía que no lo creía. En ese sentido se debe mencionar que la madre se mostró muy reacia al inicio, es decir, al ver la fotografía de la figura actual de Apolinario, insistió mucho en que no se trataba de su hijo. Afortunadamente, aunque con mucha dificultad, los investigadores lograron obtener la fotografía de Apolinario siendo un niño, hecho fundamental para que la madre pudiera afirmar que efectivamente el niño de la foto era su hijo desaparecido.

5.2.5.3 El reencuentro

Luego de tener la certeza de la procedencia biológica de Apolinario, investigadores del CIIDH hablaron con él y le informaron que habían encontrado a su familia, indicándole que su mamá había sobrevivido. El investigador señalaba, “Allí encontramos un obstáculo bien complicado porque Apolinario manejó tantas emociones que dijo mejor lo voy a pensar, voy a pensar y decido si realmente me quiero reencontrar con mi mamá, a lo que se le respondió que era decisión solamente suya, que se respetaría; se le indicó que la madre deseaba verlo, pero que ello quedaba en sus manos. Posteriormente se comunicó con la organización el tutor y dijo que Apolinario, por pena no quiso hablar, pero decía estar preparado, que pediría permiso para que se pueda realizar el proceso”²²

Fue así que los investigadores del CIIDH prepararon todas las condiciones, inicialmente se fueron a Cotzal en donde tuvieron que caminar alrededor de tres horas bajo el sol para llegar a la Villa Hortensia Antigua y ellos lo

22 Datos proporcionados por la Coordinadora del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos-CIIDH- el 14 de julio de 2010.

describen como algo impresionante, pues al llegar a la casa, observaron que habían construido un rancho nuevo y tenían unos enormes canastos llenos de pétalos de hortensias, que los mismos comunitarios habían deshojado y prepararon el rancho, que estaba lleno de palmas y además había hortensias pegadas en todas partes. El rancho fue construido con la finalidad de que los investigadores se quedaran allí, incluso agregaron unas tablas nuevas para que pudiesen dormir.

Durante toda esa noche de oración, participó la comunidad de la Villa Hortensia, que fue una de las comunidades más golpeadas por el Ejército. Para llegar a esa comunidad, se ingresa por la finca San Francisco, misma que estuvo totalmente controlada por el Ejército durante el conflicto armado.

Durante la noche previa al reencuentro, todas las personas además de los rezos hicieron cantos; la gente estaba sumamente emocionada de que hubiese aparecido alguien, manifestaban que no lo podían creer “si el patojo se murió” y comentarios como ese se escuchaban; otros decían “está vivo; lo van a traer”, se oía un bullicio.

Para ornamentar el lugar, los comunitarios pusieron un lazo en un poste y a cada momento se anunciaba la llegada de Apolinario y se podía escuchar a la persona que conducía los rezos, así como lo que decía. Pusieron unas bancas que fueron adornadas con flores. Ya que profesan la religión católica, estuvieron toda la noche haciendo oración y cantando.

A la mañana siguiente, desde la montaña llevaron unos costales con pino con el que hicieron una extensa alfombra, desde la entrada hasta la casa; en los laterales de la alfombra de pino, colocaron flores para que cuando Apolinario llegara caminara sobre ella. Comentan los investigadores del CIIDH, que ellos fueron tratados con suma amabilidad, por lo cual se sintieron muy agradecidos.

Cuando avisaron que Felipe Apolinario iba en camino, su madre biológica fue a ponerse su mejor atuendo, es decir su traje regional, el más especial y se veía impecable pero también muy nerviosa, "Corría de un lado para otro, manejaba mucha ansiedad, muchos nervios, se agarraba la cabeza y él (Apolinario) iba duro, pero bien duro (...) iba con mucha ira pero cuando vio a la mamá se soltó en llanto".²³ Los familiares empezaron a lanzarle pétalos de hortensias por lo cual Apolinario se emocionó muchísimo. Le pidieron que caminara diciendo lo que le habían hecho, hicieron la oración y en ese momento se pidió perdón y se abrazaron. Luego de ello, el joven manifestó que necesitaba un tiempo a solas con su tutor.

Cuando volvió de conversar con su tutor, le hicieron la pregunta sobre si se quedaría en la comunidad y respondió que no. Sin embargo, se retiró a caminar durante un tiempo y al volver dijo que se quedaría durante una semana, junto a su familia pues allí estaba su casa, su madre, allí estaba todo.

El tutor de Apolinario retornó junto a los investigadores del CIIDH y manifestó estar muy complacido. Al concluir el proceso de la investigación y el reencuentro, los investigadores del CIIDH iniciaron las gestiones para hacer los contactos necesarios en la municipalidad y de esa cuenta, a Apolinario le fue entregada su cédula por lo que se mostró muy agradecido y contento pues dijo que al entregarle ese documento, se le había devuelto su identidad.

23 Datos proporcionados por la Coordinadora del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos-CIIDH- el 14 de julio de 2010.

Figura 6



Felipe Apolinario junto a su familia durante el reencuentro. Fuente: CIIDH.

De acuerdo a lo comentado por la Coordinadora del CIIDH, las noticias que se tienen de Felipe Apolinario, son que se casó con una joven de Playa Grande, Ixcán; continúa trabajando en la feria y ha dado seguimiento a la relación con su familia biológica, con la que mantiene una buena relación.

5.3 Casos de la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños?

5.3.1 Felipe Castro Maldonado

5.3.1.1 La historia de Felipe Castro Maldonado

El caso del niño Felipe Castro Maldonado, forma parte de las investigaciones llevadas a cabo por la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? y los datos que se registran en las siguientes líneas, son producto de la entrevista hecha a uno de los investigadores de esta Asociación.²⁴ Con relación a ello, se elaboró un texto que da cuenta de lo ocurrido con el menor Felipe Castro desde el momento de su desaparición hasta el día del reencuentro con su familia.

Las maneras en que se inician las investigaciones para ubicar a niños desaparecidos durante el conflicto armado interno en Guatemala y los motivos para llevarlas a cabo, son distintos. En este caso en particular, una persona allegada a ADEN que se encontraba en el municipio de Uspantán, departamento del Quiché, se comunicó con uno de los investigadores para informarle que conocía de un caso; luego de algunas conversaciones, los investigadores de ADEN se desplazaron a ese municipio para encontrarse con el joven Felipe Castro, de quien hiciera referencia la persona que reportó el mismo.

Felipe Castro indicó que, su infancia y adolescencia habían transcurrido bajo la tutela de padres adoptivos, cuyos tratos hacia su persona no fueron los que se espera se den a un hijo; ello hizo que Felipe constantemente se preguntara la causa de esos malos tratos y que finalmente buscara ayuda. El día que se entrevistó con los investigadores de ADEN, narró hechos de

24 La entrevista se realizó el 12 de julio de 2010 en Nebaj, Quiché.

su vida que fueron datos valiosos para el desarrollo de la investigación que, finalmente logró el objetivo de establecer la procedencia y verdadera identidad de Felipe Castro, por lo que ahora puede narrarse su historia a través de la reconstrucción teórica de los hechos.

La aldea Rocja Pasacuc, del municipio de Cobán, Alta Verapaz, es el lugar de nacimiento de Felipe Castro Maldonado, quien tenía entre uno y dos años de edad (aproximadamente), cuando empezó a vivir con sus padres adoptivos. Ello ocurrió el 22 de mayo de 1982 y cuando se entabló la comunicación con ADEN, contaba con 25 años de edad aproximadamente. A partir de esa comunicación, debieron transcurrir alrededor de seis años en los que fue muy difícil obtener alguna o algunas pistas que permitieran ir desarrollando la investigación y ésta alcanzara efectividad. En esos momentos se contaba únicamente con un dato subjetivo pero muy significativo y es que, Felipe Castro aseguraba que en sueños, le decían que él pertenecía a Rocja Pasacuc, que había nacido allí.

En 1982, la sociedad guatemalteca vivía una represión generalizada pero que se agudizó en el área rural debido a que, el propósito del Ejército fue desbaratar la ofensiva militar guerrillera mediante la estrategia de aniquilar a su base social. El investigador que llevó el caso, comenta: "Lo que pasó en esa aldea en el 82, era que el Ejército llegó a quemar casas, a cortar milpas y a masacrar a las personas. Entonces en una de esas masacres él (Felipe) salió junto a su familia, junto a su hermana que se llama Adelina, los sacaron, salieron corriendo en el monte pero a través de muchas corridas que hacía el Ejército, entonces él se escondía cada dos, tres, cinco o seis días que los persiguieron a ellos..."²⁵

25 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Felipe Castro Maldonado. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

Transcurrieron algunos días en que Felipe Castro y sus hermanos, tuvieron que esconderse de las patrullas del Ejército pero cuando el ocultamiento fue insostenible, Adelina Max, que se había estado haciendo cargo del cuidado de su hermano menor, lo abandonó para salvar sus vidas. De esa cuenta, el niño fue encontrado por el Ejército y llevado a Playa Grande en donde había un destacamento militar. El niño permaneció varias semanas ahí dentro, hasta que fue adoptado por un integrante de la patrulla de autodefensa civil, originario de la aldea Tzetum, cerca de Primavera y de Playa Grande.

El niño estuvo cerca de catorce años viviendo con ese patrullero de quien recibió siempre un maltrato. Era enviado a trabajar, a cortar leña, cuidar los animales, incluso en algunas ocasiones hasta fue agredido físicamente. Fue por eso que decidió vivir junto a otras personas, por lo que nuevamente fue adoptado. A partir de entonces vivió en una finca que quedaba a dos horas más o menos de Tzetum y en donde recibió un mejor trato que el anterior. A Felipe Castro no le dieron la oportunidad de estudiar. Estando en Uspantán aprendió el oficio de corte y confección, que es en lo que actualmente se desempeña.

Siendo ya un adulto, Felipe Castro se trasladó a la ciudad de Guatemala, en donde permaneció largos años; fue allí en donde conoció a quien ahora es su esposa y en esa etapa de su vida, empezó a hacer indagaciones, a establecer contactos, pues necesitaba conocer cuál era su verdadero origen.

5.3.1.2 La investigación del caso

Luego de documentar el caso, los investigadores de ADEN se desplazaron a Playa Grande y en primera instancia se dirigieron al destacamento militar a solicitar información pero no la obtuvieron. El objetivo de pedir información en el destacamento, era conocer el paradero del ex patrullero civil con quien

inicialmente vivió Felipe Castro. El siguiente paso fue viajar a Tzetum, en donde fueron informados de que tal persona ya no vivía en el lugar. No obstante, el viaje a este lugar fue aprovechado para obtener información de los vecinos quienes al ser consultados sobre si conocieron a alguien llamado Felipe Castro, respondieron afirmativamente, haciendo comentarios tales como, que vivió con padres adoptivos y que fue objeto de malos tratos.

Un dato fundamental proporcionado por los comunitarios de Tzetum, fue que sabían que Felipe, siendo niño, fue encontrado en la montaña, en la aldea Rocja Pasacuc y trasladado de ella a Tzetum. Enseguida, los investigadores se trasladaron a la Comunidad Primavera con el propósito de obtener otros datos que les permitieran ir enlazando la información. En esta comunidad, efectivamente confirmaron la dirección de Rocja Pasacuc. Es decir contrario a lo que pensaron, esta aldea no pertenece a Playa Grande, sino que se encuentra en jurisdicción de Cobán.

Para dar continuidad a las investigaciones, los responsables se han valido de distintas estrategias metodológicas y así poder alcanzar sus objetivos. Al tomar la decisión de viajar a Rocja Pasacuc, se encontraron con que es un lugar lejano y de difícil acceso pues se debe cruzar un río antes de llegar. Fue así que los investigadores se encontraron en Playa Grande con una persona amiga, a quien le solicitaron apoyo para que los condujera hasta Rocja Pasacuc, previo ofrecimiento de hacer efectivo el pago por un día de trabajo, que dedicaría al acompañamiento. De esa cuenta, ambos llegaron a la aldea y a su llegada, la reacción de sus habitantes fue de desconfianza.

Los habitantes de Rocja Pasacuc se mostraron inicialmente temerosos a la llegada de estas personas, según consta en la entrevista; se debe a que son personas que hablan solamente el idioma Keqchí y al no hablar el castellano, no pueden comunicarse con los investigadores. Esto se ve

agravado con la circunstancia de que la gente mantiene el temor implantado por el Ejército en los años cruentos de la guerra y siguen manifestando esa desconfianza hacia los extraños. “Según dicen ellos cualquier persona que llega ahí lo linchan, por esa razón llevé a una persona de Primavera. Llegando ahí, había una persona que era demente, estaba enfermo y era de Primavera, pero había llegado esa noche, lo capturaron y lo habían metido en la cárcel, dijeron a quien me acompañaba, te recibimos a este muchacho pero llévatelo que está enfermo, el muchacho que iba conmigo tuvo que regresar con el enfermo y pensé entonces quién me iba a ayudar a traducir?”²⁶

La barrera idiomática se constituyó en uno de los obstáculos que hubo que salvar para continuar con las averiguaciones, amén de la dificultad que implicó el acceso a Rocja Pasacuc, debido a que no hay carretera y hay que caminar alrededor de tres horas y después atravesar un río en cayuco, tareas en las que fueron ayudados por unas personas del lugar.

La estrategia investigativa fue el acercamiento a los maestros de la comunidad, quienes sí hablaban castellano, para pedirles que les hicieran contacto con algunas personas y sirvieran de intérpretes durante la comunicación. De tal manera que, al llegar a un integrante del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), el maestro traducía lo que esa persona decía en kekchí y pasados unos momentos, se reunieron alrededor de veinte personas, las cuales manifestaron su desconfianza.

Esa gente empezó a hacer preguntas tales como ¿Qué viene a hacer? ¿De dónde viene?, fue entonces que iniciaron las conversaciones luego de la identificación de los investigadores. Pasados unos instantes, en el lugar se

²⁶ Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Felipe Castro Maldonado. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

hizo notoria la presencia femenina; entre aquellas mujeres estaba Adelina Max quien supuestamente era familiar de Felipe. Ese primer acercamiento a la comunidad duró cinco horas en las cuales se reiteró sobre las mismas circunstancias, en un salón comunal.

Cuando Adelina Max escuchó la información, dijo “Tal vez es mi hermano, Felipe Max Cu, su verdadero nombre”.²⁷ Esta perspectiva surgió durante el tiempo en que toda la comunidad dio cuenta de la procedencia de Felipe y de su estancia en la aldea durante su niñez y adolescencia. Rocja Pasacuc es una aldea pequeña por la que no transita mucha gente, el río que hay que atravesar para llegar a ella es el Chisec, que por ser extenso requiere que se disponga de botas de hule y ropa adicional pues lo más seguro es que al atravesarlo las personas mojen su vestimenta.

En palabras de Pedro López Chel, investigador de ADEN, cuando se visita Rocja Pasacuc, es necesario hacerse acompañar de alguien originario del lugar, la forma de identificarse con las personas debe ser sencilla, en primer lugar para lograr que den información y en segundo lugar para evitar ser linchado por ellos.

Un factor clave para obtener información en Rocja Pasacuc, según narra Pedro López, fueron las mujeres. Fue de ellas y de integrantes del COCODE, donde primordialmente obtuvieron información. Los investigadores debieron salvar los obstáculos para alcanzar sus objetivos. “(...) y como ya estaban reunidos cuando llegué, a lo mejor me linchaban, me agarraban, pero hubo que estar entre unos seis aldeanos allí, que querían ver qué es lo que

²⁷ Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Felipe Castro Maldonado. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

buscaba, pero como llevaba papeles para identificarme y llevaba algunos trifoliales para entregarles a ellos, entonces ya empezaron a confiarse”.²⁸

Como se recordará, en su adolescencia Felipe Castro se trasladó a vivir a la ciudad capital, pero al cumplir los dieciocho años, regresó a Tzetum por la necesidad de tener un documento de identificación, razón por la cual decidió buscar de nuevo a quien fuera su primer padre adoptivo. Sin embargo esa persona ya se había trasladado a vivir a Uspantán, a donde se dirigió Felipe con el propósito de pedirle perdón por haberlo abandonado, habiendo tenido que insistir pues el padre adoptivo le reprochó la separación aunque al final cedió y de esta manera Felipe logró tener un documento de identificación, la cédula de vecindad.

A partir de entonces, Felipe Castro empezó a cuestionarse sobre quiénes serían sus padres, cuál era su verdadero nombre. El padre adoptivo no le brindó ninguna información, lo que hizo fue reprocharle que lo hubiese abandonado y manifestarle que no quería que estuviese en ese lugar, es decir que se marchara.

5.3.1.3 El reencuentro

El reencuentro de Felipe Castro con su familia biológica, se logró a partir de la investigación de la asociación de búsqueda de niñez desaparecida que conoció el caso, tanto porque el mismo Felipe buscó ayuda en ella, como lo hizo Adelina Max, hermana biológica de Felipe Castro, quien buscó ayuda en ADEN, indicando que tenía un hermano desaparecido. En tres oportunidades, investigadores de esa asociación se dirigieron a la aldea Rocja Pasacuc a solicitar información. Después de varias averiguaciones,

²⁸ Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Felipe Castro Maldonado. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

concluyeron en que Felipe y Adelina eran hermanos; así es que tomaron fotografías a ambos para mostrárselas.

Cuando hubo total seguridad del parentesco, se programó el reencuentro. En él participaron personal de ADEN y del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la ODHAG y muchísima gente de Rocja Pasacuc además de autoridades. Como en la generalidad de los casos, el reencuentro implica una fiesta, la cual es preparada por las organizaciones, la familia y gente de la comunidad.

Una estrategia utilizada por ADEN, es comunicar el reencuentro a la mayor cantidad de personas posible, pues ese momento es una oportunidad para que la gente exprese sus sentimientos sobre lo malo que dejó la guerra y especialmente para que no vuelva a suceder y como manifestó el investigador del caso, "Lamentablemente hay personas que aunque sean profesionales pero desconocen esto, nuestra estrategia es dar a conocer esto principalmente en las aldeas y las comunidades"²⁹ Aunque antes de dar a conocer el acontecimiento, consultan a la familia pues no en todos los casos están de acuerdo en hacer público el reencuentro.

En el caso de Felipe Castro, tanto él como su hermana fueron avisados con quince días de anticipación a la fiesta, con la finalidad de que tuviesen tiempo para prepararse, particularmente en el sentido emocional. El evento se llevó a cabo en el salón comunal, que fue adornado previamente con ornamentos naturales y al que asistió gente tanto de Rocja Pasacuc, como de otras comunidades como Salacuín y Santa Marta.

²⁹ Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Felipe Castro Maldonado. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

Figura 7



Felipe Castro abraza a una de sus hermanas. Fuente: ADEN.

Después del reencuentro la familia Max se ha seguido comunicando, Felipe ha seguido visitando a sus hermanas Adelina e Inés. El reencuentro ha significado para él otra forma de vida. Lo recomendable es que las personas que se reencuentran continúen con asistencia psicológica, pero lamentablemente las organizaciones que se dedican a la búsqueda de niñez desaparecida no cuentan con los recursos suficientes para brindarles este tratamiento y aunque algunas veces lo proporcionan, es con bastantes limitaciones.

5.3.2 Edgar Coc Xuc

5.3.2.1 La historia de Edgar Coc Xuc

Edgar Coc Xuc era un niño de un año de edad, originario de la aldea Balamte, Santa María Cahabón, Alta Verapaz, perteneciente a la comunidad Keqchí. En el año 1982, patrullas del Ejército llegaron a la aldea Balamte, a amenazar y perseguir a algunos líderes comunitarios, especialmente campesinos, los líderes religiosos también fueron amenazados y perseguidos por elementos del Ejército.³⁰

La última vez que llegaron, el 10 de diciembre de 1982, como a los cuatro o cinco meses de la vez anterior, se observó más agresividad, destruyeron todo lo que encontraban a su paso. Empezaron a quemar casas, persiguieron a las personas, a los que caían capturados, ellos los interrogaban y a los que corrían, les disparaban por detrás, así fue la historia.

La familia de Edgar Coc Xuc se dispersó, la mamá del niño salió corriendo con él en brazos y el padre huyó por otro lado. Ese día la comunidad fue destruida, las familias fueron separadas forzosamente. El niño y su madre se escondieron en las montañas, se trasladaron a otra comunidad, como en Balamte hubo muertos no se atrevieron a regresar, no se supo nada más del padre.

La madre biológica del niño lo dejó con sus padres, es decir con los abuelos maternos del niño y se fue a Costa Rica a trabajar, se le presentó una posibilidad de trabajo. Hasta hoy sigue trabajando en Costa Rica, el niño creció con los abuelos maternos.

³⁰ La información para documentar este caso la proporcionó el Presidente de la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? en entrevista el 12 de julio de 2010 en Nebaj, Quiché.

En aquel tiempo el padre biológico del niño se trasladó al municipio de El Estor, departamento de Izabal, estuvo trabajando en varias fincas, pasa un año, pasan dos años, regresa a su comunidad, pero jamás supo de ellos, le dijeron que hubo muchos muertos, las personas no conocían nada del hijo ni de la esposa. El padre se sentía perdido, no encontraba a su familia.

La señora madre de Edgar, se fue a San Luis, Petén, donde estuvo trabajando con el niño. Todavía las PAC le interrogaron, porque ella no era del lugar, había mucho control. El niño iba con su mamá, no conocía al padre.

5.3.2.2 La investigación del caso

Edgar presentó su caso a la Asociación ¿Dónde están las niñas y los Niños? en 1994. Tras una actividad de reencuentro en Petén, supo que había una asociación que buscaba a los padres y a los hijos. Se conversó con él y se determinó tomar el caso, posteriormente se documentó, se procedió a llenar un cuestionario en el que se recogen los datos personales del declarante, Edgar Coc Xuc.

En seguida, a través del abuelo materno, quien vive en San Luis, Petén, se documentó mejor la historia de la separación. Se inició el proceso de investigación, en primer lugar se pensó que el padre pudo haber ido a tres lugares, Izabal, Alta Verapaz o Petén, se calcularon estos tres departamentos del país.

Se visitó Balamte, en donde se entrevistó a varias personas, el joven quería saber si el padre se hallaba vivo, dónde estaba y si estaba muerto, dónde estaba enterrado, quería saber la historia para pedir la exhumación.

Cada vez que se conversaba con Edgar Coc Xuc, mostraba el sufrimiento que continuaba experimentando, eso motivó aún más a la Asociación para esforzarse en la investigación.

Una de las pistas con la que se contaba era el nombre del padre de Edgar, Pedro Coc Caal, eso permitió seguir la huella a través del tiempo, en las municipalidades, para ver si aparecía un nombre como el de Pedro Coc Caal. Se viajó al municipio de La Libertad, luego a San Andrés, en donde trataron de conseguir algo pero finalmente no se obtuvieron las informaciones necesarias, a través de voluntarios que están en el área, se facilitaron las investigaciones.

Como se anotó, de Balamte se viajó al municipio de El Estor en Izabal, luego a Panzós, Alta Verapaz y, posteriormente a algunas comunidades de Cobán, luego a Chisec, del mismo departamento. De igual manera se viajó a Sayaxché, en seguida a La Libertad y finalmente a San Andrés, en el departamento de Petén, donde se encontró al padre de Edgar, en una aldea llamada Caoba, en San Andrés, Petén, cerca de la frontera de México.

Hubo necesidad de caminar varias horas, incluso se perdió el rumbo en las montañas, en los potreros, se llegó a pensar que se podía morir a manos de los narcotraficantes, porque era posible ser calificado de judicial. Al llegar ya muy tarde a la comunidad donde se creía que vivía Pedro, el padre de Edgar, la gente se alarmó. En ese momento, para evitar cualquier malentendido se acudió al alcalde de la comunidad y se explicaron las razones de la visita.

Tras las explicaciones y las informaciones que dio el alcalde, las personas se mostraron más confiadas, pues tenían dudas del por qué de la visita. En principio el alcalde, no podía informar si Pedro Coc Caal vivía en la comunidad, debido a la situación imperante, debía asegurarse sobre la razón que existía para justificar la búsqueda.

Posteriormente, el jefe edilicio confirmó que Pedro Coc Caal, vivía en la comunidad. Se le realizó una visita en su casa. A Pedro le sorprendió, se preguntaba cuál era la razón por la que se le buscaba, entonces se le explicó

la razón de la visita. El dijo “sí, efectivamente, mi hijo tenía un año cuando se perdió, junto a mi esposa”, se identificó con su nombre, indicó dónde vivía, recordaba a su primera esposa y a su hijo.

La situación fue un tanto compleja porque Pedro ya tenía otra familia. Pedro creía que su primera esposa y su hijo habían muerto, por ello no los buscó, porque en la comunidad hubo muchos muertos. Al conocer la noticia, experimentó alegría, incluso se preparó una cena para celebrarla.

5.3.2.3 El reencuentro

En este caso cuando se encontró a Pedro, automáticamente era una primera fase concluida, luego venía lo operativo, en esa misma fecha se habló, se transmitió la experiencia de los reencuentros, sobre la experiencia que existía en ese tema. Primero se explicó qué era y qué se hacía en los reencuentros.

Se pidió la opinión de Pedro, si el reencuentro se realizaría en su casa o en la casa del hijo. Posteriormente se llegó a la casa de Edgar y también se hizo la consulta, para establecer cuál era la conveniencia de la familia. Se estableció que el reencuentro se realizara en San Luis, Petén, la fecha se consensuó y se acordó un tiempo para su realización. Se estableció que el reencuentro se realizaría en un mes.

Cuando se visitó a Edgar, se le comunicó la buena noticia, se invitó a los abuelos, a unos amigos, Edgar se mostraba feliz, porque iba a conocer a su padre.

Para el reencuentro, Edgar invitó a sus amigos, a la familia de la esposa, a un tío, una persona muy activa, a dirigentes de varias comunidades vecinas, aproximadamente de seis comunidades. Es importante que la gente se entere y conozca lo que se hace para reencontrar a los separados. En esta

oportunidad, se hizo presente personal del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como un reportero que cubría el periódico Prensa Libre, en Poptún. La madre de Edgar no participó en la actividad del reencuentro.

Edgar viajó por aparte y el equipo de investigadores de la organización encargada del caso, salió por la suya, a fin de coordinar el reencuentro. En este viaje se presentó un obstáculo natural, un derrumbe, hubo necesidad de caminar dos horas, para salir a Río Blanco y tomar otro pick up.

El acto en sí, fue un momento sumamente emotivo, hubo lágrimas, cuando Edgar se encontró con su papá, fue realmente impactante el reencuentro. Algunas personas que nunca habían participado en un reencuentro, tenían sus dudas sobre los mismos, pero a partir de esa experiencia, tienen otra idea de lo que significa reencontrar a un ser querido, ausente por tantos años como en este caso.

Después del reencuentro, padre e hijo mantienen una relación estrecha con la organización. De igual manera, entre ellos existe comunicación. Edgar ya fue a conocer la casa del padre, allí conoció a sus hermanos menores y a otros familiares. Hubo un ofrecimiento para Edgar de parte del papá sobre la existencia de un terreno por si Edgar lo quiere trabajar. Edgar no ha decidido si trabajará en el terreno ofrecido por el padre, pero se sabe que construyó una casa en el mismo.

La organización responsable del reencuentro considera que Edgar, debido a la experiencia vivida durante toda su infancia y adolescencia, necesita de acompañamiento psicosocial, que la organización no está en posibilidades de ofrecerle, debido a factores de índole económica.

En síntesis puede afirmarse que la familia de Edgar participó poco en la investigación, pero el interés del joven fue evidente durante el tiempo

que duró la búsqueda. Edgar tenía curiosidad de saber cómo era su papá y cómo eran sus abuelos paternos.

Figura 8



Edgar Coc abraza a su padre, Pedro Coc Caal, durante el reencuentro. Fuente: ADEN.

En este caso especialmente y en general, si las personas que tienen la información son civiles, es más fácil la búsqueda, pero si los que saben del caso son ex oficiales del Ejército, eso sí dificulta el proceso en mayor medida, porque de alguna manera ellos están involucrados en algunos de esos casos y por ello no es fácil que colaboren dando información. Para sortear muchas de las dificultades que se han presentado en los casos hasta hoy trabajados, se ha buscado ayuda de organizaciones como los COCODES, así como de los alcaldes auxiliares y de los religiosos, debido a que regularmente son personas conocidas en las comunidades y cuentan con la credibilidad de la gente.

5.3.3 Guadalupe Boton García

5.3.3.1 La historia de Guadalupe Boton García

La narrativa del caso de Guadalupe Boton García, inicia el 17 de enero de 1982, cuando ocurre su desaparición en el municipio de Cunén, departamento de Quiché. Guadalupe nació en San Juan Cotzal, municipio del mismo departamento en el Área Ixil, una de las regiones más golpeadas por la estrategia contrainsurgente del Ejército guatemalteco durante la guerra interna.

En ese contexto se señala, “En el 76’ había secuestros, en el 82’ hubo una masacre, se empezaron los primeros patrullajes civiles, la gente ya no podía salir a comprar”.³¹ Los hombres ya no podían ir a la plaza, porque al hacerlo eran secuestrados o masacrados, las mujeres del caserío Janal (de donde era originaria Guadalupe) se organizaron para viajar al municipio de Cunén. Viajaron un día sábado y pidieron posada para quedarse esa noche y al día siguiente llegar al mercado a efectuar sus compras.

Dentro de ese grupo de mujeres, estaba la madre de Guadalupe, a quien llevaba en brazos pues contaba apenas con treinta días de nacida; junto a ellas iba una de sus hermanas, de diez años de edad.

El domingo siguiente a su llegada a Cunén, las mujeres atravesaron la montaña con la finalidad de llegar al mercado a comprar. Al llegar al mercado de Cunén a hacer plaza, fueron cercadas por patrulleros civiles y los soldados, siendo encerradas en el salón municipal ese mismo día, no dejaron salir ni entrar a nadie. Fue así que capturaron a las foráneas, pero las personas que eran de Cunén no fueron capturadas. La fecha exacta de este hecho represivo fue un día domingo 16 de enero de 1982.

31 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

En el transcurso de la tarde de ese mismo día, las madres fueron despojadas de sus hijos, ya habían encerrado a las mujeres con el objetivo de asesinarlas; pero los niños no se encontraban allí porque los querían conservar con vida.³² A la media noche sacaron a las mujeres del lugar mencionado y las trasladaron hacia un lugar llamado “El Arenal”, en donde las masacraron a todas, eran como 26 mujeres y allí mismo las enterraron en un hoyo. Aquellas mujeres eran procedentes de diferentes comunidades del Área Ixil, según testigos unas eran de las aldeas Asich, Ojo de Agua, Namá, Villa Hortensia I y Villa Hortensia II, aldeas del municipio de Cotzal, como también de la aldea Pexlaj Grande, municipio de Nebaj.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), llevó a cabo exhumaciones en el lugar conocido como “El Arenal”, municipio de Cunén, departamento de Quiché, donde exhumaron varias mujeres, muchas de ellas jamás supieron de los familiares, y fueron enterradas en el Cementerio del municipio de Cunén. Se sabe que eran mujeres ixiles por el traje que tenían puesto y que jamás regresaron a sus casitas de las diferentes aldeas del municipio de San Juan Cotzal.

El 18 de enero de 1982, un teniente del Ejército quien dirigía a los elementos militares destacados en el municipio de Cunén, los convocó a una reunión extraordinaria hablando sobre la seguridad del pueblo. Al mismo tiempo, el oficial aprovechó para preguntar quién quería adoptar niños y niñas, por eso la señora Antonia González Santay decidió adoptar a una niña (Guadalupe) que apenas tenía 30 o 40 días de haber nacido. Según expresa

32 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

la señora, era una niña demasiado pequeña y que medía apenas dos cuartas; aunque ella deseaba una niña mayor, le dejaron la más pequeña.

Inicialmente Guadalupe no sabía que sus verdaderos padres no eran con quienes vivía, pero posteriormente se lo dijeron sus padres adoptivos cuando ya tenía una edad adecuada para comprender las cosas que habían sucedido, sus padres adoptivos fueron muy buenas personas; a pesar de ser hija adoptiva la quisieron como una hija biológica.

Toda la información que sus padres adoptivos le habían proporcionado la llevó a preguntar insistentemente sobre su origen, y muchas familias le dijeron que su madre había sido asesinada y que quedó en un nicho en el cementerio. Guadalupe se dirigió al lugar y al estar frente a la tumba de su madre, empezó a llorar. Una frágil esperanza se apoderó de su espíritu pero la gente de la comunidad le dio argumentos para creer que ahí yacían los restos de su madre. "No están identificados quienes están allí pero sí creemos que ellas son porque todas las gentes que estuvieron en Cunén dijeron, que allí fueron masacradas y allí dentro está tu mamá"³³

A raíz de ese hallazgo, Guadalupe va frecuentemente a visitar el nicho en que se encuentran los restos de su madre, lugar en el que ha ido dando rienda suelta a sus sentimientos y eso fue lo que la llevó a buscar ayuda para conocer sus orígenes exactos y saber si tiene algún o algunos familiares con quienes reencontrarse.

Cuando Guadalupe empezó a dar su testimonio a los investigadores de ADEN, indicó que piensa que no es originaria de Cunén sino de Nebaj. Eso lo hacía suponer el hecho que las prendas de vestir que llevaba cuando fue separada de su madre, son las propias de Nebaj. Finalmente, los investigadores

33 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

de ADEN concluyeron en que era de San Juan Cotzal, pues encontraron pruebas de ello, así como de que sus padres son Juan Toma y María Toma. La identidad de los padres se pudo establecer a través de información de los vecinos de la comunidad. Al encontrar al señor Juan Toma, éste narró la forma en que ocurrieron los hechos relativos a la masacre, así como el nombre de quien fuera su esposa.

5.3.3.2 La investigación del caso

El proceso de investigación del caso de Guadalupe Boton, fue largo y complejo (duró alrededor de cinco años). Aunque los investigadores llegaron a estar seguros de su identidad, fue necesario realizar pruebas de ADN debido a que cuando desapareció contaba con pocos días de nacida.

Buscando información para otro caso, los investigadores obtuvieron datos sobre la historia de Guadalupe; como también información sobre las personas que fueron sus padres adoptivos y fue así como continuaron la búsqueda. Para ello tuvieron que desplazarse a las aldeas Asich, Hortensia II y Ojo de Agua, pasando muchas dificultades en cuanto al trato con las personas pues muchas de ellas no querían saber ya nada de lo que ocurrió en el pasado. Precisamente el Alcalde, a quien solicitaron información sobre las personas que se habían movilizado en 1982 para hacer compras en Cunén, se negó a informar sobre el caso, señalando que nadie de la aldea había muerto en el año referido.

Sin embargo, en este caso fue importante la presencia del joven Tomás Chonay, otro hecho que se siguió en forma paralela al de Guadalupe. Tomás colaboró con los investigadores de ADEN y les dio acompañamiento durante el tiempo que duraron las averiguaciones. El caso de Tomás se cerró antes del de Guadalupe, por lo que después de su reencuentro, Tomás volvió a Ojo de Agua en busca de amigos que pudiesen facilitar información para el reencuentro de

Guadalupe y su familia. Fue así que se estableció que el padre de Guadalupe era un señor llamado Juan Toma, originario del caserío Janal, perteneciente a la aldea Ojo de Agua y que continuaba viviendo en San Juan Cotzal.

Los padres adoptivos de Guadalupe fueron muy buenas personas con ella, nunca la hicieron de menos, sino que fue tratada de igual forma que sus demás hermanos, aunque no fuera hija verdadera. No fue igual que el caso de Felipe Castro y otros en donde los niños sufrieron mucho lo que es la discriminación física y psicológica, sino que aunque sus padres adoptivos no eran personas con recursos económicos, siempre la sustentaron con lo necesario.³⁴

Para detallar más la investigación, el personal de ADEN tuvo que investigar a los hermanos y hermanas de Guadalupe, saber cuántos eran, el nombre de sus padres, cómo se llamaban.

Después de todo eso, formularon muchas hipótesis antes de concluir con los resultados, "Después de todo nos quedó todavía una pequeña duda, si en realidad esta persona era el padre de ella o no. Por lo mismo, para no fallar con nuestra investigación, procedimos a realizar una prueba de ADN, entre el papá y ella. Ambas partes estuvieron de acuerdo, por eso los tuvimos que trasladar hacia la ciudad capital, para realizar la prueba en una clínica de la zona 9, ellos fueron llevados separadamente para que no hubiera ningún problema. La prueba de ADN salió positiva".³⁵

Una vez establecido el contacto con don Juan Toma, éste proporcionó información a los investigadores, diciendo que tenía dos hijas desaparecidas, María que lo fue a la edad de nueve años, y Catarina, que lo fue a la edad de cuarenta días. Juan Toma tiene otra hija que, en el año 1982 tenía cinco

34 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

35 Ídem.

años de edad, ella no había acompañado a su madre, quedándose con el padre. Esta hija vive en la capital, sabía perfectamente que su mamá fue masacrada y probablemente ello le causaba gran desesperación por lo que prefirió alejarse de ese lugar.

No se descarta que durante la masacre de Cunén, en el año 1982, hayan muerto algunos niños, pues la costumbre de las mujeres en la región, es llevar a sus hijos en sus rebozos, cargándolos sobre sus espaldas. Juan Toma refirió detalles sobre la vestimenta que llevaba su pequeña hija al momento de su desaparición, lo cual confirmaron unas tías que vivían en la misma aldea. Debido a esa vestimenta, inicialmente se pensó que la niña era de Nebaj, la razón para llevarla fue que los señores Toma tenían unos compadres originarios de ese municipio, quienes obsequiaban ropa a sus hijas.

El investigador señala, “La niña vivía con unos soldados, la familia del señor son militares; también yo miro que son más buena gente, sufrieron un poco ahí pero no es igual que con Felipe Castro o algunos otros. Tuvimos que investigar los hermanos, hermanas, cuántos hermanos tenía, su papá y su mamá ¿cómo se llamaban? Entonces tuvimos que formular muchas hipótesis para poder concluir con esta información. Y nos quedaba la duda que si era ella y tuvimos que hacer el ADN entre el papá y ella, tuvimos que llevar el papá para Guatemala, a la zona 9, tuvimos que llevarla a ella, pero eso lo hicimos separados, nunca le mostramos que él era su papá, hasta el momento en que abra los ojos, era una sorpresa. El ADN salió positivo”.³⁶

Guadalupe estaba muy interesada en identificar sus raíces. En la primera visita de los investigadores de ADEN, los condujo al cementerio para la posible identificación de los nombres que a su entender se encuentran en el nicho.

36 Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

Lamentablemente tales nombres no se encuentran, hay únicamente una mención de que esas personas (indicando la cantidad) fueron masacradas y que llegaron a Cunén provenientes de distintos lugares.

Guadalupe tiene un gran parecido físico con su papá, Inés tiene más rasgos de su mamá. Este señor siempre conservó la esperanza de que sus hijas estuviesen vivas. Luego del asesinato de su esposa, en la masacre, quedó muy resentido y abandonó la aldea para ir a vivir con su papá y hermanos, durante varios años no buscó otra compañera pues sentía temor de que le ocurriera lo mismo. A pesar de todo eso, él siguió teniendo fe y cuando iba a trabajar en su terreno, en el que viviera antes con su esposa, iba a hacer su costumbre (hojarasca) para que sus hijas aparecieran, ahí llegaba a rogar. El afirmaba, "Siempre vengo a llorar aquí, vengo a pedir a Dios que aparezcan mis hijas"³⁷

5.3.3.3 El reencuentro

Como en otros reencuentros, el de Guadalupe Toma y su padre, fue anunciado por Radio Ixil. La divulgación por radio es una estrategia empleada por la organización dedicada a la búsqueda de niñez desaparecida ADEN, puesto que hay muchos niños desaparecidos como consecuencia de la guerra, especialmente en el área Ixil. Los trifoliales son otra forma de divulgar la labor que llevan a cabo las organizaciones.

En el reencuentro de Guadalupe participaron autoridades de la comunidad, miembros del COCODE, alcaldes auxiliares de distintas comunidades como Uspantán, Cunén y Nebaj, del departamento de Quiché. Participó también personal del CICR. La gente de la comunidad también estuvo presente.

³⁷ Datos proporcionados por el investigador que llevó la gestión del caso de Guadalupe Boton García. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

La casa en que se llevó a cabo el reencuentro fue adornada de manera especial y con esmero. El señor Juan Toma fue trasladado desde San Juan Cotzal, y su otra hija, Inés, que según se dijo vive en la capital, también se hizo presente al llegar acompañada de otras tías. Para todos fue una gran sorpresa.

La tarde del reencuentro se reunió una importante cantidad de familiares de Guadalupe, además de los vecinos que fueron invitados y todos juntos estuvieron festejando. El reencuentro se llevó a cabo en la casa en la que vive Guadalupe, la que pertenece a su suegro.

En ese reencuentro la alegría fue notoria y por ello se destaca, hubo más participación y al agradecer a ADEN por su apoyo, manifestaron que pensaron que nunca se iban a reencontrar y solicitaron que se diera seguimiento a la búsqueda de María, la hermana de Guadalupe (Catarina), que acompañaba a su madre al momento de la masacre.

Figura 9



Guadalupe Boton abraza a su padre Juan Toma. Fuente: ADEN

El reencuentro ha dado continuidad a los vínculos y relaciones entre la familia Toma, se sabe que Guadalupe ha estado visitando al señor Juan y en la capital también se ha comunicado con su hermana Inés, algo que nunca imaginaron que podría suceder pero ahora se unieron nuevamente y sus relaciones son estrechas.

5.3.4 Mario Chan Lux o Jorge Raúl Cobo Cedillo

5.3.4.1 La historia de Mario Chan Lux o Jorge Raúl Cobo Cedillo

Mario Chan Lux era el único hijo del matrimonio entre Catarina Lux Us y Pedro Chan. Esta familia, de habla quiché, vivía en la aldea Las Majadas, en el municipio de Aguacatán, del departamento de Huehuetenango. Al inicio de las prácticas de tierra arrasada por parte del Ejército, Mario Chan y sus padres, salieron de su aldea junto a otros pobladores para refugiarse en la montaña de Bisabal, lugar ubicado entre las aldeas Xexocom y Bixocom, dentro del municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.

El 24 de agosto de 1984, una columna formada por soldados y patrulleros de autodefensa civil, salió del destacamento militar de la aldea de Acul en Nebaj y se dirigió en búsqueda de la población que se encontraba ahí refugiada, llegando al lugar el 24 del mes mencionado. Allí las fuerzas castrenses y los patrulleros civiles atacaron a la población refugiada disparando indiscriminadamente.

Según un testigo, la mayoría de las personas salieron huyendo del lugar pero al avanzar los patrulleros y el Ejército, éstos encontraron al niño Mario Chan aun mamando del pecho del cadáver de su madre, quien había muerto al ser alcanzada por las balas.

Así también las fuerzas castrenses encontraron a la niña Catarina Chan, prima de Mario e hija de Juan Chan Ixcotoyac, hermano mayor de Pedro

Chan, la menor había quedado extraviada, cuando sus padres escaparon del ataque militar.

Durante el ataque a la población, el padre logró huir junto a las demás personas, hasta llegar a un lugar llamado Santa Clara, que colinda con San José Ixtal, fue allí a donde llegó a refugiarse.

Al siguiente año de lo sucedido, Pedro Chan salió de Santa Clara, con la intención de comunicarse con familiares de su aldea, pero el Ejército y las patrullas de autodefensa civil tendieron una emboscada donde él fue asesinado.

5.3.4.2 La investigación del Caso

Juan Chan, tío de Mario se acercó a la ADEN para relatar lo que había sucedido a su familia y para pedir ayuda para encontrar a su hija y a su sobrino. Los investigadores tomaron su relato y comenzaron con el proceso de búsqueda de ambos niños.

Siguiendo la investigación de otros casos de niñez desaparecida, los investigadores de ADEN visitaron la aldea Acul. Ahí buscaron al Alcalde Auxiliar de la aldea para contarle sobre el propósito de su investigación y qué era la ADEN.

Los investigadores de ADEN siempre se han apoyado en las autoridades locales para hacer su trabajo, pues aparte que brindan información importante, éstos comunican a la comunidad sobre los objetivos de los investigadores, eliminando sospechas que puedan surgir sobre qué está haciendo ahí gente extraña al lugar. Así también las autoridades han ayudado como traductores cuando los investigadores desconocen el idioma del lugar.

En este caso, la visita al Alcalde Auxiliar también trajo frutos en el sentido de obtener información, pues éste les comunicó a los investigadores que en

la comunidad sí había huérfanos del conflicto armado que fueron criados por otras familias. De manera que en esta primera visita a la aldea se logró conocer el nombre de una de las familias que había recogido un niño supuestamente huérfano de guerra.

En un segundo viaje que se realizó a la comunidad, otra fuente de información comunicó, a los investigadores de ADEN, datos más específicos sobre la familia que había adoptado al menor, dicha información identificaba al padre adoptivo con el nombre de Pedro Cobo Cedillo, quien había sido comandante de las patrullas de autodefensa civil.

Después de obtener dicha información, los investigadores hicieron la primera visita a la familia referida, en esta reunión los investigadores abordaron a la familia explicando sobre el tema de niñez desaparecida así como también el trabajo de ADEN.

Posteriormente a la exposición, los investigadores preguntaron al padre de familia si él era Pedro Cobo, a lo que él contestó de forma afirmativa. Entonces los investigadores volvieron a preguntarle si él había recogido durante el conflicto armado a un menor; a esto Pedro Cobo respondió que en ese momento tenía prisa para dar información, por lo que mejor sería que dicho tema lo trataran otro día.

Los investigadores partieron y dejaron pasar cierto tiempo, así que después se hizo una segunda visita a la familia de Pedro Cobo, a lo que el señor respondió exactamente con la misma excusa de carecer de tiempo para atenderlos.

De manera que se dejó pasar más tiempo todavía, pero esto fue suficiente para que Pedro Cobo recapacitara y a la tercera visita éste accedió a dar información; aun así, era evidente la desconfianza que le provocaba el hablar sobre el tema.

Pedro Cobo contó que había pertenecido a las PAC y que en una ocasión había salido, junto a las patrullas y elementos del Ejército, del destacamento militar ubicado en Acul, hacia la montaña de Bisabal; al llegar al lago, vieron que había humo, por lo que detectaron a la población que ahí se escondía.

Pedro Cobo siguió su relato, diciendo que el Ejército y las PAC habían sorprendido a la población dado que realizaron el ataque en horas de la madrugada. Al terminar de disparar comenzaron a avanzar sobre el lugar, fue ahí cuando encontraron a un niño junto al cadáver de su madre. El niño era aún muy pequeño por lo que Pedro Cobo le calculó al encontrarlo, apenas entre año y medio y dos años de edad.

En ese momento el oficial al mando dio la orden a los soldados de matar al niño pero uno de los soldados habló con el Oficial y lo convenció que lo autorizara llevarlo al destacamento militar de Acul, a lo que el Oficial le respondió que se lo permitía siempre y cuando él se hiciera responsable del niño ya que la misión que llevaban era atacar a la guerrilla y no el trasladar niños.

Mientras tanto, la madre de Mario Chan fue enterrada en el lugar, en un buzón donde las personas habían estado guardando frijol y maíz para poder sobrevivir.

El niño fue llevado al destacamento de Acul junto con otra niña encontrada en el lugar, ya en el destacamento el oficial militar preguntó ¿Quién quería adoptar a los niños?, a lo que Pedro Cobo respondió ofreciéndose a recoger al niño.

Después de recoger al infante, Pedro Cobo se dirigió a la municipalidad, en donde lo registró como su hijo, dándole el nombre de Jorge Raúl Cobo Cedillo.

Según Pedro Cobo, él tuvo a Jorge Raúl en su casa como un hijo, pero al cumplir éste catorce años, salió hacia la ciudad de Guatemala y al regresar cuatro años después se casó y se fue a vivir a otro lado.

Al finalizar su relato, Pedro Cobo terminó proporcionando información a los investigadores en dónde encontrar a Jorge Raúl para que éstos pudieran platicar con él también.

Aparte de los datos brindados por Pedro Cobo, los investigadores de ADEN buscaron otras fuentes para confirmar la información obtenida, por lo que entrevistaron a otra familia, así también a otros patrulleros civiles que participaron en el ataque en donde pereció la madre de Mario Chan.

Los testimonios recolectados apuntaban que Jorge Raúl era Mario Chan, pero era necesario que los investigadores de ADEN llegaran a entrevistarlo y corroborar sus sospechas. Lamentablemente al hacer la primera visita, Jorge Raúl no estaba en su casa porque estaba trabajando en una construcción como albañil, por lo que fue necesario que los investigadores programaran una nueva visita.

Después del intento fallido, los investigadores volvieron a visitar la casa de Jorge Raúl, ya en esta ocasión sí lo lograron encontrar por lo que los investigadores comenzaron a explicarle, al igual que lo hicieron con las demás personas, sobre lo que era ADEN así como su trabajo sobre niñez desaparecida. A esto, Jorge Raúl respondió que él era parte de esos niños desaparecidos, pero que él había logrado crecer con una familia que lo había adoptado.

Jorge Raúl explicó que él había crecido pensando que Pedro Cobo era su padre, pero con el correr del tiempo, sucedieron cosas que le hicieron dudar sobre eso. Pues él experimentaba cierta discriminación dentro de su

familia, pues no lo trataban como a un hijo, como decía Pedro Cobo, sino como un trabajador.

Otros ejemplos sobre la discriminación de la que hablaba Jorge Raúl, era que a éste no le daban comida cuando iba a pastorear ovejas, mientras sus hermanos, hijos biológicos de Pedro Cobo, sí la llevaban.

Por otra parte, mientras a sus hermanos se les dio educación hasta que se graduaron como maestros, a Jorge Raúl no lo inscribieron en la escuela.

Después, algunos familiares y vecinos le confirmaron sus dudas sobre su procedencia pues le dijeron que la razón del trato desigual se debía a que él no era hijo de Pedro Cobo, pues su verdadera familia era de habla quiché, así también se enteró que a él lo había encontrado el Ejército, pero no sabía dónde.

Esta incertidumbre de no saber quiénes eran sus padres, provocó que Jorge Raúl saliera de su casa adoptiva a la edad de catorce años en busca de hacer su propia vida. Así llegó a la ciudad de Guatemala en donde aprendió el oficio de albañil, posteriormente a los 18 años regresó y se casó con una mujer de Santa María Nebaj, por lo que se fue a radicar a la aldea Acul.

Otra cosa que explicó Jorge Raúl a los investigadores, fue que nunca en su vida había concebido la posibilidad que sus familiares biológicos estuvieran vivos, pero a partir de la visita de ellos y de conocer el trabajo de ADEN, el llegar a encontrarlos comenzaba a ser una esperanza real.

Con la comparación de la información obtenida y con la visita a Jorge Raúl, se pudo verificar que éste sí era Mario Chan. En algunas ocasiones cuando no hay certeza completa de que la persona encontrada es la o el infante desaparecido, se recurre a la prueba de ADN, en este caso no fue

necesario ya que aparte de coincidir todas las historias, el parecido físico entre Jorge Raúl y su tío biológico era bastante fuerte.

De manera que los investigadores viajaron con los tíos de Mario, quienes vivían en la costa sur, en la aldea El Tesorito, del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, con la intención de obtener información sobre la familia materna de Mario. Ahí los investigadores entrevistaron de nuevo a los tíos y lograron averiguar que los abuelos maternos de Mario vivían aún en la aldea Las Majadas, del municipio de Aguacatán, en Huehuetenango.

Los investigadores de ADEN viajaron a esa aldea y aunque había dudas sobre la posibilidad que los abuelos maternos vivieran, éstos fueron preguntando por el nombre que les había dado el tío de Mario, hasta que en un momento dado encontraron a un señor que tenía el mismo nombre del abuelo; el señor guardaba un claro parecido físico con Mario.

Los investigadores comenzaron a preguntarle si él tenía una hija con ciertas características, a lo que él respondió que sí, pero que había muerto durante los años de la represión y que no la había podido ver, fue así que los investigadores comprobaron que estaban frente a los abuelos maternos de Mario.

A los tíos de Mario, la ADEN siempre les fue informando sobre el proceso de la investigación, pero con la salvedad de que era información no confirmada. Es ya cuando los investigadores encuentran a los abuelos cuando éstos vuelven a viajar a Suchitepéquez aprovechando la investigación de otro caso y les cuentan a los tíos que ya habían encontrado a su sobrino; así también se habla sobre la posible fecha del reencuentro.

Después, los investigadores visitaron a Jorge Raúl para contarle que habían encontrado a sus tíos y a sus abuelos. A esto Jorge Raúl o Mario,

reaccionó con gran entusiasmo por conocerlos así que se acordó realizar la actividad de reencuentro lo antes posible.

ADEN también informó a la familia adoptiva sobre el resultado de la investigación y a pesar que la madre adoptiva se puso triste porque sintió que la familia biológica iba a quitarle a su hijo, la Asociación hizo lo posible para que no prevaleciera ese sentimiento sino lo contrario, se fortaleciera la relación entre ellos.

Toda la investigación le llevó a la ADEN cerca de tres años de trabajo, finalizando con la organización del reencuentro.

5.3.4.3 El reencuentro

Después de haber informado a Jorge Raúl o Mario, a la familia biológica y adoptiva sobre el resultado de la investigación, se determinó realizar el reencuentro en la aldea Las Majadas, en la casa de los abuelos maternos.

A este reencuentro se invitó al Alcalde Auxiliar de la aldea, así como a los COCODES y a otras instituciones locales, así también se invitó a los maestros de las escuelas y al delegado del Programa Nacional de Resarcimiento. Por último, cuando ya todo estuvo arreglado y confirmado, se invitó a la comunidad para que también acompañara la actividad.

En el reencuentro participaron Jorge Raúl con su esposa y su hijo, los abuelos y los tíos biológicos, así como la madre y sus hermanos adoptivos.

El reencuentro estuvo cargado de mucha emotividad, todos lloraron y a pesar de que los abuelos sólo hablaban quiché, éstos por medio de un intérprete decían: “Si está vivo mi nieto está viva mi hija”. Por otra parte, la felicidad era tanta que el abuelo también le ofreció a Jorge Raúl que si él quería, le regalaba una cuerda de terreno ahí en Las Majadas para que él se quedara a vivir junto a ellos.

Así también, el reencuentro provocó un fuerte asombro en la comunidad, pues no creían que el hijo de Catarina había sobrevivido al ataque del Ejército, teniendo en cuenta que ella había muerto. Esto permitió también que más personas se acercaran a los investigadores de ADEN para presentar otros casos de niñez desaparecida.

Figura 10



Jorge Raúl Cobo junto a sus abuelos y tíos. Fuente: ADEN.

Después del reencuentro Jorge Raúl sigue viviendo con su esposa y su hijo en Acul, pero siempre visita a sus abuelos en Las Majadas, a pesar que él no habla quiché sino ixil, por otra parte éste mantiene buena comunicación con sus tíos paternos que viven en Suchitepéquez.

5.3.5 Ana Pérez Tum

5.3.5.1 La historia de Ana Pérez Tum

Ana Pérez Tum era una niña de tres años de edad que nació en la aldea Chipal, hoy Villa Hortensia II, San Juan Cotzal. En 1982 la familia de Ana Pérez Tum vivía en esa comunidad, una de las últimas aldeas localizadas al este de la cabecera municipal de San Juan Cotzal, cuyo acceso únicamente es posible a pie.³⁸

El 23 de mayo de 1982, la niña desapareció de la aldea. Llegó una patrulla de soldados y quemaron las casas y se retiraron, posteriormente volvieron dos patrullas, la primera iba desde Santa María Cunén y la segunda desde San Juan Cotzal; la aldea se hallaba en un hoyo. Cuando las patrullas llegaron a la comunidad ya muchas casas habían sido quemadas en incursiones anteriores, pero otras casas no, entonces empezaron a quemar las que no lo estaban, habían milpas de verano como les dice la gente.

Los elementos militares iban acompañados de patrulleros de autodefensa civil de Cunén, de aldeas como Xe Manzana, Chutuj y San Siguán, llegaron a la comunidad, se dispersaron y persiguieron a los pobladores. Mucha gente corrió, cruzó el río, mientras eran perseguidos; las familias se dispersaron, un grupo aquí, otro allá, también las patrullas se dividieron; al encontrar grupos de personas huyendo, tiraban granadas sobre las familias y así murieron varias personas.

El grupo de patrulleros que iba desde Cunén llegó a donde estaba la familia de Ana Pérez Tum, la familia se separó en la huida y la niña de tres años, se quedó con su madrastra, la madre biológica de la menor había muerto hacía un tiempo. La madrastra de la niña se llamaba Petrona Us Raymundo.

38 La información para documentar este caso la proporcionó el Presidente de la Asociación ¿Dónde están las niñas y los niños? en Nebaj, Quiché, el 12 de julio de 2010.

A Ana la capturaron en la aldea con otras niñas más, en ese momento se encontraba al lado de su hermana mayor, llamada Marta. Entre los capturados había como veinte personas de distintas edades, uno de ellos era un hombre mayor enfermo. El grupo de patrulleros con los capturados, se movilizó hacia Cunén, mientras en la comunidad de Ana, quedaban los cuerpos de varias personas ejecutadas.

El hombre mayor tenía problemas para caminar, debido a una enfermedad, aún así fue pateado, golpeado y finalmente apuñalado, lo mataron y lo dejaron en la orilla del camino, mientras seguía la columna hasta Cunén. Al llegar a Chutuj, cerca de Xe Manzana pusieron a todos los capturados en un solo lugar, los encerraron; debido al cansancio, se acostaron en el piso, tenían hambre, eran como las siete de la noche, algunos se fueron, otros se quedaron cuidando y durmiendo.

Al día siguiente empezaron a adoptar a los niños, un oficial dijo ¿quién quiere adoptar niños?, los ofrecía a los patrulleros, quienes empezaron a tomar niños. Esto lo hacían sobre todo los que no tenían hijos. La madrastra de Ana Pérez Tum no se atrevió a decir que era su hija, ella pensó que no tenía nada que darle a la niña y prefirió callar.

Al amanecer, un señor se llevó varios niños. Una persona adoptó a Ana y se la llevó a su casa. Ana creció en la casa del padre adoptivo, mientras la hermana mayor, llamada Marta se fue con la madrastra, según se sabe al municipio de Uspantán, del departamento de Quiché. Según las informaciones, Marta, la hermana mayor de Ana, llegó a Uspantán estando enferma, vinieron elementos del Ejército, se la pidieron a la madrastra y se la llevaron a Santa Cruz, cabecera del departamento de Quiché para el hospital. La niña no volvió, continúa siendo una niña desaparecida.

De esa manera, Ana Pérez Tum fue adoptada por el señor Santiago Pérez Bach, quien residía en la aldea San Siguán. Nicolás Toma Matom, el padre biológico de la niña, salió huyendo debido a la balacera, se fue a la montaña, dejó a la esposa y a las niñas. Lo único que él sabía, él confirmaba que a las niñas las capturaron, se las llevaron para Cotzal o para Cunén.

El padre biológico de la menor, Nicolás Toma Matom, no estuvo en posibilidades de iniciar una búsqueda, debido a su condición de desplazado por las montañas; si se aparecía lo agarraban, se quedó en las montañas con otras familias escondido. Posteriormente como ya no tenían nada que comer en las montañas, se entregó a las patrullas de autodefensa civil en San Juan Cotzal, le dieron la libertad y regresó a Villa Hortensia II, a vivir. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, Nicolás empezó a preguntar qué pasó con sus hijas y nadie le dio información.

5.3.5.2 La investigación del caso

Tras la realización de un reencuentro en Villa Hortensia II, San Juan Cotzal, de unos jóvenes, la organización a cargo dejó trifoliales que daban a conocer el trabajo de búsqueda de niños desaparecidos.

El padre de Ana no estaba en la aldea en ese momento, posteriormente se enteró, llegó a la oficina de la organización para conversar sobre su caso. Informó lo que le había ocurrido a él y a su familia, él había perdido sus dos hijas, así fue como se documentó el caso de Ana Pérez Tum.

Lo único que el padre podía proporcionar era la historia de cómo se dio el hecho, cómo capturaron a sus hijas, no sabía a dónde se las llevaron. De acuerdo con la información que dio el padre, las patrullas se fueron en tres direcciones, Cunén, Cotzal y Uspantán. Se tenían tres lugares posibles para iniciar la búsqueda, por lo que se viajó a los mismos y a otros, cuando se

Llegó a Cunén, se visitaron varias comunidades, no se obtuvo información alguna sobre niños que hubiesen sido adoptados.

Fue complicado el proceso de obtener información; en el municipio de Uspantán, departamento de Quiché, se dio la misma situación, pero dado que había conocidos voluntarios en Cunén, se obtuvieron algunas informaciones de una huérfana adoptada, que vivía en la aldea San Siguán del mismo municipio. Para hablar con el padre adoptivo de esa menor adoptada hacía varios años, Santiago Pérez Bach, se realizaron varias visitas porque regularmente no se le encontraba en la casa y la esposa no quería dar información, estaba también la muchacha pero no quería hablar debido a que no estaba presente el padre.

Finalmente se decidió que la visita se haría en un día de descanso, así se eligió un domingo, se le explicó qué se hacía, de dónde se iba, sin embargo fue difícil que él creyera, porque no conocía nada de la organización que lo buscaba.

Cuando se conversó con él, facilitó la información, señaló que cuando él supo que llegaron varios niños, como no tenía hijos ni hijas, pensó en encontrar uno para adoptarlo. Cuando llegó, ya sólo había una niña, la más pequeña a la que nadie quería, él dijo “yo quería la grande, pero como ya la habían agarrado antes”, entonces se quedó con la pequeña.

En algún momento se dudó que fuera la niña buscada, debido a que había diferencia en las fechas de adopción, el padre biológico indicaba una fecha y otra, no había coincidencia, había un año de diferencia; en lo que sí había coincidencia era en la edad de la niña, se calculaba la edad y el rumbo de donde venía la niña, esas eran las dos pistas que se tenían.

Dado que había otros conocidos ahí del padre, que habían participado en la patrulla, se recurrió a ellos, pero como eran ex patrulleros civiles no estaban dispuestos a dar información. Como ya se tenían localizados varios niños, se procedió a observar las características físicas y los testimonios del padre adoptivo, de otros amigos, de los ex patrulleros civiles, del padre biológico, al final parecía que sí era la niña.

El grupo cultural con el que la niña se había quedado, era diferente al propio, se trataba de un grupo quiché y la niña era de origen ixil, por lo tanto, hablaba ixil, idioma del que perdió la práctica por la corta edad a la que fue separada de su familia biológica. En este caso en particular, en la investigación, el idioma fue una barrera porque los investigadores hablaban ixil y español, pero en San Sigüán, las personas no hablaban español, hablaban quiché; además se observó desconfianza hacia los investigadores por la situación nacional.

Hubo necesidad de un traductor, se recurrió a una persona conocida para resolver el problema del idioma. Por motivo de las necesidades básicas que las familias poseen, algo común en todas las áreas geográficas del país, es decir, por la situación de pobreza que viven cientos de miles de familias, el padre biológico de la niña se encontraba trabajando en la costa sur. Aún así siempre que visitaba a la familia o volvía después de una temporada, se interesaba en saber cómo iba el caso.

En el proceso también hubo necesidad de comparar fotografías, se visitó a Ana con el objeto de comparar sus rasgos físicos con los del padre, para ver si habían rasgos comunes en ambos, incluso se recurrió al vídeo, pero existían dudas, aunque se consideraba que se parecía a quien se consideraba era el padre biológico. En ese contexto, para resolver ese dilema, se tuvo el apoyo de la Fundación de Antropología Forense

de Guatemala (FAFG), que colaboró de forma puntual, realizando la prueba de ADN para confirmar el parentesco por una vía más certera. Tras la realización del análisis se obtuvo un resultado positivo, es decir, se confirmaba por una vía eficaz, que sí eran padre e hija, las personas protagonistas de esta historia.

Por su parte, el padre adoptivo de la niña siempre colaboró, se interesó en la búsqueda del padre biológico de su hija adoptiva a quien afirmó querer como hija propia. El entusiasmo del padre adoptivo fue un estímulo en la búsqueda, la que se tornó incierta en muchos momentos.

Ana también dudaba, pero estaba convencida que se encontraría a su papá, ella hizo la prueba de ADN y esperaba un resultado positivo. Ana quería conocer a su padre, quería conocer su origen, su historia. La investigación de este caso se concluyó en aproximadamente cuatro años.

Cuando se conoció el resultado de la prueba de ADN, que fue positivo, se visitó a Ana, se le presentó el resultado ante la presencia de su esposo y sus padres adoptivos, fue un impacto dentro del grupo familiar. El padre adoptivo dijo “yo soñé que cayó un helicóptero, algo significa eso”.

Debido a que el esposo de Ana viajaba a trabajar a la costa sur, se consensó la fecha, se acordó que el reencuentro fuera en la casa de Ana, en el lugar de origen del padre adoptivo, es decir, en Cunén, específicamente en la aldea San Siguán. Seguidamente se visitó al padre biológico, quien indicó estar satisfecho y contento, que estaba de acuerdo en llegar a San Siguán, para conocer a su hija perdida a los tres años, ahora convertida en una mujer.

Se reflexionaba sobre el hecho de que la alegría completa existiría cuando la mayor, Marta, fuera encontrada. El caso de Marta sigue en proceso de investigación.

5.3.5.3 El reencuentro

En el momento del reencuentro hubo apoyo de la familia adoptiva, de forma regular, previo a la realización de las actividades se informa a las autoridades y al mismo tiempo se les invita para que participen. En este caso hubo mucha participación, fue invitada la comunidad en general, los vecinos, personas de otras comunidades, se hicieron presentes no sólo familiares, sino amigos.

Acompañando al padre biológico llegó el hijo mayor de la nueva familia, por razones de distancia otros familiares no pudieron asistir, pero posteriormente se supo que llegaron a conocer a Ana y a su familia.

Durante la actividad, Nicolás, el padre de Ana, para tomar valor, se vio en la necesidad de ingerir una bebida fuerte, el padre adoptivo Santiago, no necesitó bebida, lo que deseaba era la fiesta y conocer al papá de Ana. El padre adoptivo de Ana, Santiago, ha sido a lo largo de la historia de búsqueda, el único que ha colaborado de esa manera; fue una persona cuyo apoyo fue de vital importancia.

Figura 11



Ana Pérez Tum se abraza con su padre, Nicolás Toma Matom. Fuente: ADEN.

Después del reencuentro, Santiago y Nicolás visitaron las instalaciones y al personal de la ADEN, para dar a conocer su agradecimiento. Ana posteriormente conoció la casa de su padre biológico, en la que nació, dónde enterraron a su madre. El padre biológico de Ana vive actualmente en Villa Hortensia II, San Juan Cotzal, Quiché.

5.3.6 Gaspar Cedillo Raymundo u Otoniel Saucedo Figueroa

5.3.6.1 La historia de Gaspar Cedillo Raymundo u Otoniel Saucedo Figueroa

Gaspar Cedillo Raymundo nació en la aldea Santa Marta, municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché; ahí vivía con sus padres Jacinto Cedillo Cedillo y Elena Raymundo.

En el mes de noviembre de 1984, cuando Gaspar tenía cuatro meses de edad, una columna de soldados y patrulleros civiles, salieron del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, cruzaron por Buena Vista hasta llegar a Santa Marta, ahí los militares empezaron a perseguir a la población, de manera que Gaspar y sus padres, salieron a refugiarse a la montaña junto a su abuela y su tía materna.

Las fuerzas castrenses siguieron avanzando, llegando también a la montaña que servía de refugio. Ahí encontraron a la familia de Gaspar escondida en una champa³⁹ hecha de hojas, por lo que los soldados y los patrulleros civiles hicieron fuego, matando a la madre de Gaspar, a su abuela y a su tía, mientras el niño quedó junto a los cadáveres; el padre logró salir huyendo del ataque militar.

³⁹ Palabra de origen Nahuatl, que significa casucha que sirve de vivienda. Casa informal, improvisada.

El padre escapó y salió de la montaña de Santa Marta, se fue por la montaña de Amakchel y Cabá con las demás familias que habían salido de distintas partes de Nebaj y después se encontraron con otras familias más, que venían de diferentes comunidades, por lo que este gran grupo de personas y familias conformaron una de las partes de las Comunidades de Población en Resistencia.

Ya después de la firma de la paz, Jacinto Cedillo regresó, pero él creía que su hijo había muerto a causa de la corta edad que tenía cuando ocurrió el ataque.

5.3.6.2 La investigación del caso

Con el tiempo los investigadores de la Asociación ¿Dónde Están las Niñas y los Niños? se enteraron por medio de una familia que Jacinto Cedillo tenía un hijo perdido, por lo que dispusieron ir a buscarlo.

Cuando los investigadores llegaron y le explicaron a Jacinto Cedillo sobre cuál era el trabajo que desempeñaba la ADEN en relación a niñez desaparecida. Las esperanzas de saber qué había pasado con su hijo, brotó de nuevo dentro de Jacinto.

Aparte de relatar cómo habían ejecutado a su esposa, su suegra y su cuñada, el padre de Gaspar contó que había buscado ayuda con otras organizaciones pero que no le habían auxiliado, pues no le dieron ni atención, ni seguimiento a su caso.

Jacinto Cedillo mostraba un gran interés en localizar al niño, pues él se encontraba sólo. Años antes, él se había vuelto a casar y había procreado una hija, pero posteriormente el matrimonio terminó, por lo que él al separarse vivía solo de nuevo.

Con el tiempo los investigadores recibieron un nuevo dato sobre el caso, con la noticia que en una aldea de Nueva América había una familia con un

niño con rasgos indígenas que no se parecía en nada a su padre, el cual era rubio y blanco.

Los investigadores de ADEN viajaron a la aldea de Nueva América, con la intención de recolectar más datos. Ahí hablaron con el Alcalde Auxiliar para saber si él tenía algún tipo de información, éste respondió que la información sobre la familia era cierta y que el niño había sido recogido durante la guerra.

Pero el alcalde también hizo la salvedad que el padre de esta familia tenía por nombre Alberto Saucedo y éste había participado directamente dentro del conflicto armado, al punto que fue una de las personas que persiguió a muchos de los vecinos del lugar.

Con esta información los investigadores realizaron una primera visita con la familia para ver si los recibían, pero Alberto Saucedo no aceptó hablar con ellos argumentando que su familia no necesitaba ninguna ayuda por parte de la ADEN.

Otros argumentos que daba Alberto Saucedo para no dar información era que los verdaderos culpables de la desaparición de los niños, había sido la guerrilla y otras organizaciones. Además fue sumamente enfático con los investigadores al decir que no quería que en ningún momento sus vecinos supieran que él había adoptado un niño durante el conflicto armado. Por lo que no quedó más a los investigadores que retirarse del lugar.

Por otro lado la familia biológica de Gaspar, preguntaba a los investigadores ¿cómo iba el proceso del caso?, a esto ellos respondían que el proceso iba avanzando pero no detallaban sobre la pista con relación a la familia de Alberto Saucedo.

Después de planificar de nuevo, los investigadores realizaron una nueva visita a Alberto Saucedo; ahí junto a su esposa, le comentaron que era muy

posible que Otoniel tuviera parientes vivos, por lo que era necesario que brindaran información.

A la tercera visita, los investigadores lograron que Alberto se convenciera de proporcionar su versión sobre lo que había sucedido.

Él empezó a contar, que él era de Buena Vista, Chiantla y que el Ejército lo había traído como parte de las PAC, al lugar donde se dio el ataque; ahí se encontró con los cadáveres de la familia de Gaspar.

El oficial al mando de la operación, dio órdenes de salir en búsqueda de más poblaciones, mientras tanto los soldados y patrulleros brincaban encima de los cadáveres de la familia y de Gaspar sin darse cuenta que el niño estaba vivo.

Al ver esto, Alberto Saucedo le pidió al oficial del Ejército que le regalara al niño, pues él no tenía hijos hombres. A esto, el oficial le respondió que si quería se lo llevara, pero que él no se responsabilizaba en nada con relación al menor.

De manera que Alberto Saucedo tomó un pedazo de camisa, envolvió al niño y caminó durante varias horas con el menor sobre su espalda, hasta que llegó a su casa en la aldea Buena Vista, registrándolo en la municipalidad de Chiantla como si fuera su propio hijo, dándole el nombre de Otoniel Saucedo Figueroa. Así también recalcó que aún Otoniel vivía junto a ellos, junto con su esposa y su hijo.

Después de entrevistar a Alberto Saucedo, los investigadores lograron hablar con Otoniel. Él relató que no sabía que había sido adoptado, hasta que un día un señor amigo de su padre le contó que él no era hijo de su padre ya que los dos eran sumamente diferentes físicamente.

Otoniel se sintió muy mal por el comentario y desde ahí él empezó a hacerse conjeturas sobre quienes eran en realidad su verdadera familia, pero lamentablemente carecía de elementos para investigar su procedencia.

Para resolver, los investigadores se basaron en varios testimonios, así también se hicieron comparaciones con la fotografías evidenciando el parecido entre padre e hijo por lo que no fue necesario una prueba de ADN para evidenciar que Otoniel era en realidad Gaspar.

Cuando se había llegado a la conclusión anterior, los investigadores de ADEN visitaron de nuevo a Otoniel, para contarle que su padre biológico estaba vivo y lo quería conocer. Pero a esta noticia Otoniel reaccionó cuestionando la actitud del padre al dejarlo abandonado, por lo que los investigadores fueron explicándole cómo se dieron las cosas dentro del clima de violencia de la época.

Después de varios meses los investigadores volvieron a visitar a Otoniel para saber si había cambiado de opinión. A esto, Otoniel dijo que después de pensarlo mucho había llegado a la conclusión que sí quería conocer a su padre, pero hacía la salvedad que sólo iría a visitar y a saber qué era lo que la familia biológica quería con él.

Los investigadores, al haber obtenido la aprobación del reencuentro por parte de Otoniel, fueron a visitar a la familia biológica para contarle que habían encontrado a Gaspar, pero que él ahora se llamaba Otoniel Saucedo. Esta noticia causó un poco de controversia dentro de la familia, pero los investigadores fueron explicando el problema jurídico que le representaría a Otoniel el cambiar de nombre, sobre todo porque él ya era padre de un niño.

5.3.6.3 El reencuentro

El reencuentro se llevó a cabo en Nebaj, a donde asistieron Otoniel, su esposa y su hijo; los familiares biológicos, conformados por el padre y los tíos, así también por los padres adoptivos.

En esta actividad sólo participaron los familiares y algunos vecinos del municipio, debido a que el padre adoptivo no quería que alguna

organización participara aparte de ADEN. Aun así la familia y los vecinos colaboraron en la actividad adornando todo el lugar donde se iba llevar a cabo el reencuentro, para recibir a Otoniel.

La actividad fue sumamente emotiva para todos, ya que la familia biológica había pasado todos estos años pensando que Otoniel había muerto junto a su madre, mientras por el otro lado Otoniel nunca se había imaginado conocer a su verdadera familia. De manera que al verse todos lloraron.

En otras ocasiones el idioma se convierte en un problema, pero en este caso no fue así ya que a pesar que el idioma materno del padre biológico era el ixil, él también podía hablar castellano por lo que no le costó comunicarse con su hijo.

En la actividad Otoniel explicó a su familia biológica que a él su familia adoptiva no lo había tratado mal, sino todo lo contrario, lo habían tratado como a un hijo. Así también agradeció a la ADEN por haber encontrado a su familia, ya que ahora podría visitarlos cuando él quisiera.

Al finalizar el reencuentro la familia biológica de Otoniel se comprometió, frente a la comunidad, a contar su experiencia a otras familias que hayan perdido a un infante durante el conflicto armado, para que puedan emprender al igual que ellos, su búsqueda.

El reencuentro desembocó diversos sentimientos dentro de los familiares, pues para Otoniel, haberse enterado que no era hijo biológico de Alberto Saucedo le había causado mucho dolor, por lo que el comenzar una relación con sus orígenes y su familia biológica era importante. Así también el hablar con su padre biológico sobre las causas de la separación sirvió para comprender el sentimiento de abandono que lo embargaba.

Figura 12



Otoniel Saucedo se observa emocionado durante el acto de reencuentro con su padre Jacinto Cedillo y otros familiares. Fuente: ADEN.

El padre biológico de Otoniel experimentó sentimientos encontrados ya que por una parte se reprochaba el que su esposa hubiera muerto, porque si no fuera así, su hijo estaría junto a él. Pero por otro lado ya no se sentía tan solo, pues ahora que lo había visto ya lo podía ir a visitar y de esa manera ir cerrando la herida.

Figura 13



Otoniel Saucedo abraza a su padre Jacinto Cedillo. Fuente: ADEN.

Por su parte, la familia adoptiva sigue considerando a Otoniel como su hijo, a pesar de no haberlo visto nacer, pero fueron ellos los que lo criaron y educaron desde niño, de manera que lo consideran para siempre su hijo.

5.3.7 Gaspar Marcos

5.3.7.1 La historia inconclusa de Gaspar Marcos

Gaspar Marcos, era un niño de once años que fue despojado a su padre, Pedro Marcos, por un Oficial del Ejército, el 9 de septiembre de 1984; ambos eran originarios de Salquil Grande, Nebaj. Cuando empezó el conflicto en los años 1978 y 1980, el padre de Gaspar era del comité de la comunidad, uno de los líderes.

Al intensificarse la guerra, la familia de Pedro Marcos se refugió en una finca, había otros familiares con él, pero él tenía una covachita; cuando oía que estaban avanzando en el monte, creía que eran animalitos. Un día como a las cuatro o cinco y media de la mañana, tras escuchar el ruido, salió y se dio cuenta que eran soldados, vio cómo a un niño que corrió, le dispararon y cayó.

A Pedro Marcos lo cercaron, lo capturaron junto a su hijo y los llevaron al destacamento de la aldea Tzalbal. Empezaron a interrogar al padre, el Oficial y otros soldados, ¿Quién era? ¿Qué hacía?, si conocía a los guerrilleros, si él colaboraba.

Su testimonio da fe que lo metieron en un túnel de un metro de altura, lleno de agua con lodo, había ranas, ratones, ahí defecaban también; eran varias personas las que había, pasó como dos o tres noches ahí. Posteriormente lo subieron, lo sacaron y un oficial dijo a algunos soldados “miren muchá, lleven a estos señores”, ellos caminaron con los cuatro soldados fuera del destacamento, los soldados empezaron a llorar y les contaron que tenían

la orden de matarlos, de golpearlos, pero como eran buenas personas, no estaban dispuestos a hacerlo. Fueron a dar la vuelta y regresaron, no les pegaron; cuando preguntó el Oficial dijeron: “sí los golpeamos”.

En seguida –relata Pedro Marcos– llegó otro oficial del Ejército que se llamaba José Quilo, éste le dijo, “Me vas a dejar este niño Gaspar Marcos, si no me lo das, te matamos, si me lo das no te vamos a matar”. Esas fueron las palabras de José Quilo Ayuso al padre del niño; al oír estas palabras, el niño dirigiéndose al padre expresó, “Me voy con ellos porque si no te van a matar, mejor me voy con ellos”.⁴⁰

Desde entonces Gaspar Marcos no regresó, el oficial le aseguró que el niño regresaría, además agregó que le iba a proporcionar estudios, que el menor iba a volver. El padre ha estado y está muy afectado, recuerda bien las palabras del oficial, al referirse al menor. El padre de Gaspar Marcos tiene 78 años de edad, a menudo visita la organización para saber cómo va la búsqueda de su hijo Gaspar Marcos.

Pedro Marcos ignora dónde vive en la actualidad José Luis Quilo Ayuso, dónde podría localizarlo, no imagina como reaccionaría si algún día lo ve frente a frente. El caso está en proceso de investigación dentro del Ministerio Público. El nombre del niño es Gaspar Marcos, cuando se lo llevaron tenía 11 años y es originario de Salquil Grande.

El paradero del niño, ahora un joven, continúa siendo desconocido, por lo que el padre a través de este informe hace un llamado al general retirado, José Luis Quilo Ayuso, para que responda sobre el paradero del niño. El padre lo busca incansablemente y exige que cumpla lo que hace años le prometió, es decir, regresar a Gaspar Marcos a su familia y a su comunidad.

40 Información proporcionada por el investigador que lleva el caso de Gaspar Marcos. Nebaj, Quiché, 12 de julio de 2010.

Figura 14



Pedro Marcos y su esposa Petrona López Sánchez. Fuente: ADEN.

Muchas personas le han dicho que se olvide de su hijo. Pedro Marcos, ante estas sugerencias, ha respondido “Quiero saber qué pasó con él, lo único que espero es encontrar a mi hijo antes de morir”.

Las acciones atroces realizadas por miembros del Ejército de Guatemala, siguen provocando daño a las familias guatemaltecas que desde los años más cruentos de la guerra, fueron objeto de violaciones a sus derechos elementales. Los oficiales del Ejército están obligados a aclarar su participación en los actos cometidos contra los menores en todo el país y este caso refleja claramente la participación de militares en la desaparición de menores.

En este caso, José Quilo Ayuso, general retirado, conocido militar contrainsurgente del Ejército guatemalteco, está obligado a esclarecer ante las autoridades competentes, la denuncia presentada por los familiares de Gaspar Marcos. Se espera que Gaspar Marcos tenga la posibilidad de saber que su padre sigue buscándolo y no pierde las esperanzas de verlo antes de morir. Es un acto de respeto a los más elementales derechos que les asisten.

Los derechos de Gaspar Marcos, Pedro Marcos y de su familia, no pueden seguir siendo pisoteados por elementos militares que hoy gozan de total impunidad, habiendo cometido actos totalmente inhumanos contra la población civil durante la guerra en Guatemala.

6. El papel de la burocracia estatal en un caso colectivo de niñez separada forzosamente de sus familias en la ciudad de Guatemala durante la guerra

En este apartado se ilustra de manera clara, cómo la burocracia estatal operante en todas las instituciones del Estado, para 1983, conllevaba una serie de atropellos contra un grupo de menores rescatados según los reportes policiales, del tráfico de menores. Este grupo de menores llegó procedente de la zona 7 capitalina, como producto de una operación policial. Posteriormente fueron depositados en uno de los hogares de la SBS, en donde recibirían atención y protección.

En el mismo caso, los adultos señalados como traficantes de menores fueron consignados a uno de los Tribunales de Fuero Especial (TFE), el que posteriormente ordenó al hogar devolver a tres de los menores, dos de los cuales no se identifican en el documento transcrito del Tribunal de Fuero Especial y en el caso del menor, cuyo nombre sí aparecía, no era ninguno de la lista de la policía que fue entregada al hogar Elisa Martínez. Por si lo anterior pareciera poco, uno de los menores dados posteriormente en adopción desde el Hogar Elisa Martínez, fue identificado por la madre, quien según los documentos solamente apareció en dos oportunidades y

luego desapareció; sin embargo en el hogar a pesar de conocer la identidad del menor, fue dado en adopción con un nombre supuesto.

Cuando se hace referencia a lo grave del problema de las adopciones irregulares, quienes defienden la práctica llevada a cabo a lo largo de varias décadas, recurren al acto de caridad que muchas personas, entre ellos, notarios, trabajadoras sociales, jueces y familias adoptivas, realizaron a favor de la niñez que a causa del conflicto armado, quedó en situación de orfandad. Es común escuchar, incluso de parte de los mismos actores, cómo se recurrió al acto de adopción como una salida para salvar a los y las menores de un futuro incierto, sin una familia que velara por ellos.

En los medios escritos, se ha llegado incluso, a manejar tal cantidad de información con tendencias a legitimar tales actos, que se han desplegado páginas completas con el propósito de defender a quienes obviando, que los menores eran sujetos y no objetos de los procesos de adopción, los colocaron en situaciones creadas a partir de historias inventadas, compuestas de forma tal que muchas veces no ha permitido, incluso en la actualidad, seguir la pista de muchos menores, ahora adultos, que se encuentran fuera del país, cuyas familias continúan con la esperanza de reencontrarlos y en otras ocasiones, ellos mismos son los que necesitan conocer su verdadera procedencia, tanto cultural como familiar.

Es necesario señalar que entre los cuerpos estatales, la Policía Nacional y el Ejército, fueron estructuras que recurrieron al traslado de menores hacia hogares estatales. En el caso de los menores entregados por estos cuerpos de seguridad, existe poca o nula información sobre los orígenes de los niños y niñas, no es seguro si esto se debió a que no se proporcionó la información pertinente o simplemente se cambiaron de antemano los registros de los menores, con el propósito de desaparecerlos y poderlos entregar a familias aspirantes a adoptar.

El número de menores entregados por los cuerpos de seguridad no es ni por asomo sospechado, dado que muchos de esos menores fueron entregados a otras casas de las que no se tienen los registros, tales como hogares privados y religiosos. Hablar hoy de las injusticias cometidas contra familias, comunidades y pueblos, a través de la sustracción de menores, resulta para muchas personas, volver sobre el pasado que según éstos, se debe olvidar. Lo anterior por el contrario se dice para no reparar en los actos inhumanos cometidos por una serie de actores que en ese contexto, se vieron beneficiados por los procesos de adopción.

Por otra parte, el traslado de menores a hospitales nacionales como el de Cobán, Alta Verapaz en helicópteros o en camiones del Ejército,⁴¹ argumentando el motivo de ingreso de éstos por desnutrición, es un tema pendiente de investigar, debido a que el paradero de dichos menores no se conoce. De igual manera, el ingreso de menores al Hospital Militar,⁴² en la ciudad capital, la idea de crear un espacio especial para niños y el argumento de no poder recibir menores porque la sala de dicho hospital se encontraba completamente llena, es una noticia reveladora que sugiere la presencia de menores entregados a tal centro asistencial por motivos estrechamente vinculados con actos de ofensivas militares en áreas rurales y urbanas del país.

De los cuerpos policiales relacionados con la entrega de menores a centros de protección, el Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT) y el Comando de Operaciones Especiales (COE), fueron los más activos y como prueba de ello se conocieron algunos de los cateos realizados, según los medios informativos a casas de tráfico de menores, pero cuyos objetivos reales a niveles militares, no siempre fueron claros.

41 Oficios varios de la Jefatura Departamental de la Policía Nacional de Cobán, Alta Verapaz, remitidos por el teniente coronel de Policía, José Félix Álvarez Arévalo, dirigidos al Director General de la Policía Nacional, entre el 20 y el 25 de noviembre de 1982.

42 DAP-SBS-77-86.

6.1 El Comando de Operaciones Especiales y su relación con el caso de los menores

El Comando de Operaciones Especiales fue creado como una estructura policial contrainsurgente a nivel urbano, es decir, de los cuerpos policiales. En determinado momento el COE fue uno de los cuerpos que con mayor constancia asistió al Ejército guatemalteco, como auxiliar operativo en actividades netamente de ataque a la insurgencia urbana que operaba en las distintas zonas de la ciudad capital.

El COE, cuyo Comandante permanente fue el mayor de Policía, Juan Francisco Cifuentes Cano, fue protagonista directo de acciones armadas, ilegales y arbitrarias en contra de ciudadanos guatemaltecos, incluidos los menores de edad, como se evidencia en este caso en particular, donde el COE, como cualquier otro cuerpo policial de actividades netamente de mantenimiento del orden público, remite o refiere a menores “rescatados del tráfico de menores”, a la casa hogar Elisa Martínez, para su protección y cuidado.

Las circunstancias en las que esos menores llegaron al poder del COE, no son claras y la cobertura que se le dio a la noticia en los medios de comunicación de la época, fue amplia, teniendo todas, como base primaria, el reporte policial elaborado para el efecto, cuatro días después de los hechos.

6.2 Niños remitidos al Hogar Elisa Martínez por el COE

El 12 de mayo de 1983, a través de un oficio, el Comandante del COE, teniente coronel de Policía, Juan Francisco Cifuentes Cano, remitía a la directora del hogar Elisa Martínez, a ocho menores, señalando,

“(...) sean recibidos en ese Centro por una emergencia los menores que abajo se mencionan y quienes el día de hoy en horas de la tarde fueron recuperados de manos de personas que se supone los secuestraban para luego venderlos a otras personas que los llevaban al extranjero, caso que está bajo investigación, los menores son:

01. AMARILIS DE JESUS CARINDA, de 5 años de edad.
- 1.2 RONY TARACENA, de 18 meses.
- 1.3 ARON AGUSTIN GOMEZ, de 2 años de edad
- 1.4 MARISOL, de 10 meses
- 1.5 ARMANDO LARIOT, de 8 meses
- 1.6 RENE SKOKY, de 3 meses de edad.
- 1.7 UNA NIÑA SIN NOMBRE, de 5 días.
- 1.8 UN NIÑO SIN NOMBRE, de 5 días.⁴³

Al margen, a la par de los nombres aparecía una letra manuscrita M o B. Iniciando con la M a la par del primer nombre se intercalaban con la B, de la misma forma para el resto de nombres. Por otro lado, a la par del nombre del menor Aron Agustín Gómez, aparecía manuscrita la palabra “fallesió” (sic); y a la par del texto un niño sin nombre del último numeral, aparecía el nombre Ivan Laguardia.⁴⁴

Posteriormente, para el 18 de mayo de 1983, otro oficio del COE ampliaba los conceptos vertidos en el oficio citado arriba, de fecha 12 del mismo mes, referente a los menores, se informaba que, “(...) las personas

43 DAP-SBS-12.05.1983. Oficio 639-Ref-QC-Marl. Dirigido a Directora del hogar Elisa Martínez, remite, teniente coronel de Policía, Orientador Vocacional y Laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano. Comandante. Sello COE.

44 DAP-SBS-12.05.1983. Oficio 639-Ref-QC-Marl. Dirigido a Directora del hogar Elisa Martínez, remite, teniente coronel de Policía, Orientador Vocacional y Laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano. Comandante. Sello COE.

involucradas en relación a estos menores, fueron remitidos al Departamento de Investigaciones Técnicas de la Policía Nacional, en consecuencia queda a cargo de esa dependencia toda relación que se refiere a dichos menores”.⁴⁵

Es decir que el Comando de Operaciones Especiales se desvinculó a partir de ese momento del proceso que lo llevó a remitir a los menores al Hogar y dejó en manos del Departamento de Investigaciones Técnicas, la responsabilidad de tratar el tema de los menores entregados.

6.3 El caso de los menores en los registros policiales

Este caso colectivo de menores ‘rescatados’ por el COE, fue registrado en el Comando en los documentos reportados por el Archivo Histórico de la Policía Nacional, que a continuación, se detallan.

En las novedades del Comando de Operaciones Especiales, de fecha 13 de mayo de 1983, se refería, “SEÑOR COMANDANTE SE RETIRA: A las 14:45 horas se retiró el Señor Comandante, Sub-Comandante, un Oficial y 14 elementos, a bordo del panel placas P-78437, a la 7ª calle 32-04 Colonia Centro América Zona 7. De donde se condujeron 13 personas y 10 niños, retornando a las 15:29 horas”.⁴⁶

Otro punto del mismo documento, señalaba, “ELEMENTOS A PRESTAR AUXILIO: A las 16:20 se retiró un Oficial con 3 elementos, a bordo del

45 DAP-SBS-18.05.1983. Oficio No. 672-QC-arcc. Dirigido a Directora del Hogar Temporal Elisa Martínez, remite teniente coronel de Policía, Orientador Vocacional y Laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante. Sello COE.

46 Policía Nacional, 13.05.1983. Oficio 642-REF-OC-Marl. Dirigido al Director General de la PN, remite teniente coronel de policía, orientador vocacional y laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante. Sello Comando de Operaciones Especiales.

Panel placas P-78437, a prestar auxilio a la 7ª. Calle 32-04, Colonia Centro América Zona 7. Retornó a las 16:40 horas”.⁴⁷

Más adelante, se agregaba, “OFICIAL SE RETIRA A COMISION: A las 21:30 horas se retiró un Oficial con 2 elementos, a bordo del Micro-bus placas P-176230 llevando 08 niños al Hogar ELISA MARTINEZ y 2 al Hogar Rafael Ayau. Retornando a las 22:45 horas”.⁴⁸

Hasta el momento no han sido localizados otros documentos que amplíen las actuaciones policiales en torno a este caso.

6.4 Un expediente de adopción que remite al caso y la noticia en los medios

En el expediente de una menor identificada con el código 34-85, del Hogar Elisa Martínez de la Secretaría de Bienestar Social, se hacía referencia a la supuesta madre, persona que de acuerdo con el informe social, la ingresó al hospital. Según el informe, cuando se buscó a la madre, encontraron una dirección donde ésta trabajaba como doméstica y la dirección resultó ser la misma de una casa, que en palabras del guardián, pertenecía a la señora Sonia Ruiz, persona que según noticia de la prensa del 17 de mayo de 1983, fue capturada junto a otras 12 personas, por secuestro y tráfico ilícito de menores, siendo consignada a los Tribunales de Fuero Especial.

47 Policía Nacional, 13.05.1983. Oficio 642-REF-OC-Marl. Dirigido al Director General de la PN, remite teniente coronel de policía, orientador vocacional y laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante. Sello Comando de Operaciones Especiales.

48 Policía Nacional, 13.05.1983. Oficio 642-REF-OC-Marl. Dirigido al Director General de la PN, remite teniente coronel de policía, orientador vocacional y laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante. Sello Comando de Operaciones Especiales.

Según la nota de prensa, de la mencionada casa se rescató a los menores:

1. Amarilis Jesús Carinda (5 años)
2. Rony Taracena (18 meses)
3. Aharón Agustín Gómez (2 años)
4. Marisol (se ignoran los apellidos, de 10 meses)
5. Armando Larios (8 meses)
6. René Escoti (3 meses)
7. Una niña (cinco días de nacida)
8. Un niño (cinco días de nacido)
9. Lorena Castillo Ruiz (11 años)
10. Claudia Verónica Galicia Ramos (8 años)
11. Lucrecia Rivera Gómez (11 meses) (Diario el Gráfico, 17.05.1983, p. 5)

Se agregaba que en esa misma casa fueron capturadas las siguientes personas: José Armando Escobar Paniagua, Erick Fernando Cruz Ruiz, Rony Ubico Segura, Fernando García Rodas, Santos Augusto Menéndez Galicia, Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar, Sonia Elizabeth Cruz Ruiz, María Antonia Laparra Cabrera, Delfina Hernández Rosales, Aracely Peláez, Graciela Herrera de Colindres, María Candelaria Cheley Locón y Margarita Chalín Pirir (Ídem.).

Además se mencionaba que en dicha casa trabajaban otras personas como encargadas de cuidar a los pequeños, éstas eran, "Sonia Elizabeth Hernández Rosales, Rosario Ajtún Real, María Luz Pérez Romero y Cecilia Hernández" (Ídem).

Por otra parte, citaba otra nota que en la 13 avenida, 3-45 de la misma colonia (no mencionaba el nombre de la colonia, pero más adelante se anotaba que era Linda Vista, Villa Nueva), donde residía el señor Santos Augusto Menéndez Galicia (ya citado entre los detenidos), rescataron a los menores:

Jorge Rolando Contan Reyes (8 meses);
René Hernando Sánchez Varela (8 años);
Mariana Zulema Ramírez Calel (8 años);
Irene Romeo (5 años) y
Marisol Ramírez Calel (6 años) (Ídem).

En este caso también se sindicó a la señora Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar de mantener escondidos a los pequeños. Se señaló que tanto ellos como los otros menores rescatados en esta capital fueron trasladados al hogar Rafael Ayau y al hogar Elisa Martínez, ambos de la Secretaría de Bienestar Social.

En la misma nota de prensa, se añadía que, “El Capitán Gustavo Adolfo Oliva Blanco, al continuar explicando las investigaciones llevadas a cabo, dijo que se descubrió en la colonia “Linda Vista”, de Villa Nueva, otra casa en donde había más niños secuestrados” (Ídem.). El Capitán Gustavo Adolfo Oliva Blanco, fungía como Jefe del Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT).

En las notas de otro medio escrito, se hacía referencia a la misma noticia, en la que aparecían los nombres citados en la nota referida al principio de este apartado, incluido el de Santos Augusto Menéndez Galicia, señalando que, “Tras concluir las pesquisas los agentes del DIT acudieron a la residencia de la señora Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar, ubicada en 7ª calle 32-04, Colonia Centro América, zona 7 de esta capital, donde rescataron del interior del inmueble a 10 niños de uno y otro sexo, a quienes mantenían secuestrados y que estaban al cuidado de cuatro jovencitas (...)” (Prensa Libre, 17.05.1983)

Más adelante agregaba, “Continuando con las investigaciones sobre la recuperación de menores desaparecidos, los elementos del DIT localizaron a

otros cinco menores en la 13 avenida 3-45, colonia Linda Vista, de Villa Nueva, residencia de Santos Augusto Menéndez Galicia, quien según los captores, aceptó trabajar con la señora Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar” (Ídem).

En otro párrafo, más adelante se señalaba, “En la residencia de Santos Augusto Menéndez Galicia, de colonia Linda Vista, fueron rescatados los niños José Rolando Contan Reyes, René Hernández Sánchez Varela, Mariana Zulema Ramírez Calela, los tres de ocho años de edad; Irene Romeo de cinco años y Marisol Ramírez Calela de seis años. Todos los niños fueron llevados para su protección al hogar “Elisa Martínez” y Rafael Ayau.

Los detenidos fueron puestos a disposición de los Tribunales de Fuero Especial, bajo los cargos de secuestro y tráfico de menores, participación lucrativa, encubrimiento y portación ilegal de armas de fuego” (Ídem).

Refiriéndose nuevamente al primer caso, al de la casa de Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar, se añadía que se encontró, “En su bolso un revolver calibre 38 especial y en su residencia una escopeta calibre 22” (Ídem).

La presentación de los resultados de la operación policial a la prensa escrita hasta el día 16 de mayo de 1983, habiéndose dado según las autoridades, los hechos, el día 12 de mayo por la tarde, es decir, cuatro días atrás, reflejaba que las estructuras policiales disponían de tiempo para presentar públicamente los resultados de sus actuaciones. Lo cual impedía verificar, si eran ciertas o reales muchas de las informaciones dadas.

La captura de Santos Augusto Menéndez Galicia, en la casa de la colonia Centro América, no fue aclarada, porque según las mismas declaraciones de Oliva Blanco, era el propietario de la casa de Linda Vista, Villa Nueva, donde también según el reporte, se rescataron menores de edad que estaban secuestrados. En este caso era mayor la cantidad de adultos capturados en relación con la cantidad de menores reportados como rescatados.

El número de menores rescatados no fueron en su totalidad entregados en la misma oportunidad, porque el oficio del COE, citado en la primera parte de este espacio, solamente hacía referencia a ocho menores, cuando en estas notas de prensa se citaban los nombres de más de ocho niños y niñas.

Existía contradicción en las mismas notas de prensa cuando en el texto se señalaba que se recuperaron diez niños, luego al pie de la foto de la casa indicada, se anotaba que habían sido once.

Sobre los niños rescatados en otra residencia, señalada en una de las notas como ubicada en Linda Vista, Villa Nueva, en los expedientes de adopción, solamente se ha encontrado referencia a las hermanas María Zulema y Marisol Ramírez Calel (Calela, en el expediente de adopción de Marisol), sobre los otros tres menores se desconoce su paradero, dado que no han sido encontrados hasta ahora, documentos que permitan saber si fueron remitidos a alguno de los hogares en la fecha señalada.

6.5 El caso en los Tribunales de Fuero Especial

Los Tribunales de Fuero Especial, estuvieron en vigencia del 1 de julio de 1982 al 1 de septiembre de 1983, durante la dictadura militar del general Efraín Ríos Montt. Del total de los consignados a dichos tribunales, se informaba que eran más de 300 personas, quince fueron fusilados entre septiembre de 1982 y marzo de 1983.

No obstante, el Decreto 46-82 que creó los Tribunales de Fuero Especial, delimitaba que a dichos tribunales les competía conocer exclusivamente delitos de carácter político y comunes conexos, juzgaron otros delitos (Decreto Ley 46-82, Ley de Tribunales de Fuero Especial, artículos 3, 4 y 6).

El 6 de julio de 1983, el Presidente de un Tribunal de Fuero Especial de Primera Instancia de Guatemala, extendió la orden a la Directora del Hogar Elisa Martínez, para que a su vez, ésta procediera a girar instrucciones para la entrega de los respectivos menores a su madre, previa identificación, "(...) la resolución dictada por este Tribunal de Fuero Especial de Primera Instancia, recaída en el proceso que por los delitos de PLAGIO O SECUESTRO y otros, se instruye contra SONIA RUIZ MONT SEGURA DE ESCOBAR y compañeros (...)"⁴⁹

La orden se refería únicamente a tres menores, no totalmente identificados, indicando que, "...En el proceso, obran las solicitudes de los padres...Cristina Ramos Zambrano, al prestar declaración...pidió la devolución de su hija...y un recién nacido (varón) que por su corta edad aún no tenía nombre; la primera en depósito en...y el segundo en la casa hogar Elisa Martínez. Obra en autos la solicitud de Rodolfo Real Mejía y Piedad del Rosario Pérez, para la devolución de su hijo de ocho meses de edad EDGAR DAVID REAL PEREZ, quien se encuentra en depósito en la casa hogar Elisa Martínez. Los niños que se mencionan están amparados con su respectiva constancia de nacimiento con excepción del recién nacido cuya madre es Cristina Ramos Zambrano, porque no habían asentado la partida de nacimiento cuando lo fueron a traer...POR TANTO: Este Tribunal de Fuero Especial...al resolver DECLARA: la devolución de...y el recién nacido, a su madre Cristina Ramos Zambrano; y la devolución del menor EDGAR DAVID REAL PEREZ, a su madre señora Piedad del Rosario Pérez a quienes se nombra como depositarios...II)Para los efectos de la presente resolución, y para la entrega de los niños previa identificación de sus padres, ofíciase a las casas Hogar...y Elisa Martínez... (sic)."⁵⁰

49 DAP-SBS-Tribunales de Fuero Especial. Oficio No. 259-83. 06.07.1983.

50 *Ibíd.*

El TFE señalaba a la señora Sonia Ruiz Mont Segura de Escobar, como la sindicada por los delitos de plagio o secuestro, los nombres de los menores, en dos de los casos se omitieron y el que se revelaba, no era uno de los menores rescatados y registrados por la policía o por la prensa en aquel momento. Además la transcripción del documento del TFE referido, omitió el nombre de la primera menor al colocar puntos suspensivos, además se hablaba de un recién nacido, que tampoco aparecía identificado, por lo tanto resultaba irregular el hecho de que se le entregara a la madre, sin que constara otra prueba que la palabra de ésta, cuando se sabe que en esos casos la simple palabra de una madre, no fue en ningún momento razón suficiente para asegurar tal filiación o parentesco.

6.6 ¿Qué pasó con los menores rescatados por el COE y entregados al Hogar Elisa Martínez?

Tras revisar expedientes de adopción de la SBS, se estableció que algunos de los menores de la lista del Comando de Operaciones Especiales de la PN, entregados a hogares de la SBS, especialmente al Hogar Elisa Martínez, fueron posteriormente dados en adopción a familias extranjeras.

Los casos específicos registrados en la documentación de los hogares de la SBS, que fueron dados en adopción, fueron los de los menores: René Skoki (expediente 76-86), Rony Taracena (expediente 101-86), Iván Laguardia (aparecía en el listado con el numeral 8, “niño sin nombre, cinco días de nacido”, posteriormente se supo que su nombre verdadero era José Alfredo Ramos, expediente 82-86), Marisol Ramírez Calela (expediente 36-87) y Patricia Burgos (numeral 7 en el oficio policial, “una niña sin nombre, cinco días de nacida”, posteriormente se le dio el nombre con el que se le identificaba en el expediente, caso 43-86).

En todos los casos se argumentó el hecho de lo difícil que resultaba encontrar a los padres o a algún familiar, dadas las condiciones en las que los menores llegaron al hogar y a la falta de información, que fue la constante durante el procedimiento, en el que los cuerpos policiales intervinieron directamente.

Cada menor dado en adopción, recibió un nombre supuesto, incluso en el caso del menor (José Alfredo Ramos), cuya madre reconoció en el hogar, presentando la certificación de nacimiento, fue ignorado y se le identificó como Iván Laguardia, nombre con el que se dio en adopción a una familia extranjera, aduciendo que la madre solamente llegó dos veces y desapareció definitivamente, dejándolo abandonado, tal como se afirma fueron dejados todos los menores que permanecían en el hogar.

José Alfredo Ramos o Iván Laguardia, era uno de los menores que los Tribunales de Fuero Especial, dictaminaron devolver a la madre (aunque no aparecía su nombre), junto a la hermana, de nombre Claudia Verónica que en los reportes de prensa aparecía con los apellidos Galicia Ramos, pero que no aparecía en el reporte policial del COE, aunque sí se le mencionaba en el caso de la adopción de Iván, donde se refería que la menor, supuestamente se encontraba con la madre.

En otro de los casos, denominado en el oficio del COE, con el numeral 7, “una niña sin nombre, cinco días de nacida”, se logró establecer al revisar los expedientes que se le dio el nombre de Patricia Burgos y que fue dada en adopción a una familia extranjera.

La menor Marisol Ramírez Calela, quien se supone, sí respondía a su verdadero nombre, a pesar de ser una niña de cinco años, que ya se expresaba, al igual que su hermana María Zulema o Mariana Zulema, de ocho años y de haber informado que el nombre de la madre era María

Ramírez, de igual manera fue dada en adopción, desconociéndose qué ocurrió con la hermana, que había sido ingresada, según los documentos al Hogar Rafael Ayau.

Se desconoce qué ocurrió con los otros menores que el COE remitió al Hogar Elisa Martínez y al Hogar Rafael Ayau, dado que los documentos con los que por el momento se cuenta, no permiten rastrear el destino de los menores.

A manera de conclusión es necesario señalar que todas las entidades estatales, involucradas en el caso de los niños “rescatados del tráfico de menores”, no aportaron en la búsqueda de establecer plena y certeramente, el origen de los menores para regresarlos a sus hogares, de donde fueron sustraídos en condiciones no esclarecidas del todo.

La maquinaria estatal se prestó una vez más para obstaculizar los procesos de investigación sobre las identidades de los menores entregados a los hogares de la Secretaría de Bienestar Social. En otras palabras cabría decir que no fue para los menores un destino distinto al que hubiesen tenido de no haber sido rescatados por las fuerzas policiales, por lo menos para aquellos que los documentos registraron haber sido dados en adopción después de pasar algún tiempo en las instalaciones de los centros de protección del Estado.

Esa forma de actuar de las entidades estatales se enmarcó en los procedimientos cotidianos de proceder en los casos de menores entregados por cuerpos policiales, tal como ha constado en otros expedientes de menores llevados a esos centros de asistencia.

7. Niñez desaparecida en Guatemala: efectos psicosociales

7.1 Consecuencias psicosociales de la desaparición de niños y niñas

La desaparición de niñas y niños en cualesquiera de las circunstancias en que hayan ocurrido durante los años de la guerra, en zonas rurales como en áreas urbanas, de población civil no combatiente como de miembros del movimiento revolucionario, siempre, en todos los casos, deja secuelas psicológicas. En definitiva, muchas de las estrategias de la guerra sucia y de las acciones contrainsurgentes que tuvieron lugar durante los oscuros años del conflicto armado vivido por nuestro país, buscaban fundamentalmente dejar marcas psicológico-políticas. No se trataba sólo de eliminar enemigos físicos sino de “quebrar” poblaciones.

El hecho mismo de la desaparición de menores es traumático y, como tal, produce trastornos y reacomodos de índole diversa dependiendo del grupo del que se trate. El grupo familiar fue afectado, en un sentido primario, desde el momento en que se dieron los casos de desaparición de los niños y/o las niñas pues la desestructuración o desintegración de la familia fue inmediata.

Hacer un estudio pormenorizado de este grupo -pequeño todavía, de acuerdo a los datos disponibles- de menores desaparecidos/as, y más aún, extraer conclusiones consistentes de los procesos en juego, es algo muy difícil en estos momentos. Cada uno de los grupos vivió la experiencia de manera diferenciada, no sólo por la situación específica en que se encontraba, la cual determinó sus posibilidades y dificultades para acceder a información, para buscar a sus hijos/as y para encontrar respuestas a su permanente incertidumbre. En esa diferenciación de las respuestas también fueron de mucha importancia las formas en que se dio la desaparición de sus hijos/as, el lapso transcurrido entre el hecho traumático y el restablecimiento de cierta estabilidad y del control de la propia vida.

En el presente documento se registran y comparan las experiencias referidas por víctimas directas (padres biológicos e hijos arrancados de sus familias), así como lo experimentado por los padres adoptivos y las familias sustitutas. La información se obtuvo de varios documentos que registran historias de desapariciones de niños y niñas, de narraciones a las que fue posible acceder, de testimonios recogidos de personas que han pasado por tales situaciones y de los planteamientos teóricos de quienes se ocupan de estudiar las consecuencias de la guerra sobre los seres humanos.

Debe señalarse que los efectos aquí descritos corresponden a un análisis inicial de esta situación, no pueden ser generalizados y no debe entenderse que todos los miembros de cualquiera de los grupos involucrados los hayan vivido de la misma manera; en todos los casos se da la interacción de las creencias y comportamientos de cada individuo, el cúmulo de experiencias traumáticas que le haya tocado vivir y sus fortalezas individuales.

A título descriptivo, se enumeran los diversos actores a quienes golpea la desaparición de los niños y las niñas: a) Los padres de los niños/niñas

desaparecidos/as; b) Los menores que fueron desaparecidos/as; c) Los padres/madres adoptivos/as; d) Las personas que, por diversas razones, los “acogieron”; y, e) Las comunidades de donde los niños y las niñas fueron desaparecidos (efectos colectivos).

La lista de secuelas es amplia y variada. Por tal razón, se elaboraron algunas subdivisiones que presuponen diferentes alteraciones o trastornos psicosociales en las personas de cada grupo, así:

7.1.1 En los padres del niño o niña desaparecido/a

La diversidad de respuestas subjetivas obliga a considerar, también de forma diferenciada los efectos que la desaparición de un hijo o una hija pueda tener en sus padres, dependiendo de la significación que hayan dado al hecho en cuestión y, para ello, se les ha reagrupado así: a) Quienes no saben o no quieren saber que pasó con ellos/ellas; b) Quienes los consideran muertos/as; c) Quienes los dan por perdidos/as; y, d) Quien lo/la perdió. Se trata de vivencias diferentes, unidas por un mismo sufrimiento, de tal magnitud que hace posible hablar de un antes y un después. A continuación, algunas de las razones:

“Hay palabras como ‘viudo’ o ‘viuda’ que designan a aquel que sobrevive a un cónyuge, o ‘huérfano’ a quien ha perdido tempranamente a un padre. Sin embargo, no existe nominación alguna para quien ha sobrevivido a un hijo” (Rotman, et.al. 2009:12, en www.aperturas.org/articulos.php?id=0). Los autores afirman que se trata de un tema tabú, se relaciona con lo sagrado, lo impensable, lo innombrable.

Los trastornos que aparecen en los padres que pierden un hijo (en cualquier circunstancia) tienen como fundamento la creencia en un ‘orden natural’ de las cosas; esto implica que las personas mayores mueren primero,

que los hijos sobreviven a sus padres y son la esperanza del futuro o el futuro mismo. El hecho de que los padres sobrevivan a los hijos aparece entonces como una subversión a ese orden natural, como una ruptura de la continuidad en relación a sus ancestros o como un no-futuro para el grupo familiar.

Muchos padres que se encuentran en esta situación, cuestionan la justicia divina y en el caso de la pérdida de un hijo/a por una desaparición la situación se agrava por la afrenta sufrida frente a un semejante y el cuestionamiento se amplía a la justicia humana y a la perversidad del semejante. Cuando la pérdida es la de un niño muy pequeño, la percepción de injusticia es mayor (Harvey, 2003:103), así pues, no parece haber modo alguno de justificar el daño.

Se afirma que “los hijos producen un cambio profundo en el psiquismo de sus padres, activando sus funciones parentales; la pérdida deja un vacío enorme en ellos. De allí la añoranza de un estado afectivo que existía gracias a la presencia del hijo: recuerdos, palabras, modos de ser con él, goces comunes, etc.” (Rotman, et.al. op.cit.).

Los diversos estados de ánimo por los cuales los padres atraviesan (ansiedad, frustración, ira, tristeza, incertidumbre), posteriores a la pérdida, se ven reflejados en las relaciones familiares entre la pareja y en la relación de los padres con los demás hijos, provocando a su vez sensaciones y sentimientos de hostilidad, abandono y desprotección, entre otros, que alteran el normal desenvolvimiento de la familia. “Los vecinos dijeron que Miguel se había muerto y que se dieron cuenta porque no se aguantaba el olor que había en la casa. Entonces encontraron a los niños encerrados con el muerto. Ellos habían estado más de un día durmiendo con el muerto. A Miguel lo encontraron ya descompuesto y lo enterraron. A mis dos hijos

se los llevó un señor, no recuerdo el nombre. Este señor los tuvo ahí con él y cuando llegué a traerlos me dijeron que mi niño había desaparecido. (...) Después de todo, empecé nuevamente a tomar y quise matarme pero un señor que se llama Juan me habló y sus palabras, en ese momento me ayudaron a salir adelante. Quería quitarme la vida, tirarme al río...” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2003:153-154).

En los padres y madres biológicos/as, casi sin excepción, han predominado sentimientos de culpa por la pérdida, se han activado una serie de fantasías de autoincriminación por “no haber hecho lo suficiente para impedir el hecho”. Si bien a nivel cognitivo pueden reconocer que hicieron lo único que en el momento podían hacer, este reconocimiento no es suficiente para borrar las últimas imágenes del niño o niña desaparecido/a.

Las autoinculpaciones obedecen a la necesidad de encontrar una respuesta a lo acontecido y justifican el sufrimiento en tanto que, inconscientemente, se interpreta como un castigo merecido. Estos sentimientos se ven reforzados ante planteamientos como el siguiente: “Yo no puedo estar bien porque no sé si él/ella está sufriendo”,

Estos sentimientos son más fuertes en aquellas personas que tenían el niño a su cargo o a su lado y es fácil escuchar de ellos declaraciones como las siguientes: “Estaba embarazada y lo llevaba cargado. Sentí que no podía correr más. Lo senté bajo un árbol y seguí corriendo. Él (padre del niño) regresó rapidito a traerlo aunque los ejércitos estaban cerca. Cuando llego ya no estaba. Si no lo hubiera dejado solo no se lo hubieran llevado”.⁵¹ “Si no me hubiera tardado tanto en el maizal, el ejército no se hubiera llevado a mi hija” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2002:75).

51 Entrevista a la madre de un niño desaparecido realizada en Escuintla, año 2005.

La irreparabilidad de la desaparición forzada y la incertidumbre que la caracteriza mantienen la vivencia subjetiva de culpabilidad que se magnifica en la persona que ‘perdió’ al niño/a, haya sido el padre o la madre.

Los hombres, por aspectos culturales suelen reprimir sus emociones y mostrarse indiferentes, pero no escapan de la culpa, aunque parecieran sufrirla en menor grado si no eran los encargados de cuidar al niño o la niña. Pese a la aparente tranquilidad, narran con mayor frecuencia momentos de tristeza profunda y sentimientos de fatalidad e impotencia: “nos trataron como que no valiéramos nada, como basura. Y no hicimos nada porque nos esperaba la muerte. Lo buscamos hasta tiempo después, ya no lo encontramos. Se lo llevaron, el ejército, y no hicimos nada, como que no valiera nada”.⁵²

En cuanto a las respuestas diferenciadas, algunos de los padres se ubican entre quienes simplemente no saben qué sucedió con alguno(s) de sus hijos o hijas. Se encontraban fuera de su comunidad en el momento de los hechos y, al volver, no encontraron a sus hijos/as, no encontraron a sus mujeres o no encontraron sus aldeas. Nunca pudieron saber si su familia había logrado huir o había sido masacrada. Algunos de ellos no lo supieron a pesar de la búsqueda que hicieron en los lugares cercanos o con familiares y amigos; otros no lo supieron y no han querido saber.

Alejados forzosamente del lugar, en nuevos espacios compartidos con otras personas o en total aislamiento, han preferido no buscar, no quisieron o no quieren saber. El hecho fue privatizado: no pudieron hablarlo por temor a ser señalados y victimizadas nuevamente, no fue posible encontrar a nadie que los conociera porque murieron o desaparecieron

52 Entrevista al padre de un niño desaparecido realizada en Escuintla, año 2005.

después de una masacre, no tuvieron los recursos físicos ni económicos para empeñarse en la búsqueda. El sufrimiento, el silencio y el olvido les ganaron la partida.

Por su lado, las madres, que siempre estaban cerca de los niños o los llevaban en brazos, generalmente tienen alguna idea de lo acontecido; en algunos casos estaban acompañadas por sus esposos y se separaron durante la huida. Fue en esos momentos de terror, perseguidas por el ejército, con helicópteros volando sobre sus cabezas cuando algunos niños quedaron atrás, cuando ellas tomaron un sendero y los niños otro o cuando los pequeños les fueron arrebatados de los brazos sin que ellas pudieran recuperarlos. Algunas de ellas los consideran perdidos, los han buscado durante años y esperan encontrarlos algún día. En ellas, pese a todo, prevalece *la esperanza*, entendida ésta como un “aún no” que nunca termina y que impide alcanzar la tranquilidad y la paz interior, “Quisiera verla porque de repente me la arrebataron de esa forma y ahorita no sabemos si está viva o muerta, tengo la esperanza de verla porque la tengo grabada en mi corazón” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2003:29).

En los segundos, la aceptación final de la muerte del hijo/a no se concreta porque la pérdida no aparece como definitiva: no se tiene certeza de la muerte, no se ha visto su cuerpo y no se ha pasado por una serie de rituales públicos y racionalizaciones muy íntimas que permiten ‘cerrarlo’. Sin ese proceso público-privado, el duelo permanece abierto, “...Entonces yo regresé a buscarlo al lugar de donde salimos corriendo... anduve 40 noches y 40 días y no encontré nada... ni sus huesitos encontré” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2002:76). “Ya no quiero pensar ni imaginar cosas, quiero saber si Pedro está vivo para dar Gracias a Dios, o si está muerto, para descansar de esta pena” (Ibid. 45).

El duelo es “la reacción normal ante la pérdida de un ser representativo ... se produce así un fenómeno de negación inicial descrita como ‘embotamiento’, seguido por una actitud de búsqueda y pensamientos persistentes sobre el objeto perdido la cual se conoce como fase de ‘protesta’ y con una fase posterior de desinterés, apatía y pérdida de perspectiva por el futuro denominada ‘desorganización’. El duelo no puede ser permanentemente diferido: entre más se inhiba y aplace el desarrollo de éste, más intensos serán los síntomas cuando haya posibilidad de que emerja” (Sánchez, 1993:269).

En las mujeres las manifestaciones más frecuentes de los duelos alterados suelen ser trastornos psicósomáticos que aparecen como cefaleas y estados de ansiedad difusa. En los hombres, momentos de tristeza, desesperación y alta irritabilidad. También pueden presentarse en ellos y ellas trastornos de la alimentación en los primeros meses después del hecho traumático y por muchos años después del hecho trastornos del sueño tales como pesadillas y sueños repetitivos con la figura del niño o niña desaparecido/a, en situaciones de alto riesgo. En algunos casos, sueños cuyo contenido en imágenes o por sus mensajes provocan estados pasajeros de tranquilidad, “El vino a verme varias noches. Ha crecido pero está igualito, igual de alegre y de molestón, dice que está bien, que yo también debo estar bien, no se porque vino pero ahora creo que está bien”.⁵³

7.1.2 En los/as menores desaparecidos/as

El grupo de niñas y niños que fueron desaparecidos/as durante los años del enfrentamiento armado corrió distintas suertes en cada caso. “Aún no se tiene una dimensión exacta de los daños cuantitativos y cualitativos que vivió la niñez en ese tiempo. Una razón es el grado de invisibilidad que

53 Entrevista a la madre de un niño desaparecido realizada en Escuintla, año 2005.

ésta ha tenido históricamente en Guatemala. La precariedad en su papel de sujeto social ha determinado que muchos de los acontecimientos que vivió la infancia en la guerra aún sean desconocidos o apenas hayan empezado a emerger” (ODHAG, 2000).

Dentro de la totalidad de niños y niñas arrancados de sus familias y su entorno, posteriormente desaparecidos/as se han considerado tres situaciones: a) Quienes lo supieron todo el tiempo; b) Quienes nunca lo supieron; y, c) Quienes lo presintieron.

Para tratar de entender el impacto sufrido por estos niños y niñas, se hará referencia a la definición de trauma según la enuncia Judith Lewis Herman: “El trauma psíquico es una afección de los sin poder. En el momento del trauma, la víctima se encuentra rendida, indefensa frente a una fuerza sobrecogedora. Cuando la fuerza es aquella de la naturaleza, hablamos de desastres. Cuando la fuerza es aquella de otro ser humano, hablamos de atrocidades. Los eventos traumáticos sobrepasan los sistemas ordinarios de control y cuidado que dan a las personas una sensación de control, vinculación y sentido” (Lewis Herman, 1992:33).

Nadie más ‘sin poder’ que un niño de pocos años frente a la fuerza de un ejército. Nada más sobrecogedor que las atrocidades cometidas contra sus padres, hermanos, amigos y vecinos. Nada más traumático que saberse solo/a en un medio que no es el propio rodeado/a de personas con las cuales no quiere y no puede comunicarse porque hablan otro idioma (real o figurativamente).

Las raíces del trauma están allí; sin embargo, no todos los niños lo sufren; su instalación definitiva dependerá de la avalancha de acontecimientos subsiguientes a la experiencia inicial: el traslado, las condiciones del lugar, el tiempo y el trato recibido en los hogares temporales y, más que todo, el

conocimiento de la situación general así como de los vínculos y relaciones establecidas con sus padres adoptivos o con los miembros de las familias que les acogieron. Otros factores determinantes en estos casos son: la edad que el niño tenía al ocurrir el hecho traumático y su historia personal, distinta en cada caso.

Al hablar de un grupo de niños o niñas que lo supieron todo el tiempo, se hace referencia a aquellos menores que por su edad, por el momento y la forma de la separación, por su comprensión de los hechos o porque fueron informados inmediatamente, tuvieron siempre conocimiento pleno de que habían sido separados forzosamente de sus familias y que, de ahí en adelante, por razones de seguridad deberían permanecer en lugares ajenos con personas que les eran extrañas.

Si las personas que les acogieron conocían la situación traumática que los menores habían atravesado, les mostraron respeto, fueron solidarias y les brindaron seguridad y cariño propiciando una sana relación familiar, es posible que estos niños/as hayan sido capaces de establecer nuevos vínculos afectivos con quienes les acompañaron en un proceso de resignificación de los hechos y en un ambiente donde las figuras de sus padres biológicos estuvieron presentes en la vida cotidiana y/o en el recuerdo. De ser así, los niños alejados de su entorno habrán atravesado por momentos de terrible soledad e incertidumbre pero habrán podido elaborar sus duelos y, en compañía de sus padres adoptivos o familias sustitutas se habrán desarrollado con las alzas y bajas de la normalidad.

Estos niños y niñas, hoy adultos y adultas, seguramente tendrán una nueva identidad, una relación familiar estable y el recuerdo de sus padres biológicos. Si su vida está completa, pueden o no tener interés en relacionarse con su familia originaria. En adición, tratándose del origen político de los

hechos que les cambiaron la vida y dependiendo del marco ideológico de la familia donde crecieron, podrán entender el pasado y aunque lejos, desearán se haga justicia o serán fríos, distantes y cuestionadores de lo que pueden haber significado como el abandono por parte de sus padres, “Mi papá murió por defender intereses de otros. Prefirió eso a estar con nosotros. Fue por eso que nos abandonó”.⁵⁴

Muchos de los menores que fueron separados de sus familias biológicas no se han enterado de su verdadera historia. Por tanto, no debieran presentar especiales alteraciones, ante todo si han llegado a la nueva familia siendo muy pequeños o con muy pocas vivencias en su grupo familiar biológico. Si así fue, pudo darse que el niño se convirtiera en un miembro más de la familia adoptiva o sustituta y su vida transcurriera dentro de los límites de la normalidad, “Les escribo esta carta, también de parte de mis padres adoptivos. ... Ellos me quieren y yo a ellos. ... Mis padres adoptivos me criaron y me educaron como si hubiese sido un verdadero hijo natural y también me dieron estudios e hicieron muchos sacrificios por mí. Yo he hecho mi vida en Italia porque pensaba que no tenía a nadie de mis parientes biológicos.”... “¿Por qué mi familia biológica me está buscando justamente ahora? Luego de tantos años que han pasado y que no me han buscado, ¿Por qué lo hacen ahora?” ((Morán Salam, 2009:6).

Otros más, ni siquiera llegaron a conocer la existencia de dos familias. Ellos sólo han conocido una, en ella han crecido y se han desarrollado como hombres y mujeres normales, sin confusiones de identidad o problemas de seguridad y afecto que vayan más allá de los cambios provocados por los ciclos de la vida, tales como la adolescencia, la relación con los hermanos o los problemas escolares.

54 Entrevista a la hija de un desaparecido, grabada en 2003.

En estos casos, existe algo reprochable que es la violación de los derechos de los/as infantes/as a conocer la verdad acerca de su origen, de quiénes fueron sus padres y de la forma en que fueron arrancados de su familia y su entorno. Deberían haber sido informados sobre sus familiares biológicos que aún sobrevivan, sobre su cultura, su religión y su opción de vida (entre otros hechos fundamentales).

En adición, siempre existe la posibilidad de que se lleguen a enterar a través de terceras personas, con las desastrosas consecuencias que puede acarrear el haber crecido ignorando su historia y el saberse engañados/as por las personas más amadas, "Lo supe cuando me iba a graduar. Buscando entre papeles viejos encontré una foto del día de mi nacimiento, con mis padres. No sabía que era yo o que eran ellos, pero tenía la fecha y tenía mi nombre. No sé cómo pero en ese momento me enteré de que sí, era yo".⁵⁵

Otros/as, ya con la edad suficiente para tener presente su núcleo familiar biológico de los primeros años, pueden haber vivido situaciones sumamente traumáticas al tener que hacer ese pasaje forzoso a un grupo familiar nuevo, y más aún, cuando este nuevo grupo actuaba como si la vida anterior de los niños y niñas no hubiera existido. Las racionalizaciones esgrimidas para callar y no informarles de su origen son, en muchos casos, acciones de buena voluntad y tienen matices de auténtica preocupación por el bienestar de los/as menores, pero reflejan la inseguridad existente en las familias adoptivas o sustitutas y provoca que los menores vivan entre miedos y secretos, afectando de manera determinante y relativamente permanente la autopercepción de los niños y las niñas.

Refiriéndose a la percepción de la realidad personal (autopercepción) de los niños y las niñas afectados/as por la guerra, Fernández Santos señala

55 Entrevista con un joven adoptado de manera irregular, 2004.

como necesidades detectadas en niños víctimas de la guerra, las siguientes: “búsqueda de seguridad, apoyo, afecto y protección. Sienten la necesidad de desahogar sus emociones y liberarse del dolor y los recuerdos tristes” (Fernández Santos, 1993:97). Agrega que: “Los niños que no perciben seguridad en el grupo se sienten solos, amenazados, llenos de temores, impotentes, carentes de todo; y tienen que recurrir al uso frecuente de mecanismos de defensa para protegerse de la angustia de verse incapaces y abandonados” (Ibídem.).

Aunque en muchos momentos el grupo familiar pueda mostrarse afectuoso, atento y solidario, si no logra satisfacer las necesidades de seguridad y protección e impide la comunicación franca y abierta, puede instalarse en los niños y niñas el miedo al mundo exterior al que, en una generalización imprecisa, percibirán como causante de sus males, el aplanamiento de su afectividad como resultado de la represión continua de sus sentimientos y la desconfianza en aquellos en quienes debieran confiar: su familia adoptiva o sustituta.

Similares manifestaciones pueden presentarse en un tercer grupo de niños y niñas que fueron separados de sus padres y fueron acogidos en hogares adoptivos o por familias sustitutas sin que fueran informados de que existía una familia biológica. Crecieron como hijos en un determinado grupo familiar, pero les trataron de manera tal, que los menores presintieron que no pertenecían a la familia en la cual vivían. Sus presentimientos (como ellos/as les llaman) surgen ante: a) Diferencias evidentes en su fisonomía: su piel, sus ojos, su cabello; b) Trato discriminatorio en la vida cotidiana; c) Exclusión de algunos aspectos de la vida familiar; d) Trabajo excesivo, abusos, maltrato; y, e) Violencia física o psicológica; en casos extremos, violaciones sexuales aisladas o sistemáticas.

“A la edad de 23 años, después de haber tenido a mi primera hija, decidí buscar mis orígenes. Yo lo necesitaba fuertemente y era algo inevitable. No para buscar el amor de una familia, sino que para conocer mi propia historia y mi pasado, y así poder identificarme con alguien parecido a mí” (Giraud, 2009:3).

“En la casa de mi tío su mujer me daba la vida amarga. La mujer me pegaba mucho, me mandaba a hacer el oficio y no le importaba si comía o no. Por eso casi no sé escribir, no me mandaban a la escuela, ella me mandaba a hacer el oficio para mantener a sus hijos, fue un tiempo duro” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2003:38).

Cuando se trataba de niños mayas que fueron adoptados por familias estadounidenses o europeas, sus rasgos somáticos pueden haber sido determinantes en el apareamiento de cuestionamientos y dudas sobre sus orígenes y sus identidades.

En estos casos, a los efectos descritos con anterioridad deben adicionarse algunos problemas severos del afecto, conflictos de identidad, el rechazo a su cultura original cuando llegan a conocerla, la descalificación de una de sus dos familias, sentimientos ambivalentes hacia cualquiera de las dos familias y la revivencia del abandono, “Me da miedo conocerte ... No te quiero conocer. ... Me imagino que me estás buscando. Me miro en el espejo y creo que te parecerás a mí. Creo que algún día te encontraré. Pienso que no voy a buscarte nunca. ... No puedo entender que me abandonarás. No eres mi madre, perdiste ese derecho. ... No voy a volver a pensar en ti, no te lo mereces. ... Quiero pensar que después de abandonarme te arrepentiste” (Azcona, 2009:5).

En los casos extremos, en los adultos/adultas pueden evidenciarse patologías aún más severas como paranoias y trastornos disociativos, en

tanto que: “En bebés y niños pequeños parecen predominar síntomas de tipo orgánico, se podría decir que el conflicto se expresa en el cuerpo” (Berman et. al. 1994:22).

En este sentido, es preciso recordar que la anorexia nervosa fue detectada por primera vez en niños institucionalizados después de una guerra, al haber sido separados violentamente de sus padres. Al padecer este trastorno, los bebés (no mayores de dos años) pueden dejar de comer, entrar en una etapa de marasmo y dejarse morir ante la ausencia de las personas significativas de su entorno.

7.1.3 En los padres adoptivos o las familias sustitutas

Para hablar de padres y madres adoptivos/as se hace necesario diferenciarles de las familias sustitutas y hacer algunas precisiones sobre las adopciones, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. Para tal efecto, hemos de considerar como familia adoptiva a aquella que “toma como hijo propio a un menor que es hijo de otra persona” (Villagrán, 2002:40), con todos los derechos y obligaciones que este hecho conlleva, en tanto que las familias sustitutas son aquellas que, de manera temporal o definitiva, toman bajo su tutela a un niño o niña, sin que medie proceso judicial alguno o por medio de un mandato judicial temporal.

Las adopciones en Guatemala están reguladas por un conjunto de leyes y reglamentos que han venido cambiando a través del tiempo en un intento por “acabar con las practicas inescrupulosas del pasado y establecer procesos claros y apegados a la ley, donde el interés superior sea la niñez y el respeto a sus derechos” (DAP, 2009:13), haciendo una franca declaración en cuanto a las formas irregulares, anómalas o ilegales que han estado siempre vinculadas a los procesos de ubicación y/o adopción de los niños y las niñas que por diversas razones se encuentran en condición de abandono.

Durante los años de la guerra, la legislación que se encontraba vigente adolecía de fallas en sus principios y procedimientos, tales como: a) Validez de un procedimiento notarial sin los controles y verificación necesarios; b) Priorización de las necesidades de la familia adoptante; c) Selección de la familia por capacidad económica; d) Altos costos para el adoptante y altos beneficios económicos para los entes involucrados; e) Preeminencia de la adopción internacional sobre la adopción nacional; y, f) Falta de seguimiento de las adopciones.

Por lo general, los niños que son sujetos de adopción son niños huérfanos o abandonados que al quedar sin resguardo alguno son recogidos por el Estado y, después de largos procesos judiciales, son entregados a las familias que hayan presentado su solicitud y satisfecho los requisitos legalmente establecidos. Durante el conflicto armado guatemalteco, todos los procedimientos normales fueron transgredidos, tanto en lo que se refiere a la procedencia de los niños como a las ya frágiles normas establecidas para su adopción y entrega. Debe señalarse que, además de los niños amparados por el Estado, muchos menores fueron acogidos silenciosamente por vecinos, amigos y parientes, en tanto que otros fueron reducidos a servidumbre y esclavitud en las casas de sus agresores.

En este sentido, muchos testigos narran cómo, durante el conflicto armado interno, los militares y los Patrulleros de Autodefensa Civil empezaron a llevarse a los niños y las niñas sobrevivientes de alguna masacre y a los que encontraban deambulando sin rumbo fijo por haberse separado involuntariamente de sus padres. Los militares transportaban a los menores fuera de sus comunidades, muchas veces hacia la ciudad capital, "A los niños se los llevaron en helicóptero, dicen que echó como tres viajes, cargado sólo de niños, de seguro ahí se fueron mis hermanitos" (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2003:37-38).

Por su parte, los Patrulleros de Autodefensa Civil reunían a los niños sobrevivientes y los separaban según sus propios criterios de utilidad o conveniencia: los que serían asesinados, los que serían llevados con las familias de los patrulleros para su servicio, los que serían obligados a patrullar, los que serían enviados a la ciudad capital en helicópteros, “Estábamos almorzando con mi familia, mi hermano Diego y con su niña. Cuando vimos, el ejército estaba dentro de la población; pasaron tres minutos y empezó la balacera... no había a dónde ir, ni teníamos tiempo para huir... aquí fue cuando capturaron a mis cuatro hijitas, a mi hermano Diego también se lo llevaron, con su hija Mauricia...” (ODHAG, 2000:37).

“...Los niños eran las víctimas más fáciles de matar. ... Quedábamos 17 niños y niñas. Los patrulleros se acercaron a los más grandes... el patrullero me llamó y me dijo ‘yo no te voy a matar, pero te tenés que venir conmigo a Xococ y ayudarme en el trabajo. Te llevo sólo porque yo no tengo hijos’...” (Tecú Osorio, 2002:92-93).

Algunos de estos niños y niñas fueron llevados a los orfanatos de la ciudad capital o a casas cuna donde varias personas se hacían cargo de ellos/as.

Posteriormente, eran dados en adopción a familias conformadas por miembros del ejército, a algunas personas particulares que desconocían su origen y a parejas estadounidenses o europeas que estaban dispuestas a cubrir los gastos que la adopción requiriera. A partir de los pagos realizados por estas familias y del número creciente de niños ‘disponibles’, se fueron estructurando las redes de adopción que, paso a paso se fueron consolidando y llegaron a convertirse en un gran negocio que se mantiene hasta hoy y que ha implicado a abogados, médicos, trabajadores sociales, militares y funcionarios de Estado.

Como puede deducirse por su composición, en el grupo de personas que adoptaron o acogieron a los niños y niñas arrancados/as de sus hogares hubo diversas formas y motivaciones que condicionaron sus actitudes y su quehacer cotidiano hacia los y las menores y, por lo tanto, al autoperibirse como padres adoptivos o sustitutos, como benefactores o como dueños de los niños se produjeron en ellos algunas alteraciones psíquicas de diversa índole y magnitud. Se tratará, en adelante, los efectos sobre a) Quienes los adoptaron legalmente; b) Quienes los adoptaron de manera ilegal o irregular; c) Quienes los acogieron por conveniencia.

En el primer grupo ha de incluirse a las personas, nacionales o extranjeras que, considerando el derecho de los niños a tener una familia y basándose en las leyes de adopción de Guatemala y de sus respectivos países, tomaron la decisión de adoptar y acudieron a los orfanatos de diversos países en busca de un niño o una niña a quien acoger en el seno de su familia.

Aunque las leyes guatemaltecas eran menos exigentes y mucho más flexibles que las europeas, los aspirantes a padres adoptivos debieron someterse a exámenes de salud y pruebas psicológicas realizadas en sus países para poder ingresar a los niños y completar su documentación como hijos o hijas adoptivos/as.

En estas parejas (los padres o madres solteros/as no eran sujetos autorizados para adoptar) los efectos de las adopciones debieron ser mayormente positivos: La satisfacción de un deseo largamente acariciado, la posibilidad de trascender, el establecimiento de nuevos vínculos afectivos y la integración de un grupo familiar. La incorporación de un/a nuevo/a miembro/a a la familia también acarrea el cambio en la dinámica familiar que conlleva una serie de ajustes que son necesarios y que se viven con mucha ansiedad, como en cualquier pareja de padres primerizos; sin embargo,

en casos excepcionales, la relación de la pareja cambia tanto que pueden provocarse rupturas o divorcios.

Los hogares que se han sometido a todas las pruebas requeridas y se han conducido por la vía de la legalidad son los que, por lo general, ofrecen las mejores condiciones para la adaptación de los niños, proveen a los menores la información sobre su pasado y posibilitan el normal crecimiento y desarrollo de los niños, “Un padre y una madre, sean biológicos o de corazón, si poseen la capacidad necesaria de amor no se pueden desligar del destino de un hijo; ejercer la profesión de papá es una misión para toda la vida.

Espero que muchos más hijos del corazón se unan al grupo para que seamos más los que podamos decir que la vida nos dio el regalo más hermoso de todos: una familia” (en <http://cdpadres.blogstop.com/>, 14 de septiembre de 2010).

“Desde su llegada nos cambió la vida, al inicio todo era incertidumbres y temores de nosotros; mucho miedo de no saber atenderlo y no saber cuidarlo. Poco a poco fuimos conociéndonos y siento que hemos llegado a entendernos, los tres” (Ibidem).

“El año pasado mi esposo y yo fuimos bendecidos con la posibilidad de adoptar al amor de nuestras vidas, nuestra hija Marisol...” (Villagrán op. cit. p.26).

Pero no todos los padres adoptivos ni todas las familias sustitutas (nacionales o extranjeras) estuvieron en esta situación. Hubo algunas personas (casadas o no) que tenían los mismos deseos de acoger a un niño o una niña, pero que no llenaban los requisitos para hacerlo por la vía de la legalidad. Hubo también grupos de militares y personas allegadas a ellos que, sin llenar los

requisitos o sin realizar los trámites a los que la ley obligaba lograron que un bebé, un niño o una niña de corta edad les fuera entregado/da.

Ellos(as) formalizaron la tenencia de los menores de múltiples maneras ilegales o irregulares: a) Mediante el uso de documentos alterados o a través de personas que suplantaron a las madres; b) Por el sustancioso pago a abogados en procesos de adopción privada en los cuales los abogados se encargaron de localizar a los/as niños/as, de tramitar la adopción y de entregarlos a estos padres adoptivos; y c) Registrando a los niños como propios, amparados en certificaciones falsas de médicos o comadronas.

“Fue así como se dio un proceso normal de adopción, sin embargo el hecho de constar en los documentos legales que los menores eran hermanos biológicos, sin serlo verdaderamente conlleva a considerar una serie de anomalías e ilegalidades cometidas durante el proceso seguido” (DAP, op. Cit. 187).

También hubo a quienes los y las menores les fueron entregados/as y los trámites de inscripción se realizaron muchos años después utilizando testigos que afirmaron la paternidad o la maternidad, según el caso. Peor aún, muchas inscripciones nunca se realizaron, con graves consecuencias para las niñas y los niños al llegar a la adultez.

Las ansiedades de los padres no involucrados en el hecho de desaparición de los niños, pero sí en las adopciones ilegales pudieron haber provocado cierto grado de aislamiento, la privatización del hecho irregular y la sobreprotección de los/as menores, “Él no lo sabe, nunca le hemos dicho que no es hijo nuestro. Nuestros otros hijos que son mayores sí lo saben, pero él no. No podemos decírselo después de tantos años, podría perderlo, tengo mucho miedo de perderlo”.⁵⁶

56 Entrevista a madre adoptiva grabada en 2004.

Los directamente involucrados en la desaparición de los niños, militares y patrulleros, por su parte, contaron y propiciaron la más absoluta impunidad al haber actuado, como parte de o en representación del Estado, en la lógica de 'acabar con la semilla'.

En condiciones muy diferentes se encontraron aquellos niños y niñas que fueron entregados/as a personas que estaban dispuestas a acogerles en tanto los menores significaban la satisfacción de una necesidad de status (la moda entre los militares), de compañía (porque no tenemos hijos), económica (mano de obra barata para la siembra, los oficios domésticos u otros), o de dominio absoluto (sometimiento a esclavitud laboral y sexual).

Quienes les acogieron en su casa, los alimentaron y los vistieron, pero se resarcieron a través de las muchas tareas realizadas por los niños, de los servicios que les brindaron o de los beneficios económicos que obtuvieron. Sometieron a los niños y las niñas, de manera sistemática, a vivencias retraumatizantes provocando en ellos un trauma acumulativo o síndrome de trauma crónico, que cambia la sensación de no ser uno mismo producida por un trauma único por la sensación de haber sido cambiado irrevocablemente o por la sensación de no tener más un sí mismo, esto implica un ser sin ser o un no-ser-más que priva a la persona de toda sensación de calma o de bienestar; con el tiempo, las personas retraumatizadas perciben que sus cuerpos se han volteado en su contra (Lewis Herman, op.cit.86).

Lo descrito en párrafos anteriores es sólo la parte más sobresaliente de las consecuencias observadas en el entorno de los niños y niñas de la guerra, así como en los menores que son directamente afectados. Cabe, por lo tanto, citar a la experta en Conflictos Armados y Niñez de las Naciones Unidas cuando afirma: "No sólo hay gran cantidad de niños asesinados y heridos, sino también innumerables niños que crecen privados de sus

necesidades materiales y emocionales, incluyendo estructuras que dan sentido a la vida social y cultural. La estructura entera de sus sociedades –sus hogares, escuelas, sistemas de salud e instituciones religiosas- se destruyen en pedazos” (Machel, 1994: 13)

“La guerra viola cada derecho de un niño; el derecho a la vida, el derecho a estar con una familia y a ser parte de una comunidad, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo de la personalidad y el derecho a ser alimentado y protegido. Muchos de los conflictos de hoy duran lo que dura la niñez; lo que significa que desde el nacimiento hasta el período de adulto joven los niños experimentarán ataques múltiples y acumulativos” (Ibidem.).

“Precisamente porque éste es el caso, los niños no acompañados (durante la guerra) no deben ser dados en adopción. La adopción rompe los lazos familiares permanentemente y no debe ser considerada a menos que todos los esfuerzos de rastreo de la familia hayan sido exhaustivos. Este principio está salvaguardado por una recomendación aportada en la Convención sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en respeto a la Adopción Inter-País, firmada el 29 de mayo de 1994 en La Haya” (Ibidem.23-24).

7.1.4 En las comunidades de donde desaparecieron (efectos colectivos)

La guerra de Guatemala tuvo un alto componente psicológico. Como tal, produjo un verdadero desequilibrio a nivel del psiquismo individual y, por ende, en la colectividad. Los efectos, descritos por Carrillo, son fácilmente observables en la sociedad guatemalteca:

- Relevancia de las necesidades inmediatas y los instintos, lo que se manifiesta en acciones instintivas de preservación de la vida;

- Deterioro de las instituciones del Estado debido al abandono de sus funciones específicas y su reorientación hacia los objetivos de la guerra;
- Desestructuración de las familias y las redes sociales que redundan en la destrucción de la vida afectiva de miles de personas;
- Sustitución de las formas evolucionadas de la vida social por otras más primitivas: “la fuerza, naturalmente, sustituyó poco a poco al derecho” (Carrillo, 1995:15).

A estas alteraciones, producto de la guerra, deben adicionarse aquellos que son provocados o exacerbados por los actos de desaparición forzada, en este caso de los niños y las niñas, que actúan en contra toda la racionalidad y la afectividad humana, imposibilitando el ejercicio de la natural sociabilidad que vincula a los hombres en sociedad. Frente a su aplicación sistemática, se instalan en el colectivo social, dependiendo de su historia y sistemas de relaciones, los siguientes trastornos:

Evasión y racionalización extremas: La racionalización y la evasión se privilegian como mecanismos de defensa. Se construyen explicaciones coherentes para los trastornos que les afectan y se trivializan sus molestias. Su uso permanente o extremo es un signo de la violencia vivida. Las culpabilizaciones subjetivas de los padres de los menores son un ejemplo: los padres se atribuyen responsabilidades que no les corresponden.

Pérdida de la representación grupal: Ante la desaparición de uno o más de los niños de una comunidad por personas que eran sus vecinos o incluso sus amigos (los Patrulleros), el grupo “se da cuenta” de que no ha podido y no podrá evitar otras pérdidas. Se instalan en sus miembros el miedo, la desconfianza en cualquier persona ajena, el sufrimiento y la ira y se pierde la representación grupal original, entendida ésta como “yo con

los otros”, “los otros conmigo”, “nosotros”. Pueden aferrarse, sin embargo, desesperadamente al grupo familiar.

Desconfianza: Se hacen presentes la descalificación, la falta de credibilidad, la mentira, el engaño y la frustración. La sensación de seguridad compartida no existe más y se instala la no confianza, cuyo resultado más inmediato es el aislamiento que provoca la atomización de las comunidades. La posibilidad de haber sido denunciados, entregados o traicionados por alguien conocido destruye la confianza en la bondad de los seres humanos.

Miedo: Percepción de que existe un objeto amenazador. Cuando éste es el Estado y la amenaza es constante, el miedo llega a regir la vida personal y social. En las víctimas de un hecho de desaparición forzada, el daño de ayer es el miedo de hoy y sucede que, cuando este miedo no logra transformarse, se transmite, se difunde y se instala, convirtiéndose en “una dimensión de su subjetividad” (Torres Rivas, 2004:xi).

Amedrentamiento: Se trata de un conjunto de acciones orientadas a provocar un estado de ánimo específico que conlleva una sensación generalizada de inseguridad. Lo que ayer era bueno hoy se persigue, lo que podía hacerse cotidianamente no puede hacerse más, hasta las ideas se convierten en delitos, las faltas no guardan ninguna proporción con los castigos. La presunción de inocencia se desvanece. El medio utilizado para imponerlo es la violencia, el estado de ánimo provocado es el amedrentamiento.

Corrupción: Bobbio define la corrupción política como “el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa” (Bobbio, Mateucci y Pasquino,

2007:377). Tratándose de transacciones entre quien corrompe y quien se deja corromper, la creación de redes ilegales para facilitar las adopciones irregulares de los niños y niñas desaparecidas constituye un acto de corrupción que se prolonga en el tiempo y llega a hacer de la adopción un gran negocio.

Impunidad: Ésta implica la no persecución penal de conductas sancionables (por acciones o por omisión). Es retraumatizante, ya que no existe posibilidad legal de actuar o siquiera denunciar a los agresores y, al no ser reconocidos legalmente como victimarios, tampoco se reconoce la existencia y validez del sufrimiento de sus víctimas. En condiciones de impunidad, sólo se persigue lo que se quiere perseguir y que la ley sólo exista para algunos conlleva a la desconfianza, la falta de credibilidad, el desamparo y la indefensión.

Anomia: El término está íntimamente ligado con la disconformidad social, la falta de normas e incluso la falta de ley. Se evidencia como un conflicto de no conocimiento ni aceptación de la legislación y la normativa social. A ésta se adiciona un continuo cambio de las normas, lo que requeriría una pronta adaptación a la que no se está dispuesto; por lo tanto, resulta siendo un círculo que se retroalimenta. Pueden diluirse los valores universalmente aceptados y provoca retraimiento y conformismo.

Inhibición: Ésta consiste en la reducción de la intensidad y la frecuencia de lo que solían ser las reacciones normales del sujeto quien, tras muchos intentos fallidos, internaliza la impotencia, se abstiene de realizar nuevos actos que le lleven hacia aquello que deseaba, hasta quedar inmovilizado. El proceso inhibitorio es de carácter defensivo y a través de él, el individuo y los grupos sociales se preservan de ser psicológicamente dañados por medio del fracaso repetido. Implica la parálisis del accionar político.

Internalización del discurso oficial (co-optación ideológica): La cooptación ideológica se concreta cuando la sociedad, la familia o el sujeto mismo que está siendo agredido, interiorizan el discurso de los grupos en el poder e incorporan a su percepción de sí mismos la visión de los poderosos. Se estigmatiza y deslegitima a grandes grupos sociales. Se llega, en casos extremos, a construir una identidad negativa de algunos ciudadanos y una representación social en la cual el Estado tiene derecho a quebrantar la ley.

En general, la violencia política está orientada a eliminar cualquier oposición política, a alcanzar o mantener el control social y psicológico de una población y a romper las redes sociales que podrían conducir a la organización de grupos de presión política o de activismo reivindicativo. La eliminación de personas y la puesta en marcha de todos los mecanismos 'antissubversivos' termina en la desarticulación de los movimientos sociales y en la ruptura del tejido social.

La aculturación: Los militares y los Patrulleros de Autodefensa Civil, por su parte, estaban ideológicamente controlados y se encontraban en un estado de elación al cual Ramón Carrillo llama "la obra maestra de la psicología militar" y consiste en llevar a los combatientes al mencionado estado anímico (Carrillo, op. cit. 21).

Este estado es, según Carrillo, la etapa ideal para triunfar en una guerra y la describe como: "El hombre se muestra agresivo, pero su agresividad va acompañada por un componente de seguridad, de confianza en sí mismo; y cree firmemente que, sobre todo, está defendiendo una causa justa contra un enemigo odioso y odiado. ... Se tiene que inculcar a la tropa, y en todo lo que de ella dependa, la seguridad de que se lucha por un ideal nobilísimo, por una causa justa, irrenunciable. La elación no es, entiéndase

bien, la rabia instintiva, inconsciente, sino la rabia consciente, razonada” (Ibidem. 22).

Difícilmente se encontrará una mejor descripción para el estado eufórico en que la tropa y los patrulleros guatemaltecos actuaron durante las campañas de tierra arrasada. Ésta resulta ser una manera clara de explicar la ausencia en ellos de todo rasgo de humanidad. Aunque como suele ocurrir con todo en la vida esto es la generalidad pero ocurrió también que hubo excepciones como, algunos soldados que lloraron ante la crueldad de las órdenes dadas y tuvieron que burlarlas como ocurrió en uno de los casos presentados en este informe.

7.2 Formas de afrontamiento de la desaparición de niños y niñas

Los estudios realizados hasta el momento no permiten llegar a conclusiones generalizables en cuanto a las múltiples maneras en que las personas han afrontado esta aberrante práctica. Lo cierto es que, en todas las personas afectadas por la desaparición de los niños y las niñas se produjeron reacomodos subjetivos que les permitieron continuar con la vida. Algunos se vieron precisados a olvidar; algunos más a recordar y sufrir día con día; otros lograron organizarse para iniciar la búsqueda de los niñas y las niños que les fueron arrancados.

Debe considerarse que los cambios ocurridos en sus vidas y las consecuentes readaptaciones constituyen una reacción normal, “la cual conlleva un proceso en el que la persona interactúa dinámicamente con el contexto y no sólo acepta neutralmente la agresión” (Paz, 2004:102). No hubo en las personas afrontamientos buenos o malos, cada quien optó por

la única forma que vislumbró como posible, cada quien se aferró a la vida como pudo.

De momento, es imposible afirmar categóricamente cuáles fueron esos afrontamientos, pero cualquier intento por recuperar la propia historia ha sido sano, así como sanos han sido también para las comunidades, para el colectivo, en tanto hechos que intentan reparar una historia fragmentada, ocultada, tergiversada.

Algunos de los sobrevivientes han logrado, después de muchos años, reencontrarse con sus hijos o con sus padres (dependiendo de quién tomó la iniciativa) y han podido poner punto final a una trágica historia. De sus testimonios o narraciones, se han podido extraer algunas de las estrategias que utilizaron para su sobrevivencia. Son ellas:

Las múltiples evasiones: En el grupo de padres de los niños y niñas desaparecidos/as se utilizó como mecanismo de defensa la evasión, la cual es descrita por Ana Freud como: Las manifestaciones más frecuentes de estas evasiones son: amnesias selectivas, bloqueos, alcoholismo, otras adicciones, retraimiento, aislamiento social e imposibilidad para establecer nuevos vínculos afectivos. Cuando estas reacciones son pasajeras, retrasan el accionar de quienes las utilizan, pero les posibilitan seguir con la vida, aunque con sus capacidades disminuidas.

Las urgencias de la vida: Carrillo plantea que, en la guerra, la preservación de la vida y los instintos prevalecen (Carrillo, op.cit. 21). Este planteamiento se confirma ante la situación en que se encontraban la mayoría de padres de los niños y niñas desaparecidos/as. Ellos/as sufrieron la pérdida de sus hijos en situaciones límites en las cuales la vida de todos los miembros del grupo familiar se encontraba en riesgo y esa condición no era pasajera. Los días, meses y hasta años siguientes siguieron siendo extremadamente peligrosos

y las condiciones de vida eran precarias en todo sentido, de manera que la primera necesidad era la sobrevivencia.

Esa condición obligó a las personas a concentrarse en resolver los problemas cotidianos de alimentación, techo, seguridad, vestido y salud, por lo que no les permitió que se detuvieran a repensar sus pérdidas. Fue hasta meses o años después cuando pudieron detenerse a reflexionar, a tratar de entender y a buscar a los niños y las niñas que habían desaparecido. La necesidad de preservar la vida pospuso las expresiones del sufrimiento y las acciones de reparación.

Sentido de vida: Frankl menciona que la supervivencia de un prisionero o de una persona bajo gran estrés puede depender de que sea capaz de darle un sentido a su vida (Frankl, citado por Paz, op. cit. 102). Ese sentido está generalmente vinculado con personas, objetos o situaciones altamente significativas para la persona. En el caso de los padres y las madres de los niños desaparecidos/as la vida y la seguridad de los hijos/as sobrevivientes le dio sentido a su vida.

Tiempo después, cuando las condiciones cambiaron, la búsqueda del/los hijos/as desaparecidos/as fue motivación suficiente para continuar con vida pese a las dificultades y obstáculos en su camino.

Involucramiento en la búsqueda: “La mayoría de familiares realizaron acciones de búsqueda de sus niños a pesar del peligro y las dificultades que representaba en tiempo de guerra el investigar y el preguntar” (Liga Guatemalteca de Higiene Mental, 2002:75).

Muchos de ellos nunca dejaron de buscar. Primero volvieron a sus aldeas sólo para encontrarlas totalmente destruidas; visitaron las aldeas vecinas y preguntaron por ellos; si se les dio alguna pista trataron de seguirla. Algunos

llegaron a determinar que sus hijos/as estaban en algún departamento al que nunca pudieron trasladarse por falta de recursos, pero la sola idea de encontrarlos/las algún día les dio la fuerza suficiente para seguir adelante. Cuando surgieron las organizaciones de búsqueda, se acercaron a ellas y plantearon sus casos. Algunos han podido reencontrarse con sus hijos/as. Más de veinte años después, cientos de ellos continúan en la incesante búsqueda.

Espiritualidad y/o religiosidad: Las creencias religiosas de las personas, así como sus fortalezas espirituales permitieron a muchos familiares de niños y niñas desaparecidos/as sobreponerse al dolor de la pérdida. La fe, vivida como una convicción profunda, funcionó como una coraza protectora: estaban seguros de que la justicia divina llegaría y les devolvería a sus hijos/as, sabían que sus hijos estaban protegidos por un ser superior o consideraban que al final prevalecería la voluntad divina, con la cual tendrían que conformarse.

Por otra parte, muchos de ellos/as son personas con espíritus fuertes no dispuestas a dejarse vencer por la adversidad, dispuestas a luchar de principio a fin por aquello en lo que creen o tras aquello que desean alcanzar.

La autoridad de los sueños: La Liga de Higiene Mental nombra de esta manera al hecho que "Algunos de los familiares han afrontado la desaparición de sus niños recurriendo a explicaciones mágicas de lo sucedido..." (Ibidem. 77).

No es extraño escuchar que reciben la visita del espíritu de los/as desaparecidos/as encarnado en una mariposa, en una flor o en algún ser viviente generalmente hermoso. Tampoco es extraño escuchar sobre los sueños y sus especiales mensajes y significados. Muchas decisiones importantes se toman después de estas visitas, reconfortados porque se está cumpliendo con lo que el niño o la niña habrían deseado. Si bien

estas explicaciones no consiguen cerrar los duelos abiertos, sí proporcionan períodos de alivio y el tránsito por algunas etapas del duelo.

La organización y el accionar político: Formar parte de un grupo cuyas acciones permitan la reivindicación elimina la sensación de impotencia vivida por los padres de los niños y niñas desaparecidos/as y paulatinamente les devuelve el control de sus vidas, eliminando la represión y la inhibición que se vieron forzados a utilizar en algún momento como defensas de su integridad psíquica.

Una vez organizados pueden reflexionar con otros sobre los acontecimientos que les tocó vivir, van construyendo sus propias narraciones y van encontrando las vinculaciones entre sus historias personales, las historias comunitarias y la historia nacional, en procesos claves de recuperación o construcción de memorias históricas o colectivas de sus nuevos ámbitos de vida.

Revinculaciones: La conformación de nuevos grupos familiares: bodas, uniones, nacimiento de otros hijos, nuevos vecinos, nuevos trabajos estables o nuevos grupos religiosos proporcionan a las personas sentimientos de pertenencia que habían perdido ante la tragedia de la desaparición de sus hijos o hijas y del desplazamiento al que muchas veces se vieron forzadas.

Los nuevos vínculos familiares, grupales o comunitarios tejen nuevas redes que se consideraban perdidas para siempre. Permiten la recuperación de la confianza, la reconstitución de la afectividad y la reconfiguración de la persona, así como la integración de los hechos violentos a su historia personal y social.

8. La lucha por la búsqueda de la niñez desaparecida en Guatemala

8.1 El inicio de los procesos búsqueda de niñez desaparecida

El reclamo y demanda de miles de familias afectadas sumado a la falta de voluntad política por parte del Estado guatemalteco para afrontar el problema de la desaparición de miles de niños durante el conflicto armado, provocó que a partir del año 1999, varias organizaciones de la sociedad civil comenzaran a trabajar en investigaciones que pudieran dar con el paradero de estos infantes y así poder reencontrarlos con sus familias biológicas (CICR, 2010).

En su informe del 2004, la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala (MINUGUA), señalaba que el primer esfuerzo por sistematizar información con respecto al tema fue la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, junto a la organización no gubernamental suiza SKIP, con la elaboración del documento "Hasta Encontrarte" el cual fue publicado en el año 2000 (MINUGUA, 2004).

En su mismo informe, MINUGUA explica que las demás organizaciones enfocadas en la búsqueda de niñez desaparecida, junto con el

acompañamiento de la Instancia Multi Institucional por la Paz y la Concordia,⁵⁷ concertaron reuniones con el fin de ir conformando la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida (CNBND).

8.1.1 La Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida

La conformación de la CNBND no era una invención de las organizaciones enfocadas en la temática, sino respondía a una de las recomendaciones específicas de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, con respecto a niños desaparecidos, adoptados ilegalmente o separados ilegalmente de sus familias.

Esta recomendación establecía que la CNBND debía tener como función principal realizar la búsqueda de los infantes desaparecidos, así como el documentar los hechos de las desapariciones (CEH, 1999).

La CEH no sólo se limitaba a sugerir la función de la Comisión, sino también pedía que estuviera integrada por el Procurador de los Derechos Humanos y por representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales enfocadas en el trabajo sobre derechos humanos y niñez. Así también la CEH solicitaba la cooperación a las distintas organizaciones internacionales especializadas en el tema de niñez como la UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja, con el fin de poder apoyar de forma técnica y financiera a la CNBND (Ídem).

Con relación a lo anterior, las organizaciones que comenzaron a gestar el establecimiento de la CNBND fueron la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA), la Asociación ¿Dónde Están los Niños

57 MINUGUA explica que esta instancia era un conglomerado de organizaciones de derechos humanos, de víctimas, sociales y de mujeres el cual surgió de una convocatoria por el Procurador de los Derechos Humanos con el objetivo de promover el cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

y las Niñas?⁵⁸, la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, la Asociación Casa Alianza; el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); el Centro para Investigaciones Internacionales en Derechos Humanos (CIIDH); la Asociación para el Desarrollo Integral de Víctimas del Conflicto Armado Mayas Achí (ADIVIMA); la Fundación Rigoberta Menchú Tum. Así también el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); el Grupo Monseñor Romero ⁵⁹. El Procurador de los Derechos Humanos confluye como institución del Estado que debía cumplir con la recomendación establecida desde la CEH.

El resultado de estas reuniones fue que el 21 de junio del 2001, las organizaciones establecieron la conformación de la CNBND, por lo que se dio a conocer a luz pública⁶⁰.

Posteriormente algunas organizaciones se separarían de la CNBND, como fue el caso CALDH, el Grupo Monseñor Romero y la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, esta última organización llevaría sus procesos de investigación y reencuentro por su parte, por lo que la Comisión terminaría integrada por la PDH y las otras siete organizaciones de la sociedad civil, ya mencionadas.

El siguiente paso dado por las distintas organizaciones, fue comenzar a trabajar en darle el marco legal a la CNBND, según Evelyn Blanco, “las organizaciones consideraron que la mejor forma de constituir dicha comisión era por medio de un acuerdo gubernativo, por lo que éstas se volcaron a presionar y a incidir para que desde el poder ejecutivo se pudiera dar vida a la Comisión”.

58 Posteriormente esta organización daría origen a la Asociación ¿Dónde Están las Niñas y los Niños?

59 Blanco, Evelyn. Coordinadora del CIIDH. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

60 Ídem.

A pesar de la disponibilidad y la buena voluntad, el momento político que enfrentaba el país hacía que las acciones de las organizaciones fueran sumamente difíciles. Es de recordar que durante esos años la presidencia del país la ocupaba Alfonso Portillo Cabrera. Dicho presidente había llegado al poder por medio del partido político Frente Republicano Guatemalteco (FRG), el cual giraba bajo las órdenes de su caudillo, el general retirado, José Efraín Ríos Montt, antiguo jefe de Estado durante la época más cruenta del conflicto armado y señalado por varios testimonios del Informe de la CEH y el informe elaborado por la Iglesia Católica guatemalteca, "Guatemala Nunca Mas", de haber sido el responsable intelectual de crímenes de lesa humanidad dentro del conflicto armado.

Así también había en el gobierno del FRG, otros militares imputados de lo mismo, que estaban ocupando cargos claves dentro de las estructuras del gobierno. En esos momentos el mismo Ríos Montt estaba ejerciendo la presidencia del Congreso de la República, por lo que su poder e incidencia dentro del gobierno era sumamente fuerte.

En otras palabras, el gobierno de Alfonso Portillo no estaba dispuesto a realizar alguna acción que pudiera poner al descubierto la responsabilidad de sus funcionarios sobre los crímenes ocurridos durante el conflicto armado.

Por lo antes mencionado, los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil fueron en vano, pues el poder ejecutivo no creó el acuerdo gubernativo para constituir la CNBND, mucho menos un acuerdo legislativo, con Ríos Montt en la presidencia del Congreso de la República.

De manera que el nulo apoyo del Estado para el establecimiento de la CNBND hizo que las organizaciones recurrieran, en el mes de marzo del 2003, al Procurador de los Derechos Humanos para que éste por medio de

su secretario hiciera un acuerdo que por fin lograra crear la base jurídica para la Comisión (CIDH, 2004).

Conformada la CNBND, se estableció que ésta debía manejarse por medio de tres ejes de trabajo, los cuales consistieron en la coordinación de las organizaciones relacionadas con la búsqueda, la investigación de casos y la atención psicosocial de las familias (MINUGUA, 2004).

En el mes de junio del 2003, dos años después de su conformación, la CNBND publicó el informe “Vivos o muertos...”. Este documento tenía dos objetivos, el primero era el de contribuir a la construcción de escenarios que facilitarían la interpretación de la estrategia socio político y militar de las desapariciones forzadas de la niñez por causas del conflicto armado, mientras el segundo objetivo consistía en el análisis y tipificación de las violaciones cometidas contra la niñez víctima de las desapariciones forzadas. (CNBND, 2003).

En dicho documento también se informaba que la CNBND había logrado la documentación de mil casos sobre niñez desaparecida durante el conflicto armado. De estos, 700 casos estaban recibiendo acompañamiento⁶¹.

Posteriormente en diciembre del 2003 la CNBND informaba haber resuelto 119 casos de niñez desaparecida, 70 reencuentros de familiares y 49 exhumaciones de infantes en cementerios clandestinos (MINUGUA, 2004).

Pero a pesar de los avances anteriores el apoyo por parte de la PDH no fue lo suficientemente efectivo para las necesidades que afrontaba la CNBND, ante la problemática sobre niñez desaparecida.

⁶¹ Dicho acompañamiento consistía en investigación del caso, acompañamiento psicosocial y jurídico, organización de comités de familiares afectados y comunicación social.

Evelyn Blanco lo resume diciendo que “el acuerdo solamente había sido firmado por el PDH, pero esta institución no asumió las responsabilidades que le correspondían para dar un verdadero empuje a la Comisión”.

Esto provocó que la CNBND sin ayuda del PDH, empezara a gestionar con organizaciones internacionales, los fondos necesarios para proseguir con el trabajo de investigación y búsqueda de niñez desaparecida.

Fue entonces, explica Evelyn Blanco, “que instituciones como la USAID- CAII y el PNUD empezaron a apoyar a las organizaciones integrantes de la CNBND a realizar las investigaciones para encontrar a los y las infantes desaparecidas, así como ir dando asistencia psicosocial a los afectados de dicha problemática. Dicho apoyo fue generando reencuentros y demostrando que llevando los procesos de manera adecuada éstos irían dando resultados satisfactorios”.

Pero la problemática de niñez desaparecida era de una magnitud tan grande, que era imposible afrontarla sin la participación del gobierno guatemalteco, por lo que la Comisión comenzó de nuevo su acercamiento al Estado por medio del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR).⁶²

El PNR había sido creado en mayo del 2003, como una instancia con el fin específico de resarcir a las víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado interno. Por lo que el afrontamiento por parte del Estado al tema de búsqueda de niñez desaparecida estaba en sus manos.⁶³

Habría que añadir también a lo anterior, que la coyuntura política del país había cambiado pues a partir del 14 de enero del 2004, la presidencia

62 Blanco, Evelyn. Coordinadora del CIIDH. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

63 Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo Número 258-2003, Guatemala 7 de mayo de 2003.

de Guatemala estaba en manos de Oscar Berger Perdomo por lo que el FRG dejaba de ser el partido oficial, así también el congreso dejaba de estar bajo la presidencia de Ríos Montt.

A pesar de que el gobierno de Berger mantenía una visión conservadora sobre el conflicto armado, había llegado a la presidencia del PNR, Rosalina Tuyuc una lideresa con mucho prestigio en la sociedad civil por su lucha en defensa de los derechos de las viudas a causa del conflicto armado.

Según Evelyn Blanco, "(...) la respuesta del PNR fue bastante positiva a la solicitud de apoyo de la CNBND, dicha institución se comprometió a convertirse en el principal apoyo para la Comisión como lo planteaba la CEH, por lo que la CNBND ya no debía gestionar fondos con instituciones internacionales pues sería el Programa el que subvencionaría todos los fondos necesarios para el tema de niñez desaparecida".

Pero al igual que el PDH, el PNR tampoco asumió su compromiso, engavetando el proyecto y por ende obstaculizando seriamente el proceso de búsqueda de niñez desaparecida por parte de la CNBND⁶⁴.

Esto trajo como consecuencia que muchas de las organizaciones dejaran de trabajar en la búsqueda de niñez desaparecida, debido a que se cerró el apoyo financiero por parte de las entidades internacionales, pues el PNR, como se dijo anteriormente, se había comprometido a dar el apoyo financiero.

Muchos de los casos que llevaban estas instituciones quedaron sin concluir, dejando en la incertidumbre a muchas familias afectadas.

64 Blanco, Evelyn. Coordinadora del CIIDH. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

Otra consecuencia sobre lo anterior, explica Evelyn Blanco, “(...) fue que CNBND terminó desintegrándose, por lo que sólo algunas organizaciones pudieron seguir con el trabajo de búsqueda de niñez desaparecida”.

A pesar del serio obstáculo que representó el cierre de recursos, las familias afectadas así como el Movimiento Nacional de Víctimas, en un acto de solidaridad y compromiso con sus familiares desaparecidos, lograron agruparse con el objetivo de seguir apoyando a las organizaciones que aún seguían trabajando el tema, suministrando ayuda para que las investigaciones no cesaran y los reencuentros se llevaran a cabo.

8.2 Dificultades en los procesos de búsqueda de niñez desaparecida

8.2.1 *Dificultades a nivel interno de las organizaciones*

Las organizaciones en la actualidad han enfrentado muchos obstáculos con referencia a su trabajo de búsqueda, algunos a consecuencia de la persistencia del miedo en la población guatemalteca, pues la represión fue de tal magnitud, que muchas familias se resisten a contar lo sucedido por temor a sufrir represalias.

Por otra parte, las instituciones en sus investigaciones no han logrado tener acceso a los archivos de instituciones como el Ejército, Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, Embajadas o casas hogar, en donde se habría registrado información sobre el paradero de niños desaparecidos⁶⁵. Es probable que mucha información de archivos haya sido destruida por constituir evidencia de lo ocurrido.

65 Blanco, Evelyn. Coordinadora del CIIDH. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

Otro obstáculo serio, como se dijo anteriormente, fue el recorte financiero por lo que las organizaciones tuvieron que recurrir al apoyo de las familias afectadas para seguir desarrollando sus investigaciones.

Los investigadores de ADEN señalan que en distintos lugares geográficos la Asociación tuvo que ir contando con el apoyo de personas que voluntariamente facilitaban contactos y buscaban información importante, ello fue permitiendo algunos avances en los procesos de investigación⁶⁶.

Los investigadores de ADEN agregan además "(...) que generalmente estas personas brindaron su tiempo de manera gratuita, pero en algunas ocasiones hubo que reconocerles su día de trabajo".

Aunque las organizaciones han logrado de nuevo tener cierto apoyo financiero por parte de organizaciones internacionales, éstas han experimentado muchas dificultades por lo específico y limitado de dicho apoyo.

Por ejemplo, en el caso del CIIDH como lo explica su coordinadora, "(...) la organización ha recibido apoyo financiero del CICR, pero dicho financiamiento va dirigido únicamente a cubrir gastos relacionados con investigación, documentación de casos y reencuentros, obviando gastos como salarios de los investigadores y otros tipos de rubros necesarios en los procesos de búsqueda, esto hace que el CIIDH haya tenido que hacer reajustes en su presupuesto para ir resolviendo estos vacíos".

Esta carencia de fondos también ha afectado a la ADEN, explican sus investigadores, "(...) pues ha ido complicando los procesos de búsqueda, pues sus tres investigadores han tenido fuertes gastos de movilización cuando los casos se han presentado en lugares lejanos; aun así cuando

⁶⁶ Investigadores de ADEN. Entrevista realizada el 12 de julio del 2010.

el seguimiento de los casos ha sido en lugares cercanos, también se dan gastos referentes a alimentación y hospedaje”.

Esta problemática ha empujado a implementar formas de trabajo que puedan ir rebajando costos, como por ejemplo los investigadores de ADEN que generalmente desarrollan búsquedas de forma paralela, de manera que en ocasiones, al estar buscando a una persona, descubren otro caso al que empiezan a darle seguimiento y es así como continúan apoyando a las familias.

Otra dificultad que han experimentado las organizaciones con relación al transporte y la distancia es la accesibilidad a las comunidades, pues lamentablemente en Guatemala, históricamente los gobiernos se han centrado en dar prioridad a las carreteras que comunican las ciudades o a los lugares estratégicos que benefician a las empresas dedicadas a la agro-exportación, abandonando muchas veces los caminos que comunican a las comunidades lejanas y pobres.

Lo anterior ha repercutido en el transporte público de dichas comunidades, pues éste por lo regular ha sido sumamente deficiente, en algunos casos no ha existido servicio diario y esto ha hecho que los investigadores de las organizaciones deban tener que viajar los fines de semanas, caminar largas distancias y/o pernoctar en las comunidades⁶⁷.

Los investigadores de ADEN comentan que otro problema que han afrontado las organizaciones a causa de lo limitado de su personal, así como el no tener un apoyo por parte del Estado, es la desconfianza que muchas veces generan, como investigadores, al llegar a las comunidades.

⁶⁷ Investigadores de ADEN. Entrevista realizada el 12 de julio del 2010.

Éstos al llegar como parte de una organización no gubernamental, han tenido que recurrir a las estructuras del poder local, representadas muchas veces por los alcaldes auxiliares o los principales, con el objetivo de informar sobre lo que están haciendo y no incomodar a la comunidad visitada. Aquí también surge otro problema, pues los alcaldes o los principales tienen otras actividades programadas, por lo que los investigadores deben ir acoplando su tiempo al tiempo de éstos, lo que hace que los procesos no fluyan como se espera.

Otro problema que las organizaciones han encontrado, por lo limitado de sus recursos, es que no se cuentan con traductores, por lo que se debe recurrir a voluntarios del lugar para que éstos puedan ayudar en la recolección de datos⁶⁸.

Todos estos obstáculos o inconvenientes han ido atrasando las investigaciones de las organizaciones y en ocasiones esto repercute en el sufrimiento de las familias afectadas. Pues en ocasiones los padres o los abuelos tienen una avanzada edad y es común que mueran sin lograr ver a sus seres queridos.

Lo anterior se ejemplifica en un caso llevado por el CIIDH en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, en donde se encontró a una niña, precisamente un año después de la muerte de su padre⁶⁹.

8.2.2 Dificultades a nivel político en la búsqueda de niñez desaparecida

Las acciones del Estado, ante la problemática de los desaparecidos, siguen totalmente estancadas, pues a lo largo del tiempo, las personas

68 Es de señalar que en Guatemala presenta una gran diversidad idiomática, pues se habla 21 idiomas de origen maya, más el xinca, el garífuna y el castellano sumando 24 idiomas en total.

69 Investigadores de ADEN. Entrevista realizada el 12 de julio del 2010.

que han ocupado puestos de poder dentro de la estructura del Estado, han reflejado una indiferencia total ante la necesidad de las familias de esclarecer sus casos⁷⁰.

Dentro del Congreso de la República, algunos diputados han llegado a obstaculizar los esfuerzos de las organizaciones, para la aprobación de la ley 35-90, que constituya y dé vida a la Comisión de Búsqueda de Personas Víctimas de la Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición, informó Evelyn Blanco del CIIDH.

La actitud de estos diputados es explicable si se observa que muchos de éstos pertenecen a partidos políticos que giran alrededor de caudillos, señalados de haber cometido violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado, anteriormente se había hablado del FRG y Ríos Montt pero ahora el Partido Patriota (PP) dirigido por el general retirado Otto Pérez Molina, presenta las mismas características.

Al general Otto Pérez Molina se le señala en el Plan de Operaciones Sofía⁷¹ de haber participado en operativos militares en contra de la población civil en el departamento de Quiché. (DAP-SEPAZ, 2010)

70 Blanco, Evelyn. Coordinadora del CIIDH. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

71 El Plan Sofía "es un expediente de comunicaciones entre el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y los comandantes que realizaron las operaciones en lo que ellos denominaron "triángulo Ixil", la región comprende los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal, al norte del Quiché. La mayoría de folios del documento contiene logotipos y sellos originales de la institución armada, así como el papel y las firmas de los oficiales que participaron en la operación. Las cuales son huellas archivísticas que pueden ser examinadas para corroborar su autenticidad". (Sepaz, 2010)

8.3 Desafíos en la búsqueda de niñez desaparecida

8.3.1 *Desafíos de las organizaciones que trabajan en la búsqueda de niñez desaparecida*

Las organizaciones que trabajen en la búsqueda de niñez desaparecida, no deben limitarse en el registro de casos, sino deben involucrarse en procesos que puedan ir solventando la angustia que experimentan las familias afectadas, teniendo en cuenta que “es mucho más probable encontrar a los infantes desaparecidos vivos, que a los adultos desaparecidos”, explica Evelyn Blanco.

Por otra parte, la Coordinadora del CIIDH ya no ve viable que las organizaciones rearticulen la CNBND, pues según ella, esto sería una acción sumamente difícil en la actualidad, debido a que la coyuntura política no es favorable para eso.

De manera que las distintas organizaciones que en algún momento formaron parte de la CNBND, han optado por trabajar y combinar esfuerzos en el establecimiento, por parte del Congreso de la República, de la Comisión de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición.

Cabe aclarar el concepto de “otras formas de desaparición” que se refiere a “las otras clases de desapariciones que pudieron haberse dado en el contexto del conflicto armado, por ejemplo, las desapariciones cometidas por grupos insurgentes, los combatientes que se supone que fallecieron durante las hostilidades pero que nunca fueron identificados o personas civiles que huyeron del conflicto y que nunca fueron localizados, o cualquier persona cuya desaparición forzada no es probable. Las definiciones servirán para la interpretación y aplicación de la Ley que busca aprobarse, por parte de la Comisión.

Con la instauración de esta Comisión, todas las organizaciones dedicadas a la búsqueda de desaparecidos tendrían que presentar sus casos, no importando si son niños o adultos. Esto con el objetivo de ir estableciendo el Registro Nacional de Víctimas de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición, en donde las organizaciones puedan ir aportando su metodología de trabajo y toda su experiencia sobre la temática.

Mientras tanto, la Liga Guatemalteca de Higiene Mental ha enfocado sus esfuerzos en que el gobierno de Guatemala apruebe y firme la Convención contra la Desaparición Forzada. Esta convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de diciembre del 2006 y es el primer tratado vinculante a nivel mundial, el cual define, a la desaparición forzada como una violación de los derechos humanos, por lo que ésta debe ser prohibida por todos los Estados.

La naturaleza de esta Convención tiene un carácter de prevención sobre la desaparición forzada, aun así el Congreso de la República no la ha llevado a discusión del pleno, a pesar que la Liga Guatemalteca de Higiene Mental ha presentado un documento con 3,733 firmas de ciudadanos guatemaltecos, exigiendo al Congreso de la República la ratificación del tratado internacional por el Estado. (La Hora, 22.12.2008).

8.3.2 El desafío del Estado ante la búsqueda de niñez desaparecida

El Estado guatemalteco debe asumir su papel, tanto tiempo obviado, sobre la seria problemática de la niñez desaparecida, por lo que muchas de sus instancias y poderes deben cooperar en todas las investigaciones que puedan dar con los paraderos de los infantes.

Para Evelyn Blanco “(...) la rapidez de la aprobación por parte del Congreso de la República, de la ley Alba Keneth,⁷² fue un paso importante para la localización de niños secuestrados en la actualidad, pero también es de suma importancia que el Congreso apruebe, con la misma urgencia, la ley 35-90 que también dará pie a la búsqueda de niños desaparecidos durante el conflicto armado”.

Por otra parte, prosigue la coordinadora del CIIDH, “(...) respetando la independencia de poderes, el poder ejecutivo debe hacer un llamado de reflexión a todos los legisladores, sobre lo importante que es para el país la aprobación de la ley 35-90 la cual constituiría la Comisión de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición”.

Así también es necesario que Guatemala, dada la experiencia dolorosa vivida durante la guerra interna, ratifique la Convención Internacional Contra la Desaparición Forzada adoptada por Naciones Unidas.

Independientemente de la aprobación de la Ley 35-90, Evelyn Blanco recomienda que “(...) el Programa Nacional de Resarcimiento, asuma el apoyo total de los procesos de búsqueda de niñez desaparecida, en base a la Política Pública de Resarcimiento”.

Con el trabajo de facilitar la localización de los infantes desaparecidos, el PNR no sólo ayudaría a las familias afectadas, sino también contribuiría

72 El 11 de Agosto del 2010, el Congreso aprobó, de urgencia nacional, la Ley del Sistema de Alerta Alba Keneth, el objetivo de dicha ley, es movilizar de forma inmediata ante un secuestro de un menor de edad, toda una plataforma de búsqueda y protección a nivel estatal, privado y social, que permita encontrar con vida a la víctima. Así también busca concientizar a la sociedad para que pueda ayudar en la localización y retorno seguro del menor de edad así como la captura del victimario. Disponible UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe, consultada el 17 de agosto de 2010. En línea http://www.unicef.org/lac/media_18623.htm.

con la Comisión en el adelanto de procesos y la acumulación de experiencia metodológica, cuando ésta pudiera ser constituida.

El Estado debe cumplir la promesa de la apertura de los archivos del Ejército Nacional, pues muchos testimonios de las personas de niños reencontrados dan fe que fueron separados de sus familias por miembros de dicha institución. De manera que el acceso a los documentos de las fuerzas armadas resolvería en gran medida el paradero de las niñas y niños desaparecidos que aún no han sido encontrados. Siempre y cuando el Ejército efectivamente entregue toda la información que posee, tanto en archivos físicos como en otros soportes que pueden ser electrónicos.

Así también el Estado debe crear la base jurídica que ampare la apertura de otros archivos de instituciones que pudieran haber tenido contacto con niños desaparecidos, como casas hogar u hospitales infantiles de carácter privado.

Es más, toda aquella persona que tuvo conocimiento de este tipo de hechos, si no es cómplice de tan repudiables violaciones a los derechos humanos deben acercarse a las instancias de investigación o a las instituciones que se dedican a la reconstrucción de la memoria histórica a informar lo que saben.

El papel del Ministerio Público como ente investigador también es importante, pues es el encargado de investigar el funcionamiento de las redes que aún trafican con menores, debido a que estas redes tienen sus orígenes en el conflicto armado interno, por lo que las personas que se dedican actualmente al comercio de infantes son en su mayoría los mismos que la originaron en el periodo del conflicto armado.

8.4 El papel de los organismos internacionales

Para los miembros de algunas organizaciones de búsqueda de niñez desaparecida, es necesario que en el futuro se llegue a establecer la responsabilidad única y concreta del Estado guatemalteco, que permitiera que éste asuma en todos los aspectos, la problemática de la niñez desaparecida y de los desaparecidos en general, pues no se descarta que en un futuro no muy lejano, los organismos internacionales, dejen de hacerlo directamente. Por otra parte, la Coordinadora del CIIDH, considera que el apoyo de dichas instancias debe enfocarse más en acompañamientos y verificación de los procesos de búsqueda.⁷³

Con respecto a los países que se convirtieron en destino de infantes desaparecidos y dados en adopción durante el conflicto armado, se enfatiza que éstos deben de facilitar la apertura de sus archivos, sobre todo el de sus embajadas, pues ahí se encuentra información importante que permitiría la ubicación de los infantes desaparecidos.

73 Evelyn Blanco, Coordinadora del CIIDH, con amplia experiencia en procesos de investigación de búsqueda de niñez desaparecida. Entrevista realizada el 16 de agosto de 2010.

9. Reflexiones finales

La desaparición forzada de niñas y niños durante la guerra constituyó una estrategia aplicada por el Ejército y fuerzas de seguridad del Estado en la búsqueda de matar las semillas que pudieran seguir desestabilizando en el futuro. Los casos analizados y la información hasta ahora disponible, comprueban la desaparición de niñas y niños en virtud de querer acabar con la posibilidad de la continuidad de la lucha de la población.

En Guatemala terminó la guerra, pero vemos que las transformaciones necesarias forman parte de una tarea pendiente. Las situaciones de gran injusticia, de gran asimetría entre distintos grupos sociales siguen presentes. Por tanto tenemos ante nosotros un enorme trabajo pendiente. Y como parte del mismo, tenemos que atender todos los daños que esa catástrofe ha dejado.

Hoy por hoy, a casi 15 años de haberse terminado formalmente el conflicto armado interno, muchas de las heridas abiertas por esa confrontación aún siguen sin cicatrizar. Entre ellas, quizá como una de las más difíciles de atender, está el gran capítulo de las personas desaparecidas y, con agravantes, la desaparición de niños y niñas.

Los casos presentados comprueban que estos hechos sucedieron y que es importante aplicar la justicia a quienes resulten responsables de estas

acciones que además de violar derechos fundamentales, les negaron a las niñas y a los niños desaparecidos el derecho a su verdadera identidad, a su nombre, a la familia, a la vida, a la identidad cultural y a otros.

Las consecuencias psicológicas de estas desapariciones son variadas, con grados de impacto diverso, dependiendo de quiénes las hayan sufrido, de la edad, la situación concreta y las fortalezas o debilidades de las víctimas. En ningún caso, por supuesto, son intrascendentes. Los traumas siempre son nocivos, son golpes a la integridad de quien los sufre. En mayor o menor medida, dejan marcas.

Al repasar el contexto de la sociedad guatemalteca en el que se dan los procesos de separaciones familiares forzosas y apropiaciones de niños en general, que conforman en gran medida el fenómeno de la niñez desaparecida, se hace necesario enfatizar la importancia de rescatar a través, no sólo de documentos, sino de los mismos testimonios de los afectados, o de información que puedan revelar testigos clave, todo el cúmulo de acciones arbitrarias cometidas contra los menores y sus familias, así como se hace inevitable referirse a los efectos físicos, emocionales y psicológicos experimentados.

Las desapariciones de niñas y niños, en cualquiera de sus variantes, constituyeron solamente una de las formas de arremeter contra la población, para golpear de forma efectiva y consistentemente a las familias, especialmente a los progenitores, quienes en primera instancia, eran los responsables de los menores.

En nuestro país un gran porcentaje de la población infantil, se vio vulnerada respecto de sus derechos elementales, cuya protección el Estado estaba en obligación de garantizar por mandato constitucional. Los menores de edad figuran entre los seres humanos que con prioridad deben

ser protegidos durante catástrofes o por situaciones de guerra o conflictos armados.

En Guatemala, al contrario de lo que obligaba el derecho internacional humanitario, la guerra denominada por conveniencia de una de las partes, conflicto armado interno, fue una situación de la que diversos actores se aprovecharon para cometer violaciones en contra de los derechos que a la niñez asistían. Ese marco de la guerra, en el que las garantías se anularon, se sentaron las bases para una práctica extendida a lo largo del tiempo en contra de las niñas y los niños que por diversas razones se encontraron de pronto en situación de desamparo, la mayoría de las veces de forma deliberada.

En el aspecto psicológico, algunas organizaciones que han trabajado en ese campo, han logrado sistematizar la experiencia y las formas de afrontamiento de esas experiencias y de las realidades de cada individuo en particular, así como de los grupos en general. Esa sistematización revela de forma categórica, cómo las comunidades han logrado vencer el dolor o convivir con él en situaciones de tensión extrema y de riesgo inminente, reponiéndose ante la pérdida que representa la muerte y la incertidumbre que conlleva la desaparición.

Lo importante a destacar ahora, visto y conocido todo lo que ya se ha dicho a lo largo del presente estudio, es que en la desaparición de las niñas y los niños hubo, además de los ya señalados, un objetivo específico. Tratándose de menores de edad, de seres en crecimiento que fueron asesinados de maneras brutales, masacrados, secuestrados, alejados de sus familias, internados en instituciones estatales sin saber siquiera si sus padres estaban vivos o no y, finalmente, dados en adopción a personas ajenas a su cultura y a su entorno y considerando que la gran mayoría de esas desapariciones tuvo lugar en los pueblos mayas, sólo es posible dimensionarlo como un ataque a la cultura de esos pueblos justamente.

La recuperación de la memoria necesariamente pasa por recordar todos los hechos vividos, es decir, todos los ultrajes, maltratos, humillaciones, luchas, etc., en ese sentido, es necesario también referirse a que la resistencia ante el olvido es un hecho digno de reconocimiento que merecen los y las sobrevivientes de la guerra, así como sus familiares y amigos en general.

10. Bibliografía

Berman Silvia, Edelman Lucila, et.al. *Efectos psicosociales de la represión política, sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay*, Goethe-Institut, Argentina, 1994.

Bobbio, Norberto, Mateucci Nicola y Pasquino, Giancarlo. *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, 2007.

Bourdieu, Pierre. *L'esprit de famille. Raisons pratiques sur la théorie de l'action*. France : Editions du Seuil, 1994.

Carrillo, Ramón. *La guerra psicológica*, Laboratorio de Investigaciones Electroneurobiológicas y Revista Electroneurobiología, Volumen 2, No.2, Argentina, 1995.

Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS–. *Los niños desaparecidos*. Argentina: CELS, 2000.

Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida. *Vivos o muertos...* Informe sobre Niñez Desaparecida por causas del Conflicto Armado Interno en Guatemala. Guatemala, 2003.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala. Memoria del Silencio*. Guatemala, UNOPS, 1999.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Guatemala. *Los familiares de las personas desaparecidas: un compromiso de todos*. Guatemala. CICR, 2010.

Cruz Quintana, Héctor. *Constitución y Códigos de la República de Guatemala*. Tercera edición, Guatemala, 1970.

Dirección de los Archivos de la Paz. *Las adopciones y los derechos humanos de la niñez guatemalteca, 1977-1989*, Dirección de los Archivos de la Paz, Secretaría de la Paz, Guatemala, 2009.

Donini, Ana. Infancia desaparecida. En: *Revista Nómada*. Buenos Aires: 2006.

Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1999.

Expedientes de Adopciones del Hogar Elisa Martínez de la Secretaría de Bienestar Social, 1983-1986. Versión digital, Guatemala.

Fernández Santos, Agustín. *El niño y el adolescente afectado por la guerra, en Revista de Psicología de El Salvador, No. 48*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas" –UCA–, El Salvador, 1993.

Figueroa Ibarra, Carlos. *Los que siempre estarán en ninguna parte*. La desaparición forzada en Guatemala. Guatemala, 1999.

Harvey, Greg. *Duelo para dummies*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina, 2003

Kordón, Diana y Lucila Edelman. *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Madres de la Plaza de Mayo, 2006.

Lewis Herman, Judith. *Trauma and recovery*, BasicBooks, a division of Harper Collins Publishers Inc., New York, U.S.A., 1992.

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. *A voz en grito*, Save the Children Suecia, Guatemala, 2003.

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. *De barro y de hierro*, Unicef y Save the Children Suecia, Guatemala, 2002.

Machel, Graca, *El impacto del conflicto armado en los niños*, Experta del Secretario General de las Naciones Unidas, documento fotocopiado, sine data, 1994.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Guatemala nunca más*. Guatemala: ODHAG, 1998.

Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Hasta Encontrarte*. Niñez desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala. Guatemala, 2000.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Demos a la niñez un futuro de paz*. Por la dignificación de la niñez víctima del conflicto armado interno. Guatemala: ODHAG, 2006.

Paz, Olga Alicia. *La tortura, efectos y afrontamientos, estudio psicosocial*, Tesis de graduación, ECAP, F&G Editores, Guatemala, 2004.

Rodríguez Arias, Miguel Ángel. *La prolongada ausencia de una "investigación oficial" en el caso de los desaparecidos del franquismo como violación autónoma del "derecho a la vida familiar" y "trato inhumano" a sus familiares*. España: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

Sánchez Ricardo, *Observaciones clínicas y propuestas terapéuticas en familiares de desaparecidos*, en Revista de Psicología de El Salvador, Volumen 12, No.49, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas -UCA-, El Salvador, 1993.

Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ). Boletín Informativo No 13. SEPAZ Guatemala, 2010.

Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ), Dirección de los Archivos de la Paz (DAP). EL PLAN DE OPERACIONES SOFÍA, APLICACIÓN DEL PLAN DE CAMPAÑA VICTORIA '82, INFORME PRELIMINAR. SEPAZ. Guatemala, 2010.

Tecú Osorio, Jesús. *Memoria de las masacres de Río Negro*, Fundación Nueva Esperanza, Río Negro, Rabinal; Dunn Family Charitable Foundation, Estados Unidos; Familia de Stanny Matheussen, Universidad de Bruselas, Bélgica; Guatemala, 2002.

Teubal Ruth et al. *Familiares de desaparecidos en la sombra: las voces de los hermanos*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2005.

Torres-Rivas, Edelberto. *Prólogo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*, Guatemala, 2004.

Villagrán, Claudia María. *El comercio de niños y niñas en Guatemala: un estudio exploratorio sobre tráfico infantil*, Mensaje enviado a una lista de discusión sobre adopciones, Tesis de graduación, Guatemala, 2002.

Villagrán, Marina de. *“La desaparición forzada. Una aproximación desde la psicología”*. Tesis de Maestría. Guatemala, 2004.

Legislación consultada

Acuerdo Gubernativo Número 258-2003, Guatemala, 2003.

Decreto Ley 24-82, *Estatuto Fundamental de Gobierno*. Guatemala, 1982.

Decreto Ley 46-82, Ley de Tribunales de Fuero Especial. Guatemala, 1982.

Referencias hemerográficas

Diario El Gráfico, 17.05.1983.

Prensa Libre, 17.05.1983.

Diario La Hora, 17.05.1983.

Referencias electrónicas

file:///Volumes/CD-ROM%20PBP%20II/ESP/TH/7_esp/7.4_esp.html

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Declaración de Axel Mejía Paiz en el Caso Molina Theissen Vs. Guatemala. Costa Rica, 2004. Disponible en Corte interamericana de Derechos Humanos, consultada el 20 de agosto de 2010. En línea http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_106_esp.pdf c.

Diario La Hora. "Organizaciones anuncian cabildeo por leyes". 22/12/2008. Guatemala, 2008. Disponible en Diario La Hora. Consultada el 18 de agosto de 2010. En línea <http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=41616&fch=2008-12-22>.

Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala (MINUGUA). Informe de Verificación, El estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Guatemala, 2004. Consultado en la red el 21 de agosto del 2010. Disponible en http://www.i-dem.org/wp-content/uploads/documentos/informe_ceh.pdf.

Rotman, Aída, et.al. ***El duelo por la muerte de un hijo***, en www.aperturas.org/articulos.php?id=0... Publicado en la revista No.012., 10 de septiembre de 2009.

Real Academia Española. ***Diccionario de la Real Academia Española***. Vigésima segunda edición. 2010. Consultado el 26 de agosto de 2010. Disponible en <http://www.rae.es/rae.html>.

UNICEF Centro de Prensa. "Congreso de Guatemala aprobó la Ley del Sistema de Alerta Temprana para localizar y proteger a niños y niñas desaparecidos o secuestrados". Panamá, 2010. Disponible en UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe, consultada el 17 de agosto de 2010. En línea http://www.unicef.org/lac/media_18623.htm.

Niñez desaparecida en Guatemala como parte de la estrategia de la guerra. Búsqueda, casos y efectos.

Las niñas y los niños desaparecidos, como una de las heridas aún abiertas dejadas por la guerra, no sólo en Guatemala sino en varios países de América Latina, es hoy por hoy una tarea pendiente de los Estados, responsables de esas desapariciones. Las familias de las y los desaparecidos exigen justicia, siguen soñando con el regreso de los que se fueron siendo infantes y que en el imaginario de la familia y la comunidad, aún siguen siendo los pequeños, que esperan volver a tener entre ellos algún día.

Esas niñas y niños desaparecidos es lo que ha inspirado a varias personas a dedicarse de lleno a la búsqueda de quienes un día fueron sustraídos de sus entornos familiares, sociales y culturales. El camino no ha sido fácil, pero poco a poco se dan avances, para adentrarse en ese otro mundo, el de las familias incompletas, por la falta de esos miembros que un día fueron separados de sus seres queridos y que no hay certeza si volverán.

El presente informe de la Dirección de los Archivos de la Paz, de la Secretaría de la Paz, de la Presidencia de la República da continuidad al tratamiento del tema de niñas y niños desaparecidos. Principalmente relaciona la labor de investigación desarrollada por algunas organizaciones de derechos humanos que han venido realizando importantes esfuerzos para lograr los reencuentros de familias desestructuradas como consecuencia de la guerra desplegada en el país en la segunda mitad del siglo veinte.

